



# Revista Latinoamericana de Estudiantes de Geografía

ISSN 0718-770 X

No. 6  
Marzo 2019



**DOSSIER**

**Ciudad, conflictos territoriales  
y espacialidades**

# **REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES DE GEOGRAFÍA**

*Producción académica, investigativa y didáctica entorno a la geografía como disciplina y saber escolar*

Número 6 Año 2018

## **COMITÉ EDITORIAL**

Tamara Puchi Quinchel  
*Universidad Austral de Chile*  
*Chile*

Valeria Consuelo de Pina Ravest  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
*México*

Natalia Pozo Morales  
*Pontificia Universidad Católica de Chile*  
*Chile*

Jasson Mora Musio  
*Universidad de Costa Rica*  
*Costa Rica*

Bruno Gonçalves Pereira  
*Universidad Federal de Ceará*  
*Brasil*

Jonas Ariel Cantaluppi de Souza  
*Universidade Federal da Grande Dourados*  
*Brasil*

## **COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

César Antonio Cázares Vázquez  
*Universidad Nacional Autónoma México*  
*México*

## **FINANCIAMIENTO Y LOGÍSTICA**

Martha Evelyn Tito Chavez  
*Universidad Mayor de San Andrés*  
*Bolivia*

Katia Choquehuanca  
*Universidad Mayor de San Andrés*  
*Bolivia*

## **COMITÉ ACADÉMICO**

Dra. Adryane Gorayeb  
*Universidad Federal de Ceará*  
*Brasil*

Dr. Arturo Vilchis Cedillo  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
*México*

Mtra. Débora Assumpção e Lima  
*Universidad Estatal de Campinas*  
*Brasil*

Dr. Efraín León Hernández  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
*México*

Dra. Ester Limonad  
*Universidad Federal Fluminense*  
*Brasil*

M. Francisco Davy Braz Rabelo  
*Universidad Federal de Ceará*  
*Brasil*

Mtro. Gabino Giovanni Velázquez Velázquez  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
*México*

Dra. Giannina Zamora Acosta  
*Universidad Andina Simón Bolívar*  
*Ecuador*

Mtra. Helena Rizzatti Fonseca  
*Universidad Estatal de Campinas*  
*Brasil*

Dra. Isabel Avendaño Flores  
*Universidad de Costa Rica*  
*Costa Rica*

MSc. Ismael Díaz Isasa  
*Universidad de la República*  
*Uruguay*

Dr. Jorge Adrián Flores Rangel  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
*México*

Lic. José Becerra Ruiz  
*CLACSO UGI*  
*Venezuela*

Dr. José Quintero Weir  
*Universidad del Zulia*  
*Venezuela*

Dr. José Luis Palma Herrera  
*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
*Honduras*

Dr. Josué Miguel Sansón Figueroa  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
*México*

Lic. Laura Priscila Tercero Cruz  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
México

Prof. Leticia Nora García  
*Universidad Nacional de La Pampa*  
Argentina

Msc. Luis Durán Segura  
*Universidad de Costa Rica*  
Costa Rica

Dr. Marcos Leandro Mondardo  
*Universidade Federal da Grande Dourados*  
Brasil

Dra. María Iracema Gavilán Galicia  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
México

Dra. Patricia Eugenia Olivera Martínez  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
México

Mtra. Raquel Fulino de Souza  
*Universidad Estatal Paulista*  
Brasil

Mtra. Renata Báez Romero  
*Universidad Autónoma Chapingo*  
México

Mtra. Tania Herrera Romero  
*Pontificia Universidad Católica de Perú*  
Perú

Mtra. Vanessa Lessio Diniz  
*Universidad Estatal de Campinas*  
Brasil

Mtra. Viviana Huiliñir Curío  
*Universidad de La Frontera*  
Chile

## DIAGRAMACIÓN

Juan Pablo Neira Durán

<http://releg.org>  
revista.releg@gmail.com

Portada y contraportada:  
Valeria C. de Pina Ravest

Collage-intervención con imágenes de Stanley Kaplan y Rini Templeton.

## Editorial

La Revista Latinoamericana de Estudiantes de Geografía (RELEG), proyecto editorial estudiantil, es resultado de la invitación a estudiantes de geografía a escribir artículos científicos u otro tipo de textos que hayan realizado a lo largo de su carrera y que abarquen temáticas afines a la disciplina. La RELEG es una revista con amplia trayectoria y surge de la necesidad de difundir las problemáticas que se discuten cada dos años entre los estudiantes en los Encuentros Latinoamericanos de Estudiantes de Geografía (ELEG) y con ello, poner en debate los diversos conflictos y avances disciplinarios que se han desarrollado en diversas partes de nuestro continente. A partir del ELEG realizado en Asunción, Paraguay, en 2016, se consolidó un nuevo Comité Editorial que ha dado seguimiento a las tareas de publicación de la revista. Se editó y presentó en 2017 la Quinta Edición en el XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina (EGAL) en La Paz, Bolivia y además se difundió en formato digital e impreso en diversos países.

El Comité Editorial, las comisiones de Comunicación y Difusión, Diagramación, Financiamiento y Logística, están conformados por estudiantes de diversas instituciones públicas y privadas que cuentan con reconocida calidad académica. Se busca crear una instancia editorial para que estudiantes publiquen y difundan sus trabajos e investigaciones y generar así una red de comunicación y conocimiento que pueda contribuir a la geografía latinoamericana, abriendo instancias académicas a diversas realidades y lugares. Para la Sexta Edición se convocó a un Comité Académico de gran calidad, que ha revisado y evaluado minuciosamente cada texto, para asegurar una revista nutrida de trabajos de gran valor que aporten al saber geográfico desde y para Latinoamérica. Además, la revista busca ser un instrumento que colabore a la formación profesional de los estudiantes, estimular su espíritu crítico, propiciar procesos reflexivos y sobre todo, alentar una investigación comprometida con la transformación de los espacios donde se desarrolla nuestra labor como geógrafas y geógrafos.

En esta edición abrimos la convocatoria a otros textos: reseñas de libros, columnas de opinión, entrevistas, crónica, cuento, poesía, fotografía y gráfica, con el fin de aprehender el espacio latinoamericano y sus múltiples transformaciones desde diversos géneros discursivos.

La ciudad como entramado de conexiones espaciales, dinamizada y subyugada por intereses económicos, políticos e incluso sociales, se plantea como objeto de investigación desde diversas perspectivas. El actual número se compone de un *Dossier* titulado “**Ciudad, conflictos territoriales y espacialidades**”. En principio, se proponía un número especial sobre *Conflictos territoriales*; sin embargo, se recibieron mayoritariamente textos sobre las dinámicas urbanas y la exclusión social en la ciudad. De esta forma, el *Dossier Conflictos territoriales* inicial será reconfigurado en dos volúmenes de la Sexta Edición. Este primer volúmen se compone por cuatro artículos de dicha temática que problematizan los procesos políticos, sociales y económicos que suceden a diversa escala en la ciudad. Algunas de las temáticas abordadas por los textos que se incluyen en el *Dossier* son: la produc-

ción del espacio en el capitalismo y la reconstrucción de ciudades que toman en cuenta procesos geoambientales, la construcción de la noción de bordes urbanos y sus dinámicas con el resto de la ciudad, la incorporación de comunidades originarias a los cinturones periféricos y el análisis de cómo las políticas gubernamentales de apoyo a pequeñas empresas configuran clusters y parques industriales en áreas metropolitanas.

Así, miradas diversas desde el horizonte de la geografía configuran tejidos de posibles conflictos territoriales en las ciudades, delinean el papel activo de diversos sectores en la construcción de las urbes y abren camino a entender los movimientos sociales que pugnan por un derecho a la ciudad. Señalan además la necesidad que desde la geografía se estudien las escalas de la lucha y las disputas por el territorio.

El *Dossier* lo inicia Diego Silva con su artículo “Interações geoambientais no contexto urbano do bairro Edson Queiroz em Fortaleza/CE”, donde habla de la forma en que el planeamiento de la ciudad modificó el paisaje del barrio Edson Queiroz, en Fortaleza, Brasil. Este barrio se plantea como objeto teórico-empírico que demuestra el modelo de ciudad que toma como base las interacciones ambientales. Diego utilizará la fotointerpretación para evidenciar las transformaciones de las dinámicas naturales y cómo éstas transforman los paisajes, ello para demostrar que las formas de producción del espacio capitalista impone remodelaciones de las interacciones geoambientales, estimulados por grupos sociales con capacidad de apropiación en niveles sociales pero también naturales.

El texto “El borde urbano, un concepto dinámico e integral para el estudio de los espacios urbano regionales”, de Natalia Gil, advierte la complejidad del análisis de la noción de borde urbano y señala que existen varios términos e investigaciones para referirse a estas áreas periféricas de las ciudades. Natalia establece que los bordes urbanos son áreas vitales para el estudio de las ciudades, en ellos se trazan límites o fronteras que nos dejan entrever los modelos de ciudad que se imponen, además de que imprimen dinámicas a las zonas centrales y periféricas de las ciudades. El artículo hará un recorrido teórico sobre las diversas nociones de zonas limítrofes hasta llegar al término borde urbano, analiza las dinámicas presentes en estas áreas y habla de la necesidad de incorporar la noción de borde urbano a los estudios urbano regionales. Todo ello se ilustrará con el estudio de la ciudad de Bogotá, en Colombia.

En el texto “Comunidades originarias en ciudades latinoamericanas: Jerarquía y diversidad de marcos legales vigentes. El caso de las comunidades tobas del Municipio de Santa Fe (Argentina)”, escrito por Pilar Guadalupe Cabré, expone el panorama de cómo con la creciente urbanización, ese pensamiento moderno que asociaba a las comunidades originarias con los espacios rurales, se ha transformado, ahora estas comunidades también forman parte del entramado urbano. A partir de los años 70 esta situación afectó la configuración de ciudades en nuestro continente, presentándose también como desafío al interior de las comunidades, pues los individuos despliegan mecanismos para acceder al suelo urbano (acción colectiva, interacción con instituciones, transformación de identidades y representaciones). Pilar ahondará en la realidad de las comunidades tobas residentes en el municipio de Santa Fe, Argentina, para visibilizar las condiciones de vida en los territorios periféricos indígenas.

Por su parte, Andrés Leaño analiza cómo bajo el paradigma postfordista, las micro, pequeñas y medianas empresas participan en la configuración espacial del ingreso y el empleo en las ciudades, y cómo dicho proceso es incentivado por instancias gubernamentales, en su artículo titulado “Reflexiones de la política pública

para las Mipymes en el área metropolitana de Bucaramanga” advierte la relación entre los instrumentos de apoyo a las políticas de las Mipyme con el marco del desarrollo local de Bucaramanga y su Área Metropolitana, señalando el desarrollo de clusters y parque tecnológicos en dicha área.

La ineludible sección de *Geografía y género* se conecta íntimamente con el *Dossier* sobre la ciudad, pues en el artículo de Adriana Rentería, “Perspectiva de género en espacios centrales: discusión en torno a la calle Dr. Mora. Centro Histórico de la Ciudad de México”, desde la perspectiva de género, se advierte la relación entre el espacio público citadino y sus usuarias, lo cual plantea una problemática de mayor amplitud: el uso diferenciado del espacio. Adriana estudia cómo la planificación y diseño de infraestructura afecta la calidad de vida y la respuesta emotiva de las usuarias. El estudio se desarrolla en la calle Dr. Mora de la Ciudad de México y realiza una encuesta desde la psicología ambiental, la cual busca generar una estimación cuantitativa de la calidad de un ambiente físico. Con ello se pudo comprobar el uso diferenciado de un mismo espacio y explicar desde el género la conducta colectiva en el espacio urbano.

La sección *Conflictos ambientales* se compone de dos artículos. Jesús Fuentes en “Mercantilización y resistencia en el Istmo oaxaqueño” narra el papel del istmo de Tehuantepec en México en la consolidación del mercado global, por su ubicación estratégica y el traslado de mercancías de Centroamérica a Asia, ha sido punto nodal de la producción energía eólica. El texto analiza los proyectos de generación de esta energía, así como sus afectaciones ambientales, económicas, culturales y sociales. También se presenta un panorama de la resistencia a este proceso: la reappropriación de espacios comunes y las prácticas sociales ancestrales de los pueblos istmeños (*guendalisa* y *guendarudiina'saa*, promovidas a través del proyecto comunitario de Radio Totopo).

Posteriormente, “Panorama del agua en México: entre el derecho, el acceso y las disputas por el recurso” recorre la problemática de la seguridad hídrica en México y el cariz espacial y su deriva en conflicto socioambiental. Yazmín Miranda aborda el conflicto en torno al vital líquido, en el marco de la Reforma estructural de la política hídrica que se está presentando, la cual genera el debate sobre cómo hacer efectivo el derecho humano al agua, así como el tipo de gestión de agua que se quiere y necesita en dicho país.

En la sección *Gestión de riesgo y cambio climático en Latinoamérica* se presentan dos textos que desde diversas perspectivas plantean formas de enfrentar los resabios del cambio climático. Maciel Gatica, Fernanda Pulgar, Hernán Correo y Luis Díaz plantean un camino viable para enfrentar las inundaciones fluviales en el Río Laja de Chile en su texto “El territorio fluvial como instrumento de prevención del riesgo de inundación en la ribera sur del río Laja, en la Comuna de Laja”. Éstas se presentan con la transformación del espacio fluvial y demuestran que las soluciones propuestas por el gobierno escasamente toman en cuenta la dinámica natural del río y el proceso antrópico sobrepuerto. Así, los autores proponen delinejar el “territorio fluvial” de un sector del cuerpo de agua a través de metodologías diversas: recopilación de información, búsqueda de antecedentes históricos, entrevistas, fotografías, interpretación de imágenes satelitales y utilización de modelos digitales de terreno. Con ello logran descifrar las causas de las inundaciones en el año de 2006, advierten las modificaciones del uso del suelo y los cambios morfológicos del río.

De modo teórico pero localizado, Josemanuel Luna analiza en “Calentamiento Global y conflictividad sociohídrica ante el colapso ambiental de México” los efectos

del calentamiento global sobre los recursos hídricos y su vínculo con la emergencia de conflictos socioambientales en torno a la defensa de los recursos hídricos en el estado de Morelos, México. Se presenta en primera instancia el debate académico sobre el cambio climático y posteriormente las políticas mundiales de cuidado del medio ambiente. Se demuestra que los efectos del calentamiento global sobre el medio ambiente son graves respecto a los recursos hídricos, la devastación ecológica del territorio hídrico de Morelos y la defensa del agua son un ejemplo de ello. Para concluir, Josemanuel presenta una propuesta de caracterización de cinco etapas en el proceso de construcción social de la conflictividad sociohídrica.

La sección *Pensamiento geográfico* se compone del texto titulado “Civilización y salvajismo: análisis del determinismo geográfico y su difusión a través de algunos textos escolares y obras geográficas en Colombia durante el siglo XX” de Adriana Baquero, Lina Girarlo y Natalia Moreno, donde se habla de la permanencia de las ideas del determinismo geográfico, impulsado por Friedrich Ratzel, en discursos políticos, obras académicas y textos escolares en Colombia. El artículo busca dar un seguimiento a esta postura en el desarrollo de la disciplina geográfica en ese país y cómo se difundió a través de textos académicos y escolares para legitimar el desarrollo de algunas regiones por encima de otras. Del mismo modo, señala que el determinismo geográfico se usó para justificar la superioridad de los países europeos sobre aquellos que se sitúan en los trópicos.

En esta edición convocamos a escribir otros textos con características abiertas y creativas respecto a los ejes temáticos de la revista, ampliando las recepciones a reseñas de libros, columnas de opinión, entrevistas, crónica, cuento, poesía, fotografía y gráfica.

Arturo Anzaldo realiza una *Reseña* del libro de Valentín Ibarra y Martha Schteingart, “Desarrollo urbano-ambiental y movilidad en la Ciudad de México. Evaluación histórica, cambios recientes y políticas públicas”, editado en 2016 por El Colegio de México. Vanessa Quintana en su *Columna de opinión* titulada “Resistencia: la lucha de las mujeres” analiza las desigualdades espaciales que enfrentan las mujeres en América Latina, así como la importancia de una Geografía Feminista para advertir las violencias estructurales a las cuales están sometidas. En los textos de los estudiantes que se adentran en los modos del lenguaje literario, tenemos el *Cuento* de Oscar Galeano, “La abuela Ramona”, la interesante propuesta poética de Rocío Anyelen, “Chaki Manta” y la *Poesía* “Día 53” de Grémil Garay.

Esperamos disfrutar la lectura. Si quiere colaborar en próximas ediciones, puede consultar las “Normas editoriales para contribuciones” que se encuentran en las últimas páginas de este ejemplar. Muchas gracias a quienes nos enviaron sus trabajos y aportaron reflexiones desde sus territorios a la Sexta Edición, por ayudarnos a mantener vivo este proyecto que a través de esta publicación busca generar un espacio para la difusión, promoción y discusión de diversos trabajos que aporten al conocimiento geográfico, a visibilizar y buscar soluciones a las diversas injusticias, conflictos y problemáticas que afectan a los diversos territorios, y con ello, mostrar el compromiso irrestricto que la geografía tiene con imaginar una mejor Latinoamérica.

**Comité Editorial**  
Revista Latinoamericana de Estudiantes de Geografía

# Sumario

Editorial

v

## La ciudad desde el conflicto territorial y sus múltiples espacialidades

Interações geoambientais no contexto urbano do bairro Edson Queiroz em Fortaleza/CE

*Diego Silva Salvador* 2

El borde urbano un concepto dinámico e integral para el estudio de los espacios urbanos regionales

*Natalia Isabel Gil Grandett* 10

Comunidades originarias en ciudades latinoamericanas: Jerarquía y diversidad de marcos legales vigentes. El caso de las comunidades tobas del Municipio de Santa Fe (Argentina)

*Pilar Guadalupe Cabré* 21

Reflexiones de las estrategias para las Mipymes en el área metropolitana de Bucaramanga

*Andrés Leaño* 30

## Geografía y género

Perspectiva de género en espacios centrales: Discusión en torno a la calle Dr. Mora. Centro histórico de la Ciudad de México

*Adriana Yadira Rentería Flores* 41

## Conflictos ambientales

Mercantilización y resistencia en el Istmo oaxaqueño

*Jesús Cristofer Fuentes Ruiz* 49

Panorama del agua en México: un análisis a la luz de la reforma hídrica

*Yazmín Malinalli Miranda Molina* 55

## Gestión de riesgo y cambio climático en Latinoamérica

El territorio fluvial como instrumento de prevención del riesgo de inundación en la rivera sur del Río Laja, en la Comuna de Laja

*Maciel Gatica Herrera, Fernanda Pulgar Salamanca, Hernán Correa Román & Luis Díaz Valenzuela* 64

Calentamiento Global y conflictividad sociohídrica ante el colapso ambiental del estado de Morelos, México

## **Pensamiento geográfico**

Civilización y salvajismo: Análisis del determinismo geográfico y su difusión a través de algunos textos escolares y obras geográficas en Colombia durante el siglo XX  
*Adriana Baquero Pérez, Lina Marcela Giraldo Mejía & Natalia Moreno Samudio* 86

## **Reseñas**

Ibarra, V.; Schteingart, M. (2016). Desarrollo urbano-ambiental y movilidad en la Ciudad de México.

*Arturo Eduardo Anzaldo Paúl*

101

## **Columnas de opinión**

Resistencia: La lucha de las mujeres

*Vanessa Quintana López*

107

## **Cuento**

La abuela Ramona

*Oscar Alejandro Galeano Ospitia*

110

## **Poesía**

Chaki Manta / Ensiesta / Inti

*Rocío Anyelen Pinto*

113

Día 53

*Grémil Martín Garay Ríos*

115

# **La ciudad desde el conflicto territorial y sus múltiples espacialidades**

# Interações geoambientais no contexto urbano do bairro Edson Queiroz em Fortaleza/CE

Diego Silva Salvador

*Programa de Pós-graduação em Geografia Universidade Estadual do Ceará - Brasil*

[diegosilvasalvador@gmail.com](mailto:diegosilvasalvador@gmail.com)

## Resumo

Para compreender a forma de planejamento da cidade e a transformação estruturada na paisagem estabelecida, é colocado o bairro Edson Queiroz, em Fortaleza/CE, como objeto teórico-empírico, para constatação das remoções que o modelo de construção de cidade estabelece nas interações geoambientais. São postas informações aerofotogramétricas dos anos de 1958 e 2010, que evidenciam a transformação das dinâmicas naturais, direcionadas sob intenso processo de modificação dos atributos constituidores das paisagens. É constatado que as formas da produção do espaço capitalista, impõe processos de remodelação das interações geoambientais, estimulados por determinados grupos sociais com capacidade de apropriação e que estabeleceram o ambiente atual sob intensas relações que estabelecem impactos tanto em nível social quanto as dinâmicas naturais.

**Palavras-chave:** *Dinâmica Geoambiental; Sociedade X Natureza; Urbano.*

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2018.

Fecha de aceptación: 12 de abril de 2018.

## 1 Introdução

Ao observar a história da cidade de Fortaleza, é vista evoluir envolta a um intenso processo de urbanização, que na atualidade materializa a paisagem desigual, manifestada nas relações sociais ou perante as dinâmicas da natureza.

O espaço é apropriado para aproveitamento como recurso/valor, que no momento histórico impõe suas marcas na paisagem, dirige a ocupação do território, produz novos ambientes de acordo com as necessidades de expansão do modo de produção capitalista e sob as intenções de grupos sociais específicos (SALVADOR, 2016).

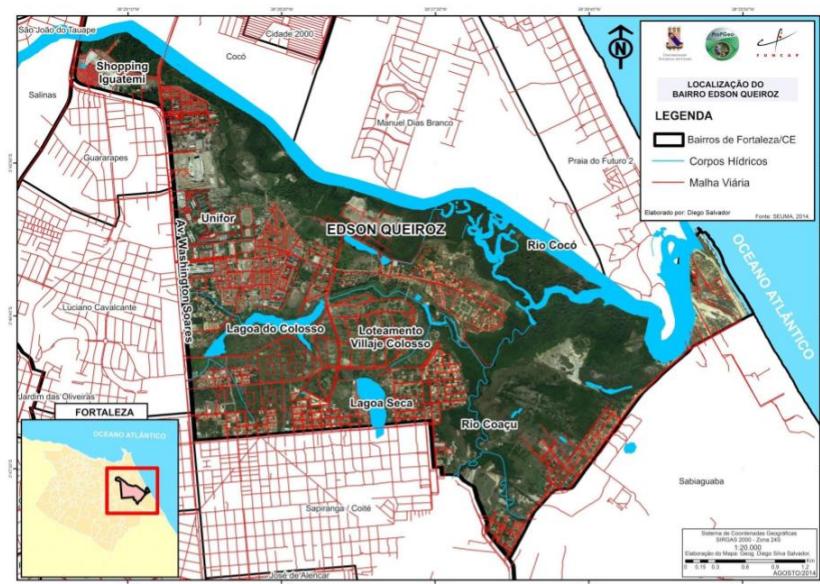
Para demonstrar as diferenciações estabelecidas pela apropriação da natureza, serão demostradas as características do ambiente natural manifestadas na paisagem em 1958, pretéritas a efetivação da estruturação do urbano no bairro Edson Queiroz a leste de Fortaleza, Ceará (mapa 01), com seu processo de ocupação específico no contexto municipal.

Será demonstrada também sua estruturação atual, em meio aos condicionantes do urbano (SALVADOR e CARLIAL, 2010), pois, onde hoje está delimitado o

bairro, é um dos focos da expansão urbana na Capital, com grandiosas estruturas do Estado e privadas, de educação, entretenimento, comércio e serviços, ainda com grandes áreas livres de empreendimentos e na pauta das discussões ambientais com áreas em processo de normatização para efetivação de Unidades de Conservação.

O bairro evoluiu já envolto a diferenciações nos processos de urbanização, com a incorporação de planos diretores dando subsídios para a ocupação, como também, a visão ecológica que tomou força em legislações.

É gerado um campo de embate entre os proprietários da terra, atores sociais e Estado, materializado então, em um ambiente de tensões que modifica as características das dinâmicas e estruturas naturais, e as coloca sob as intenções específicas da produção do espaço-ambiente urbano, com a diversidade geoambiental reestruturada por mediações das relações sociais.



**Figura 1:** Localização do bairro Edson Queiroz em Fortaleza, Ceará. Fonte: Elaborado pelo autor.

Apresenta-se na área delimitada pelo bairro Edson Queiroz, uma diversidade geoambiental caracterizada por componentes geológicos e geomorfológicos, climáticos, hidrológicos, pedológicos e fitoecológicos.

Porém, o homem ao longo da história interfere no jogo das relações naturais impondo estruturas que modificam os fluxos de matéria e energia, principalmente, pelo padrão de desenvolvimento urbano visto no bairro, interferindo nas inter-relações dos componentes geoambientais refletindo na manutenção e qualidade dos ambientes (ROSS, 2009).

Por isso, são apresentados critérios geoambientais como definidores das feições e seus reordenamentos evoluídos pela inserção da estruturação urbana sob demandas sociais específicas.

Constatado que, mesmo reorientadas por intensões de grupos sociais específicos, as dinâmicas naturais persistem, com necessidade de efetivar o conhecimento de suas dinâmicas para estruturação do planejamento ambiental com foco na justiça social e ambiental, com usos articulados com as dinâmicas ambientais.

## 2 Material e métodos

Segundo Rodriguez e Silva (2013b, p. 129 e 130), “Planejar é pensar no futuro ou o que se deseja alcançar e como obtê-lo [...] a ação de planejar é inerente aos indivíduos, aos grupos e as entidades sociais complexas”.

Porém, cada direcionamento possui capacidade de modificação do ambiente de acordo com finalidades específicas, como também, pelo quantitativo de aparatos tecnológicos introduzidos para cumprir as demandas de cada uso.

No ambiente urbano do bairro, somam-se diversas dinâmicas sociais na produção do espaço-ambiente, manifestada na paisagem atual (GRANGEIRO, 2012).

A partir das relações naturais entre os componentes bióticos e abióticos, chega ao entendimento dos sistemas ambientais presentes em no bairro Edson Queiroz, no contexto de Fortaleza, que possui uma elevada concentração demográfica em seus 314km<sup>2</sup>, mas sua reduzida dimensão territorial, comporta um rico complexo mosaico com diferentes paisagens. Souza (2009) completa:

Os sistemas ambientais tendem a representar um arranjo espacial decorrente da similaridade de relações entre os componentes naturais- de natureza geológica, geomorfológica, hidroclimática, pedológica e fitoecológica – materializando-se nos diferentes sistemas ambientais e padrões de paisagem. (SOUZA, 2009:26).

Como objeto teórico/empírico é estabelecido o bairro Edson Queiroz situado na porção sudeste do município de Fortaleza, possuindo 14,46km<sup>2</sup> apresentando um diversificado mosaico de sistemas ambientais, fruto das relações entre os componentes geoambientais litorâneos.

Assim, é compreendida a transformação das paisagens partindo da caracterização dos atributos geoambientais, que demonstram a dinâmica dos elementos identificados nos sistemas ambientais no bairro: Tabuleiros Pré-litorâneos, a Planície Litorânea e os Vales - Planícies Fluviais, Lacustres e Áreas de inundação Sazonal, com seus subsistemas e feições (SOUZA, 2009).

Esses ambientes são justificados pelas combinações dos componentes naturais. Materializa-se em uma paisagem com dinâmicas próprias de geologia, geomorfologia, clima, hidrologia, pedologia e vegetação.

Como forma de compreensão das transformações na paisagem natural e em suas feições geomorfológicas, são buscados meios de evidenciar as materializações a cada tempo, seja em produtos cartográficos ou metodologias que se completam descritas abaixo:

**Materiais:** Informações cartográficas geradas da interpretação de aerofotogrametria da Fonte: Companhia de Pesquisa de Recursos Minerais do Serviço Geológico do Brasil (CPRM, 1958) e da Prefeitura Municipal de Fortaleza (2010).

**Teórico-Metodologicas:** Para compreensão das dinâmicas naturais e sociais, foram considerados os estudos de SOUZA, 2009; GRANGEIRO, 2012; MEIRELES, 2012; RODRIGUEZ E SILVA, 2013a, 2013b).

Com as informações concatenadas, as compreensões são derivadas a partir do olhar do pesquisador, sob o entendimento do arcabouço teórico metodológico citado, que compõe a pesquisa de Mestrado em Geografia, no Programa de Pós-graduação em Geografia da Universidade Estadual do Ceará, intitulada “Natureza ao urbano: transformações na paisagem e a produção do espaço-ambiente no bairro Edson Queiroz em Fortaleza-Ceará”.

### **3 Resultado e Discussões**

Para compreender a constituição dos ambientes nos limites do bairro Edson Queiroz, há a necessidade de observá-lo não estancando suas dinâmicas em limites políticos, mas a partir de características que integram e compõem a complexidade do ambiente litorâneo em contexto regional.

Como forma de orientar a compreensão das dinâmicas urbanas/ambientais, apontamos o bairro como objeto teórico-empírico, possuindo estreita ligação com as dinâmicas costeiras, observando o elevado número de feições morfológicas construídas pelas variações globais de subida e queda do nível do mar, como também as mudanças climáticas ao longo do Quaternário (MEIRELES, 2012).

No tempo geológico recente com características próprias do semiárido nordestino e com estreita conexão com as dinâmicas litorâneas, apontamos as dinâmicas que integram a paisagem natural no bairro Edson Queiroz, em um denso mosaico de componentes morfológicos, partes de um sistema controlado por complexos fluxos de matéria e energia (MEIRELES, 2012).

Observando as Unidades Morfoestruturais do Ceará, correlacionamos a área do bairro Edson Queiroz, por sua posição litorânea, onde a partir de Souza (1988 e 2009), a definimos dentro do Domínio dos depósitos sedimentares cenozóicos, resultado da evolução do relevo condicionado a estrutura geológica e suas dinâmicas externas, assim, expondo sua área aplainada resultado dos processos de pediplanação e acumulação, constituindo na área do bairro o glacis de deposição terciário-quaternária da Formação Barreiras, e processos sub-atuais a atuais que compuseram a planície litorânea e os vales.

A compartimentação geoambiental, identifica e hierarquiza conforme a inter-relação dos seus componentes, dimensões, características de origem e evolução, identificados, os Tabuleiros Pré-litorâneos, a Planície Litorânea e os Vales - Planícies Fluviais, Lacustres e Áreas de inundação Sazonal, com seus subsistemas e feições, descritos abaixo (SOUZA, 2009)

São evidenciadas as feições geoambientais prévias a estruturação da paisagem no ano de 1958 (Figura 02).

A área nesse momento passa por processos de parcelamento e divisão de herança da antiga fazenda Água Fria, de propriedade da família de Washington Soares. Com feições e utilização ainda rurais, esse momento prepara a futura inserção das áreas para a dinâmica urbana, com marcas na venda de grandes glebas “a preços de areia” (SOARES, 2005).

É vista uma paisagem ainda mantida sob dinâmicas naturais, com os meandros dos mangues do rio Cocó ainda com bastante evidência, além das áreas de inundação sazonal, as áreas de apicuns e os bosques de tabuleiros e manguezais.

No passar das décadas, a estruturação baseada na produção capitalista que concebe a escassez, dilapidando os ambientes, para assim usufruir dos lucros de sua conservação.

Ao mesmo tempo de aportes fragmentadores da paisagem, equipamentos são distribuídos pelo Estado e por empresários para valorização, fazendo evoluir o processo de ocupação do bairro Edson Queiroz.

Diversos equipamentos de ensino, de lazer e transporte desencadeiam o processo de ocupação no bairro, estabelecendo um novo eixo para o crescimento da cidade .

Várias são as marcas da expansão urbana, uma delas é a Av. Washington Soares, antiga Avenida Perimetral (construção 1962 -1965), que incorporou a Av. Guilherme Wassen e Av. Antônio Jucá. A Construção da Av. Perimetral, iniciou



**Figura 2:** Figura 01 – Aerofotogrametria ano 1958. Fonte: Companhia de Pesquisa de Recursos Minerais – CPRM (1958).

o processo de aterro dos mangues do Rio Cocó, estabelecendo novos fluxos para expansão urbana (FUCK JR., 2002).

A década de 1970 é de grande importância, política, econômica, científica e tecnológica, social e natural. Aconteciam proposições dos limites naturais colocados como limites para crescimento econômico pelo “clube de Roma”, a Conferência Internacional sobre as problemáticas do ambiente e do desenvolvimento, em Estocolmo no ano de 1972. No Brasil, sob regime militar o momento do “milagre brasileiro”, vinda de multinacionais, virada rural-urbana, forte crescimento das grandes cidades, instituição de Regiões Metropolitanas (Região Metropolitana de Fortaleza) e a vinda da energia elétrica de Paulo Afonso/BA, para incrementar a produção industrial no estado (GRANGEIRO, 2012).

Marcas no bairro são, a Universidade de Fortaleza (UNIFOR - 1973), Shopping Center Iguatemi (1982), além de colégios, Academia de Polícia, Imprensa oficial do Estado, Fórum Clóvis Beviláqua (1997) e comércios (COSTA, 2007).

O estabelecimento de diversos usos e ocupação, indo da habitação, locais de trabalho, agências administrativas, até empreendimentos econômicos comerciais, esteve entrelaçado com ações do poder público para sua legitimação, com a construção de grandes obras, aberturas de vias, instalação de infraestruturas e de equipamentos urbanos, incorporando a cidade novas áreas, onde eram antigos sítios ou áreas desocupadas (SALVADOR e CARLEIAL, 2010).

O bairro Edson Queiroz surge com a Lei municipal nº 5.699, de 1983, desmembrado do antigo bairro Água Fria, pela comemoração dos 10 anos de fundação da UNIFOR e da Fundação Edson Queiroz (FUCK JR., 2002).

Vale lembrar que grande parte das terras dentro do território do bairro, ainda hoje estão nas mãos da família Queiroz. As contradições aparecem então nas desigualdades consolidadas com o expansionismo econômico fortificado nos anos 1980, com os incrementos conjuntos entre Estado e empresários. Araújo e Carleial (2003), consolidam a ideia de construção desigual do ambiente:

Nos anos oitenta, há uma consolidação deste expansionismo ur-

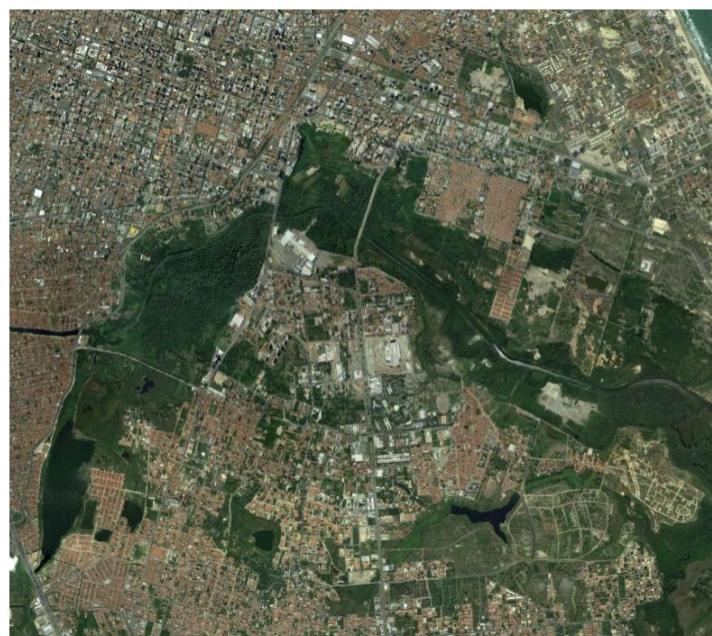
bano, neste setor da cidade, envolvendo poderosos interesses comerciais, e, sobretudo, imobiliários. São implantados, contrariamente, o Parque do Cocó e o Shopping Center Iguatemi, em um mesmo espaço físico, redefinindo zonas residenciais, em áreas de manguezais, em torno de mananciais hídricos; expulsando antigos moradores, de baixa renda, que sobreviviam daquele ecossistema, e atraindo uma população de renda bem mais elevada, pela existência de infraestrutura implantada pela administração pública (ARAÚJO E CARLEIAL, 2003: sem paginação).

A íntima ligação entre os investimentos públicos direcionados aos interesses especulativos das famílias ricas, fez com que evoluísse no espaço urbano de Fortaleza o padrão de escassez de natureza.

A leste, onde o bairro está localizado, é caracterizada por padrões de média e alta renda, com seu processo de consolidação urbana firmada recentemente nas décadas de 1980, 1990 e 2000, com áreas delimitadas para Unidades de Conservação ao mesmo tempo de grandes áreas sob posse da família Queiroz, ainda livres de empreendimentos e sob repouso especulativo.

Manifesta-se então a paisagem atual sob diversos condicionantes. Evoluídos durante as décadas de 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 até 2010 são: a devastação dos manguezais para a produção de sal e posterior abandono na década de 1980; grandes áreas loteadas com padrões de lotes grandes (1960 e 1970); diversas estruturas do Estado como, conjuntos habitacionais, equipamentos de gestão, centro de formação do banco estadual, academia de polícia, imprensa oficial, centro de convenções (1960, 1970, 1980, 1990, 2000 e 2010); Universidade de Fortaleza (1973); Shopping Iguatemi (1982); além dos demais empreendimentos privados com característica habitacional.

Tudo isso é resultado da expansão urbana, hora estimulada por empreendedorismo, outra hora, por medidas dos planejamentos urbanos, que firmaram uma paisagem atual (Figura 03) encaixada em meio as dinâmicas sociais.



**Figura 3:** Aerofotogrametria ano 2010. Fonte: Secretaria de Urbanismo e Meio Ambiente – SEUMA/PMF (2010).

Sua paisagem atual manifesta-se com o rio Cocó retilinizado, planícies de inun-

dação sazonal encaixadas, devastação das densas florestas no tabuleiro, ocupações com risco, empermeabilização, alta especulação do solo, aterramento e poluição dos corpos hídricos, etc.

## 4 Diálogo final

O bairro Edson Queiroz evoluiu paralelo a as discussões sobre as questões ambientais, junto a avanços científicos que estabeleciam melhores condições de ocupação dos ambientes e também das legislações ambientais.

Contudo, vemos a apropriação das áreas impulsionada com o planejamento técnico urbano direcionado a uma forma de crescimento seguindo interesses específicos, constatando hoje, que a metrópole cearense vem fortalecendo a sua face segregadora e se estruturando através de uma lógica perversa e destruidora dos padrões de sociabilidade e sustentabilidade (BERNAL, 2004).

Na observação crítica dos aspectos sistêmicos no mundo moderno, as bases científicas, evoluíram juntas aos processos complexos/contraditórios/dialéticos, os quais se mostram lentas as transformações dos aspectos fundamentais dos nossos padrões de pensamento cotidiano (HOLMEGREN, 2013).

A evolução dos processos técnico-científicos-sociais, o Planejamento Ambiental, consegue compreender as ações humanas na intervenção do funcionamento natural da paisagem, e é capaz de refletir como cada ação pode provocar um conjunto de mudanças (RODRIGUEZ E SILVA, 2013a).

Por isso, deve ser estimulados planejamentos que considerem as leis da natureza, relacionando a tomada de decisões articuladas com a realidade local e de forma produtiva, que compreenda a intensidade da regência das dinâmicas e estruturas naturais, deve ser estimulado.

## 5 Agradecimientos

Este ensaio faz parte da pesquisa de mestrado denominada, “*Natureza ao Urbano: transformações na Paisagem e a Produção do Espaço-Ambiente no bairro Edson Queiroz em Fortaleza/CE*”, teve o apoio da Fundação Cearense de Apoio a Pesquisa (FUNCAP), nos anos de 2014/2015 e vinculada ao Programa de Pós-Graduação em Geografia, da Universidade Estadual do Ceará (UECE).

Em memória da Professora Doutora Cláudia Maria Magalhães Grangeiro, por seu trabalho devoto a ciência Geográfica.

## Referências

- ARAÚJO, A. M. M e CARLEIAL, A N. **Opulência e Miséria nos Bairros de Fortaleza.** Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, vol. VII, núm. 146(030). <[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(030\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(030).htm)> [ISSN: 1138-9788]
- BERNAL, M. C. C. - **A Metrópole Emergente:** a ação do capital imobiliário na estruturação urbana de Fortaleza. Fortaleza: UFC/BNB, 2004.
- CPRM (Companhia de Pesquisas de Recursos Minerais, Serviço Geológico do Brasil). Ortofotocartas e imagens de satélite 1:70.000: Cruzeiro do Sul, 1958.

COSTA, M. C. L. **Fortaleza: expansão urbana e organização do espaço.** In Ceará: um novo olhar geográfico / Org., SILVA, J. B., CAVALACNTE. T. C., DANTAS, E. W. C., SOUZA, M. S. [et al] – 2 ed. Atual – Fortaleza: Edições Demócrata Rocha, 2007.

FUCK JUNIOR, S. C. F. **Expansão Urbana e Segregação Espacial no Sudeste do Município de Fortaleza.** Dissertação (Mestrado Acadêmico em Geografia) – Centro de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual do Ceará, Fortaleza, 2002.

GRANGEIRO, C. M. M. **Meio ambiente litorâneo e urbanização: o ambiente produzido na costa leste da cidade de Fortaleza – Ceará. 2012.** 238 f. Tese (doutorado) – Universidade Estadual do Ceará, Centro de Ciências e Tecnologia, Curso de Doutorado em Geografia, Fortaleza, 2012.

HOLMGREN, D. **Permacultura:** princípios e caminhos além da sustentabilidade. / David Holmgren; tradução Luzia Araújo. – Porto Alegre: Via Sapiens, 2013.

MEIRELES, A. J. A. . **Geomorfologia costeira: funções ambientais e sociais.** 1. ed. Fortaleza: Edições UFC, 2012. v. 1. 489p.

Prefeitura Municipal de Fortaleza (SEUMA). Informações cartográficas, imagens de satélite e ortofotocartas, 2010.

RODRIGUEZ, J.M. e SILVA. E. V. Da. **Geoecologia:** Uma visão das Paisagens. 4<sup>a</sup> edição. Fortaleza: Edições UFC, 2013a.

\_\_\_\_\_. **Planejamento e gestão ambiental:** subsídios da geoecologia das paisagens e da teoria geossistêmica. Fortaleza: Edições UFC, 2013b.

ROSS, J. **Ecogeografia do Brasil:** subsídios para planejamento ambiental. São Paulo: Oficina de Textos, 2009.

SALVADOR, D.S. **Natureza ao Urbano: Transformações na Paisagem e a Produção do espaço-Ambiente no Bairro Edson Queiroz em Fortaleza-Ceará. 2016.192f.** Dissertação (mestrado) – Universidade Estadual do Ceará, Centro de Ciências e Tecnologia, Programa de Pós-graduação em Geografia, Fortaleza, 2016.

SALVADOR, D. S.; CARLEIAL, A. N. **Leste de Fortaleza: natureza, produção do espaço e o crescimento urbano no bairro Sapiranga/Coité.** Anais do XVI Encontro de Geógrafos do Brasil, Porto Alegre - RS, 2010.

SOARES, I. Washington Soares: fragmentos de uma vida. Fortaleza, 2005.

SOUZA, M. J. N. **Diagnóstico Geoambiental do Município de Fortaleza:** Subsídios ao macrozoneamento ambiental e à revisão do Plano Diretor Participativo – PDPFor/Marcos José Nogueira de Souza...[et al.]. Fortaleza: Prefeitura Municipal de Fortaleza, 2009.

\_\_\_\_\_. **Contribuição ao Estudo das Unidades Morfo-estruturais do Estado do Ceará.** Fortaleza: Revista de Geologia, v. 1, p. 73-91, jun. 1988.

# El borde urbano un concepto dinámico e integral para el estudio de los espacios urbanos regionales

Natalia Isabel Gil Grandett

*Estudiante de Maestría en Geografía. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Licenciada en Ciencias Sociales UPN - Colombia  
isabelhxc91@hotmail.com*

## Resumen

La complejidad del análisis de la noción de borde urbano, se ha desarrollado desde diversas disciplinas, posturas y enfoques, lo cual ha dado origen a una gama de términos e investigaciones que hacen referencia a estas áreas periféricas de las ciudades que se encuentran en constante expansión y cambio. Estas zonas son vitales para el estudio de las ciudades debido a que en ellas se plasman múltiples procesos que reflejan los modelos de ciudad que se imponen, por un lado son soporte de diversas dinámicas y por el otro el fundamento de las mismas.

El presente artículo expone los debates teóricos que se han dado desde 1950 frente a las categorías referentes a las zonas limítrofes a nivel latinoamericano y nacional hasta llegar al borde urbano, enfatizando en las dinámicas presentes en estas áreas tomando el caso de la ciudad de Bogotá Colombia; además de contener una fuerte reflexión sobre la necesidad de la inclusión del borde urbano en los estudios urbano-regionales que se proponen desde la geografía y otras áreas afines.

**Palabras clave:** *Borde urbano; estudios urbano regionales.*

Fecha de recepción: 3 de abril de 2018.

Fecha de aceptación: 11 de junio de 2018.

## 1 Introducción

Las necesidad de analizar las discusiones teóricas entorno a la categoría borde urbano surge debido a la importancia de estas áreas para el análisis de la ciudad y su región, ya que en estas se manifiestan múltiples procesos que involucran dinámicas rurales, urbanas y de carácter híbrido, esta área es polémica ya que se yuxtaponen múltiples componentes. Con el fin de aclarar la discusión difusa sobre esta noción se realizó un estudio hermenéutico sobre el tema revisando una amplia literatura desde los años 1950 hasta la actualidad que tomaban como referencia este término o similares para llegar a una clasificación de tendencias y al análisis de las nuevas dinámicas que se presentan en estas áreas

La estructura del documento está desarrollada en cuatro acápites, el primero expone las tendencias que se han dado frente a la temática de borde urbano a nivel

latinoamericano y nacional realizando un recorrido histórico de estos desde mediados del siglo XX, el segundo enuncia algunas de las dinámicas que se presentan los bordes urbanos haciendo énfasis en la ciudad de Bogotá, en el tercer acápite se realiza una reflexión sobre la necesidad de incorporar la noción de borde urbano dentro de los estudios urbano regionales con el fin de análisis más integrales de la realidad que conlleven a procesos de planificación óptimos para las poblaciones y en equilibrio con el medio ambiente.

## 2 Tendencias en los estudios de áreas limítrofes y el Borde Urbano como un concepto dinámico e integrador<sup>1</sup>

Para iniciar, es importante mencionar que el estudio de la noción de borde urbano se ha desarrollado desde diversas disciplinas, posturas y enfoques; lo cual ha dado origen a una gama de términos que hacen referencia a estas áreas de las ciudades entre los que se encuentran: periferia, zonas periurbanas, rururbanas, suburbios, zonas de transición o interfase, zonas de hibridación, yuxtaposición de espacios, zonas difusas, exurbia, “exópolis”, como lo denomina Soja (1992), o contraurbanización (Pulido, 2014), también desde algunas corrientes se habla hoy día de des-borde urbano.

Estas denominaciones serán agrupadas en tres períodos de tiempo que marcan tendencias en los análisis de las problemáticas urbanas, encontrando así: 1) tendencias marginales y urbanización dependiente (1950- 1980); 2) tendencias que evidencian la lucha social por el espacio (1980- 2000) y 3) tendencias actuales (2000-2018). Aunque muchas de las posturas no hacen alusión al borde urbano como tal, si analizan los fenómenos urbanos que ocurren en las zonas periféricas de las ciudades, a continuación se amplían sus características. Para llegar a la construcción de un concepto propio sobre el borde urbano.

### *Décadas 1950- 1980: Tendencias marginales y urbanización dependiente*

A mediados del siglo XX los países de Latinoamérica presentarán un importante crecimiento demográfico en las principales aglomeraciones urbanas, “en menos de 40 años la región alcanzó los porcentajes urbanos de Europa y Oceanía en virtud de un éxodo rural que generó un crecimiento urbano explosivo crítico” (Da Cunha y Rodríguez, 2009, p. 29), lo cual provocó una variación sustancial en las dinámicas de las ciudades, cambiando la forma de vida de sus nuevos habitantes, modificando las estructuras de la ciudad, en las cuales los límites de lo urbano cambian de manera constante y acelerada, lo anterior traerá consigo el inicio de múltiples estudios que tratarán estos fenómenos, entre ellos los de centro-periferia, donde por primera vez aparece el término periferia para denominar las áreas alejadas de los núcleos urbanos consolidados.

Estas tendencias centro-periferia tienen una característica binaria, es decir, poseen la particularidad de existir solo si hay un antagonismo entre dos áreas, por ello un lugar determinado excluye las características del otro. En estos estudios, existe un centro urbano que es el motor de desarrollo de la ciudad y alrededor de

---

<sup>1</sup>Parte de lo expuesto en este documento, es producto del estado del arte de la investigación titulada “Dinámica social de la expansión urbana en el borde suroccidental de la ciudad de Bogotá: localidad de Kennedy 1990 -2017”, desarrollada en la línea de investigación de Sociedad y territorio de la maestría en Geografía del convenio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC- con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-.

este se van ubicando los actores amparados por las condiciones de centralidad que gradualmente se van disipando, hasta llegar a los marginados, que son aquellos que quedan excluidos de este proceso, debido a que la periferia no contiene las condiciones del desarrollo económico (Ramírez, 2007) que posee el centro.

Dichos análisis, están vinculados a la teoría de la marginalidad desarrollada en las décadas de los 60's y 70's del siglo pasado; consecuencia del modelo de sustitución de importaciones que suponía un desarrollo económico auto sustentado y controlado nacionalmente (Bassols, 1990), lo cual atrajo los flujos migratorios a las ciudades en busca de la inserción al mercado laboral. En estas décadas se desarrollan estudios sobre pobreza urbana y la situación de aquellos migrantes de las ciudades que no logran adaptarse al proceso "modernizador". La teoría de la marginalidad pone su atención en la forma de la distribución espacial de las nuevas dinámicas que atraviesa la ciudad (Torres, 2009, p. 28).

En este enfoque lo rural y lo urbano son vistos como contrarios, además de incorporarse la dualidad modernización-atraso, donde se muestra de nuevo su patrón binario, y su fuerte influencia en procesos demográficos, como menciona Torres (2009) citando los análisis de Jaramillo (1990) sobre la teoría de la marginalidad de izquierda y derecha:

Izquierda y Derecha, que se diferencian entre sí por las conclusiones que de este enfoque extraen sus componentes (...) la derecha por muchos sectores se enmarcan los estudios en los cuales se expone que la modernización debe darse aun a costa de eliminar los reductos de ruralidad que existan en la ciudad (...) dicha política tomó fuerza en los años 50's y 60's (...) la otra denominada de izquierda, postulaba que los obstáculos con que tropiezan los grupos marginales se asocian a las clases dominantes y el Estado (p. 28).

Para analizar las problemáticas de la poca integración de la periferia y demás sectores marginados a la modernización, surgen agentes externos que pretenden investigar las causas de la marginalidad y crear alternativas a la superación de esta, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), sus investigaciones tuvieron influencia en la región, sin embargo, no se cerraron las brechas existentes (Bassols, 1990).

Por otra parte, frente a lo expuesto por la teoría de la marginalidad surge la teoría de la urbanización dependiente la cual incorpora a los análisis factores económicos, políticos, jurídicos e ideológicos, sus planteamientos mencionan las relaciones entre el desarrollo-subdesarrollo, y cómo la urbanización no ha logrado superar el atraso en las zonas periféricas a causa de las relaciones desiguales de intercambio.

En cuanto a autores que plantean estas ideas se pueden mencionar Jose Nun (1969) y Aníbal Quijano (1968), tal como lo cita Bassols (1990) estos autores entienden la marginalidad como "el fenómeno de ocupación y subocupación de grandes sectores de la población de América Latina (...) que son una expresión estructural del capitalismo en su fase monopólica" (Bassols, 1990, pp.187-189). Por su parte Quijano (1968) expone la categoría de polo marginal la cual no solo habla de población marginada, que en términos de Nun (1969) es "masa marginal", sino de los fenómenos o actividades marginadas con respecto a los monopolios; la teoría de la urbanización dependiente enuncia que existe un desarrollo desigual entre los países desarrollados y los países del primer mundo.

*1980- 2000: Tendencias que vinculan las dinámicas políticas y sociales*

Aunque durante las décadas anteriores a 1980 se incorporaban las nociones

económicas a los estudios de borde de las ciudades, es en el periodo 1980 -2000 donde se incluye con mayor fuerza la dinámica política y social. Debido a que en esta década hubo una intensificación de la desigualdad social, constantes crisis sociales y económicas. “La década de 1980 sumió a la teoría de la marginalidad en el olvido. Para América Latina, en especial, fue una década crítica (...). Las ciudades –no importa el tamaño- vieron crecer como nunca los suburbios pauperizados, pero también la lucha por el espacio en los centros urbanos se volvió una lucha cotidiana por la supervivencia.” (Bassols, 1990, p. 197)

Durante este periodo existió un aumento de la urbanización acelerada y dispersa a partir de autoconstrucción e ilegalidad, lo que llevó a la construcción de barrios informales en zonas antes rurales, que no contaban con las características aptas para el desarrollo urbano como servicios públicos domiciliarios y equipamientos .

Desde los estudios urbanos y la geografía urbana se encuentran conceptos que mencionan el anterior fenómeno de urbanización acelerada y dispersa vinculando lo rural y lo urbano, enfocándose en la transformación de los usos del suelo, tal es el caso de la interfase periurbana o zonas periurbanas, concepto que se introduce a principios de la décadas de los 80's, para denominar los bordes de las aglomeraciones urbanas, que en algunos casos sobrepasa la jurisdicción de la ciudad influenciando las dinámicas propias de las áreas rurales.

La interfase periurbana es definida como una zona de transformación entre los usos del suelo donde “se suele atribuir a la pérdida de valores “rurales” (pérdida de suelo fértil, paisajes naturales, etc.) o al déficit de atributos “urbanos” (baja densidad, difícil accesibilidad, ausencia de servicios e infraestructura, etc.)” (Allen, 2003, pp. 7-21). En lo referente a las zonas periurbanas, algunos autores las definen como “un área de frontera entre dos subsistemas con estructuras y funciones diferentes y cuya característica más significativa la constituyen las discontinuidades en los servicios urbanos y naturales” (Rampoldi y Zulaica, 2009, p. 4).

Estos estudios en gran medida privilegian el uso urbano del suelo ya que estas zonas se espera que algún día se inserten en la dinámica de ciudad, existen varios factores que propician el cambio en las actividades que se realizan en estos espacios de “transición que pueden ser impulsados no sólo por la expansión de las áreas urbanas, sino por los procesos de desagriculturación de las áreas rurales y la promoción de la descentralización industrial a los niveles regional y nacional” (Allen, 2003, pp. 7-21).

Los fenómenos de urbanización acelerada que se mencionan anteriormente se ubicaron en zonas que inicialmente pertenecían al periurbano pero que poco a poco se fueron convirtiendo en urbanas, debido a procesos legales o ilegales de urbanización que implicaron asociación de las comunidades en la lucha por el espacio. Al respecto Emilio Duhal (1998), propone miradas determinantes en el proceso de urbanización popular en América latina, la perspectiva democrática –autonomista que considera lo informal como un componente normal en la consolidación de la ciudad en América latina el cual debe tener una normatividad; y la neo-constitucionalista que pretende la regularización de las actividades informales.

Con la llegada de la década de los noventa se evidencian dos fenómenos importantes para las ciudades latinoamericanas por un lado, los niveles de pobreza urbana habían aumentado considerablemente y numerosas ciudades estaban en una condición crítica (Da Cunha y Rodríguez, 2009); por el otro la fase neoliberal del capitalismo modificó sustancialmente las ciudades, en función del capital financiero, los límites de estas serán indefinidos y tendrán características propias,

las áreas aledañas generarán zonas metropolitanas y megalopolitanas.

En este contexto nace la noción de borde urbano como un concepto dinámico y difuso importante en los estudios urbano-regionales.

#### *2000-Actualidad: Des-borde urbano y Borde Urbano*

En la actualidad se apuntan diversos términos para las bordes que pertenecen a los límites del área urbana pero que tienen influencia regional, entre estos términos se encuentra el de borde urbano trabajado a escala hispanoamericana desde la geografía urbana y des-borde urbano analizado desde las corrientes españolas que analizan el hábitat y la ciudad.

El español, José María López Medina (2015) trabaja el concepto de Des-Borde Urbano el cual define como un:

Concepto dinámico y complejo, ya que introduce el factor tiempo, así como las ideas de crecimiento y de control. Hablar de desborde implica hablar de relaciones de poder. No es un concepto de posición sino de cambio; quizá ahí resida su potencial para dinamizar una reflexión orientada en último término a la transformación del hábitat. (p. 21)

El autor en su artículo plantea una visión política que permite interpretar los fenómenos urbanos en términos de articulación de actores y equilibrios de poder subyacentes a los mecanismos de control y planificación articulando la sostenibilidad (López Medina, 2015).

En cuanto a los bordes urbanos, Teixidor (2016) señala que en una ciudad en crecimiento estos son, generalmente, espacios ambiguos, particularmente inestables en usos y formas, y esta ambigüedad es mucho más acusada en las periferias afectadas por procesos que comportan crecimientos intensos y formas fragmentadas, en este tipo de periferias de la ciudad post-industrial no es posible señalar el límite de lo urbano (Teixidor, 2016).

Existen también visiones recientes que proponen la consolidación de bordes urbano-ambientales, los cuales son corredores que permiten la conexión armónica de los ecosistemas circundantes con el entorno urbano (Vargas, 2018) desde esta perspectiva que se está perfilando en Latinoamérica, el término se utiliza desde su capacidad de interconexión entre diversos componentes ecosistémicos como ‘bisecciones de sostenibilidad’.

### **3 Sobre el concepto borde urbano**

El recorrido que se ha realizado hasta el momento permite sintetizar diversas ideas acerca del concepto de borde urbano; por un lado las tendencias ubicadas en el primer periodo (1980-1950), en especial las de centro-periferia fueron fundamentales para identificar y analizar problemáticas referentes a las zonas alejadas de los centros urbanos consolidados desde diferentes perspectivas (derecha e izquierda), no obstante estas visiones binarias en la actualidad ha perdido vigencia en especial la urbana/rural ya que hay bordes que presentan múltiples condiciones como la rurbanización o diversidad de usos del suelo que vinculan lo rural y lo urbano de diferentes formas no solo desde su antagonismo; por otro lado la urbanización dependiente añade un componente clave para entender la desigualdad en su ámbito estructural en algunas zonas de borde, que son las relaciones desiguales de intercambio, elemento crucial para analizar la responsabilidad política del espacio (Massey, 2008) en estas áreas.

En cuanto al segundo periodo de tendencias analizado (1980-2000) es importante mencionar que surge en momentos en que la crisis social en América latina y la expansión urbana estaban en un punto crítico, lo que ocasionó que estas visiones estuvieran enfocadas en el ámbito urbano y en la transición de zonas rurales a urbanas, manteniendo un patrón de delimitación o perímetro, sin embargo no se añade características al término diferentes a su condición de porosidad e imprecisión.

Las últimas tendencias (2000-2018) en las que se nombra como tal el concepto de borde arrojan elementos más acertados para abordar su complejidad ya que al otorgarle la visión política y de relaciones de poder permite entender con mayor integralidad el término. El concepto de borde urbano ha sido trabajado en la región por varios autores latinoamericanos que han avanzado notablemente en el tema (Pulido, 2014), (Ramírez, 2007), (Vargas, 2018) incorporando cada vez más elementos que permiten comprender de mejor forma estas zona.

En ese orden de ideas, en la búsqueda de esclarecer la noción de borde urbano, se encuentran varias características que hacen parte de la visión que aquí se propone, la primera hace referencia a la imprecisión de límites que muestran, porque se plasma en el territorio como un “recorte más o menos arbitrario de la realidad que no se presenta con límites ni definiciones precisas” (Rampoldi y Zulaica, 2009, p. 4) como lo habían precisado las tendencias referentes al periodo 1980-2000. La segunda hace alusión a su carga de política y social ya que es un “espacio delimitado por significados” (Sánchez, 2015, p. 175), es decir, el borde no solo cumple la función de delinear un espacio físico sino los procesos y dinámicas que encierra es contenedor y contenido de dinámicas que son producto en gran parte de causas estructurales del modelo económico imperante, como se propone en el último grupo de tendencias.

También se rescata la visión de Ramírez (2007), quien afirma que los bordes urbanos se muestran como nodos de articulación compleja, diversa y cambiante de procesos que juegan un papel fundamental en la conformación de las ciudades regiones contemporáneas, rescatando también el componente ambiental y la función del borde dentro de la interacción con los ecosistemas. Lo anterior añade una tercera característica al concepto de borde, que hace referencia a la interconexión y visión multiescalar, es decir, no se pueden entender si no se conocen las realidades circundantes, por lo tanto los territorios de borde tienen un carácter articulador. En otras palabras, es fundamental concebirlo como un engranaje entre las escalas local, regional y global, sin descuidar la estructura ecológica de los territorios.

En suma, las múltiples miradas que se forjan en torno al concepto de borde urbano permiten llegar a una construcción propia: *el borde urbano es una zona de engranaje que se encuentra en constante cambio es difusa, y no contiene límites claros, es soporte y fundamento ya que encierra y produce diversas dinámicas de índole político, económico social y ambiental que tienen su manifestación en el territorio, el cual esta interconectado con la escala local, regional y global.*

Superado el debate de la conceptualización de borde, el llamado es a ubicar las problemáticas propias de la región en estas zonas para comprender las dinámicas urbano-regionales actuales. En el caso que aquí nos ocupa se presentarán de manera sucinta las dinámicas referentes a la ciudad de Bogotá en Colombia

## 4 Dinámicas los Bordes Urbanos: caso Bogotá<sup>2</sup>

Después de este recorrido sobre las tendencias de análisis de las zonas de borde y su conceptualización, es importante reiterar que estos son el sustento y el fundamento de múltiples dinámicas de carácter urbano que influyen de manera importante en la región ya que su carácter integrador así lo demuestra.

### *Bordes como soporte del flujo de capital*

Con la llegada del siglo XXI, las dinámicas de capital que se plasman en las ciudades continúan con más acervo que en décadas anteriores un ejemplo de ello es la implementación de zonas francas<sup>3</sup> en los bordes de la ciudades como en las áreas aledañas, en Bogotá se encuentran concentradas en el borde occidental de la localidad de Fontibón y Engativá, este fenómeno de borde que engrana la escala local y regional porque también ha influido en los municipios de sabana occidente como Mosquera, Funza y Madrid.

### *Múltiples usos del suelo*

Estas zonas son susceptibles a que se desarrolle rápidamente diversas ocupaciones de suelo que pueden tener un carácter urbano o rural dependiendo del caso, los bordes de la ciudad de Bogotá tienen diversos usos: residenciales, rurales, mineros, de protección entre otros, estos usos pueden ir variando con el tiempo; la problemática reside en que dichos usos no son acordes con la vocación del suelo, un caso concreto se encuentra en el borde occidental de la ciudad de Bogotá donde urbaniza sobre ecosistemas estratégicos como bosques andinos y humedales los cuales cumplen una función importante en el hídrico, además de ser futuros suelos fértiles cargados de nutrientes, que podrían usarse para la seguridad alimentaria de la ciudad y la región.

### *Crecimiento disperso acelerado*

Esta dinámica muy frecuente en las ciudades latinoamericanas es el reflejo del crecimiento poco planificado, que en muchas ocasiones no va en concordancia con la estructura ecológica principal y se ubica en zonas de riesgo, ocasionando problemas de movilidad y aumento en el tiempo de desplazamiento de las personas a sus trabajos o los centros de servicios, en los bordes se evidencian mayores asentamientos residenciales tal como es el caso de Bogotá, por tanto los habitantes de borde tienen problemas con el desplazamiento hasta sus lugares de trabajo.

En contraposición a ello se ha planteado, el modelo de ciudad compacta, que a diferencia del modelo de ciudad dispersa, se constituye en este momento como la opción más viable para alcanzar un desarrollo urbano sostenible, entre otras cosas, por proponer un uso más racional de los recursos que poseen las ciudades, fomenta el crecimiento vertical (a grandes alturas), plantea estrategias de redensificación y revitalización de áreas con un alto grado de deterioro, potencia los usos del suelo dentro de la ciudad, entre otros beneficios, Bogotá no se ha quedado atrás, y las administraciones distritales han decidido basarse en este modelo para justificar sus proyectos de intervención en el espacio urbano.

### *Desterritorialización – Reterritorialización*

---

<sup>2</sup>Para el caso colombiano el término borde urbano aparecerá con la constitución de 1991, la cual adjudica la responsabilidad de ser perímetro que divide las zonas rurales y urbanas, manteniendo el patrón binario estudiado con antelación, usándose con mayor prelación para el ordenamiento jurídico y territorial del espacio capitalino.

<sup>3</sup>En Colombia son denominadas ‘zonas francas’ a áreas dentro del territorio nacional en las que se desarrollan actividades industriales o comerciales que tienen un manejo aduanero y tributario especial.

Muchos de los bordes urbanos fueron constituidos por familias desplazadas víctimas del conflicto armado del país, que abandonaron sus lugares de residencia, ubicados en zonas rurales para trasladarse a ser parte de los procesos de la ciudad; lo que genera un proceso bidireccional ya que hay una desterritorialización del lugar de donde se trasladaron, para construir una reterritorialización en los nuevos espacios de asentamiento tal es el caso de los barrios de borde de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa y Kennedy.

#### *Ciudad informal y autoconstrucción.*

La ciudad informal es producto de la ausencia de un proyecto de ciudad integrador, lo que expresa una falta de gobernabilidad y la necesidad de la autoabastecimiento de vivienda. Un fenómeno que se incorpora a esta realidad es la economía informal o el denominado “rebusque”, que es todo aquello que se queda por fuera del sistema económico implantado (Torres, 2009 p.19-41). Por tanto la ciudad informal no es solo la autoconstrucción de viviendas sino que representa un entramado complejo de relaciones sociales que se manifiestan en un espacio delimitado y que no cuentan con el aval institucional, por estar desprovistas de titulación oficial de predios, servicios públicos domiciliarios y una planificación territorial estatal.

Ambas son dinámicas constantes en los bordes de las ciudades, representan la solución que tienen muchas personas que no logran acceder al mercado de inmobiliario, resulta una estrategia ingeniosa, según Torres (2009), los barrios informales se desarrollan de dos maneras: la primera es un proceso totalmente espontáneo de autoconstrucción de vivienda con materiales poco adecuados para tal fin, en lugares que aparte de ser ilegales son adquiridos mediante la ocupación y no hay un lucro económico por parte de algún estamento a cambio del suelo, lo anterior se conoce como invasión; la segunda es mediante la compra de predios que no son legales, obtenidos mediante un proveedor ilegal. En cuanto al caso concreto de la ciudad de Bogotá, la figura de invasión históricamente es mínima con respecto al loteamiento ilegal o coloquialmente “Urbanización pirata” (Camargo y Hurtado, 2013, p. 83)

#### *Rururbanización*

Los usos del suelo en los bordes son muy variados lo que anteriormente era considerado rural rápidamente pasa a tener uso urbano, industrial o turístico. “La gigantesca diferencia entre el valor de los terrenos agrícolas frente a los urbanos genera constantes presiones en la periferia rural por un cambio a usos urbanos”. (Ducci, 1998, p. 12), las características rurales se van matizando e incorporándosele nuevos destinos, fomentando así, el fenómeno de lo rururbanización. Que tiene que ver con los cambios que suceden en las zonas rurales por la influencia de las dinámicas urbanas, “se caracterizan por mantener el ambiente rural, pero con un cambio significativo en su población que se vuelve urbana gracias a su modo de vida”. (Carvajal, 2011, p. 54).

La ciudad de Bogotá cuenta con un territorio rural muy extenso, las localidades Sumapaz, Usme, San Cristóbal, Santafé, Chapinero y Usaquén; cuentan con áreas rurales las cuales por cercanía a la ciudad han hecho que los habitantes de estos territorios hayan modificado sus formas de vida.

#### *Conurbación*

Este concepto hace referencia a dos áreas político administrativas diferenciadas pero que a través de los procesos de crecimiento urbano, han logrado su unión físicamente, aunque puede que compartan características similares ambos espacios poseen sus particularidades propias.

Carvajal (2011) y (2012) se enfoca en el borde sur específicamente en el que

colinda con el municipio de Soacha mostrando como la expansión de barrios periféricos del sur de Bogotá hacia el municipio de Soacha a través de un proceso de conurbación, facilitado por la ausencia de reglamentación en el tema de vivienda, lo cual posibilitó, a su vez, la instalación y expansión de barrios ilegales. (Carvajal, 2012, p. 56). Una característica importante que nombra de este proceso es la perdida de identidad de algunos de los habitantes de Soacha debido a la inexistencia de límites con Bogotá en un gran sector.

## 5 La necesidad de la inclusión del borde urbano en los estudios de planificación Urbano- Regionales.

La geógrafo venezolana Nubis Pulido expone que los bordes urbanos constituyen hoy más que nunca nodos de articulación complejos, diversos, cambiantes y fundamentales en la conformación de las aglomeraciones urbanas (Pulido, 2014, p. 35). En este orden de ideas son espacios que hablan de la configuración urbana, su funcionamiento, problemáticas y retos, también se menciona al borde urbano “como un escenario de confrontación e integración de ámbitos territoriales en el que se crean nuevas dinámicas las cuales responden a dimensiones territoriales diferentes” (Cortes, 2012, p. 123).

Arriba se indicaron dinámicas presentes en los bordes urbanos, hoy estas son puntos importantes a tener en cuenta en la planificación de las ciudades, la cual no se debe pensar de manera aislada, es decir, hay que considerar factores que involucran la unidad región, para ello los análisis sistemáticos integradores son una buena opción. Sin embargo, pese a su carácter articulador, los bordes urbanos no han sido tenidos en cuenta como parte activa de la planificación. En seguida se presentará como ha sido el tratamiento de los bordes dentro de la planificación en el caso de la ciudad de Bogotá.

### *Los bordes en la Planificación de Bogotá*

Como lo manifiesta Torres (2009) Bogotá es la superposición de manifestaciones de la ciudad formal e informal, gran parte de la ciudad se consolidó bajo esta dinámica hasta la entrada de la década de los 90's donde se da la formalización de los llamados barrios informales, que constantemente sobrepasaban los bordes urbanos. Gracias a las reglamentaciones de ordenamiento territorial que se dan a partir de la constitución de 1991 y la proclamación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 338 del 1997, se iniciara la formalización de barrios, en los sectores de borde y se dispondrán normativas con respecto a estos; que solo los reglamentan, pero que no los incluyen como un factor clave dentro de la planeación ni dan solución a las problemáticas que derivan de estas zonas.

La preocupación de los organismos distritales radica en el control del crecimiento urbano, y se da tan solo dos décadas atrás es decir, a finales de los 90's, orientadas a otorgarle una estructura y regular el crecimiento, siendo estas acogidas como directrices de política pública en varios acuerdos del Concejo Distrital y en decretos distritales (Ballén Vásquez, 2014) dentro de la normatividad se encuentra Acuerdo 6 de 1990 que incorporó la directriz de definir planes de ordenamiento físico para la ocupación y manejo los bordes occidental, norte y noroccidental, y sur oriental siendo estos aprobados mediante los Acuerdos Distritales No.26 y 31 de 1996,y No.2 de 1997 respectivamente. Luego de ello el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), realiza intervenciones en el borde

correspondiente a los cerros orientales de la ciudad y al occidental que colinda con el río Bogotá

Posteriormente, el Protocolo Distrital de Pacto de Borde (2004), define los bordes urbanos como territorios de retos y oportunidades, por su sistemático incumplimiento de la norma urbanística, cambios y conflictos en el uso del suelo, situaciones de riesgo, la estructura ecológica principal y procesos de conurbación no planificados; espacio donde se ‘juega’ el ordenamiento de la ciudad.

En estos documentos los bordes son considerados como territorios socioculturales con formas de uso y ocupación particular del suelo que se diferencian de las franjas de transición, siendo estas definidas como áreas que marcan un límite entre lo construido y el entorno natural. No obstante el borde sigue pensándose como perímetro en la práctica similar a las franjas de transición. Por lo que en la planificación distrital no se piensa de manera regional estos territorios pese a que son contenedores de dinámicas que sobrepasan la jurisdicción de la ciudad en sí.

## 6 Conclusión

Las discusiones sobre los bordes de las ciudades, han tenido una larga trayectoria teórica desde mediados del siglo XX, sin embargo, en la actualidad el borde urbano surge como un concepto que permite ser el engranaje entre lo que sucede en la ciudad y sus repercusiones en la región. Es así como los estudios urbanos regionales deben incorporar el borde urbano, ya que influye un radio mayor que su misma área debido a su carácter articulador.

En este orden de ideas, pensar de manera integral el territorio sugiere analizar con total rigurosidad las partes del entramado urbano, para comprender así las dinámicas que de allí se desprenden y realizar un análisis holístico de estas, con el fin de generar alternativas para enfrentar los retos que tiene la planificación en los entornos urbanos regionales, por ende lo que se expone en este documento es un punto de partida para ahondar más en el tema y un llamado a académicos, instituciones tomadoras de decisiones y a la comunidad en general a contribuir en esta labor, e incluir en los estudios las dinámicas propias del borde urbano.

## LITERATURA CITADA

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). Modelo de ocupación territorio borde sur. Bogotá. ISBN: 978-958-717-219-5.

Allen, A. (2003). La interfase periurbana como escenario de cambio y acción hacia la sustentabilidad del desarrollo. *Cuadernos del Cendes*, 20(53), 7-21. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-082003000200002&lng=es&tlang=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-082003000200002&lng=es&tlang=es) [7 de mayo de 2017].

Ballen, V.; Milena, L. (2014). “Desbordando” la categoría de borde reflexiones desde la experiencia bogotana. *Revista Digital UN*. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/43254/htm>

Bassols, M. (1990). “La marginalidad urbana: una teoría olvidada”, *Polis 90, Anuario de sociología*, 181-198.

Camargo, A. & Hurtado. (2013). Urbanización informa en Bogotá: agentes y lógicas de producción del espacio urbano. *Revista Invi*, 78(28), 77-107.

Carvajal, N. (2012). Nuevas dinámicas urbano-rurales en Bogotá y Soacha. *Revista Eutopía*, 3, 51-66.

- Cortés, J. (2012). Diversidad de realidades mutables: Bordes urbanos en límites naturales. Escenarios de cohesión social y preservación ambiental. *Traza*, 3(5), 120-145. Disponible en: <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/tr/article/view/118>
- Da Cunha, J. P.; Rodríguez V., Jorge; (2009). Crecimiento urbano y movilidad en América Latina. *Revista Latinoamericana de Población*, Enero-Diciembre, 27-64.
- Ducci, M. (1998). Santiago, ¿una mancha de aceite sin fin? ¿Qué pasa con la población cuando la ciudad crece indiscriminadamente?. *EURE* (Santiago), 24(72), 85-94. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611998007200005>
- López M. J (2015). Des-Bordes urbanos: un concepto en construcción. *Revista Hábitat y Sociedad* (8), 15-41.
- Pulido, N. (2014). Bordes urbanos metropolitanos en Venezuela ante nuevas leyes y proyectos inmobiliarios. *Perspectiva Geográfica*, 23(1), 17-38.
- Ramírez, B. (2007). Del suburbio y la periferia al borde: el modelo de crecimiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). *L'Ordinaire des Amériques* (En línea), 207. Disponible en: <http://orda.revues.org/3350> [23 de mayo de 2017].
- Rampoldi, R.; Zulaica, L. *Problemáticas socio-ambientales en un área de borde urbano de la ciudad de Mar de la Plata, provincia de Buenos Aires Argentina*. Montevideo: XII Encuentro de Geógrafos de América Latina.
- Massey, D. (2008). *Ciudad global*. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Nun, J. (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista Latinoamericana de Sociología* (2), Buenos Aires, Argentina
- Quijano, A. (1968) Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Sociología*, (3).
- Sánchez, L. (2015). De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, 53(2), 177-179
- Torres T., C. A. (2009). *Ciudad Informal colombiana. Barrios construidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Teixidor, L. (2016). El desafío de los bordes urbanos en la ciudad contemporánea, un proyecto para construir una periferia metropolitana fragmentada. *Revista Planur-e*, (8). Disponible en: <http://www.planur-e.es/articulos/ver/el-desaf-o-de-los-bordes-urbanos-en-la-ciudad-contempor-nea-/comple> [3 de mayo de 2017]
- Vargas, A. (2018). *Los bordes urbano-ambientales en Bogotá: ordenación del territorio de los Cerros Orientales (ARFPBOB) 1976-2015*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

# Comunidades originarias en ciudades latinoamericanas: Jerarquía y diversidad de marcos legales vigentes. El caso de las comunidades tobas del Municipio de Santa Fe (Argentina)

Pilar Guadalupe Cabré

*Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad*

*Nacional del Litoral - Argentina*

pilargcabre@hotmail.com

## Resumen

El pensamiento moderno que asociaba a las comunidades originarias con los espacios rurales está siendo erosionado como resultado de la creciente urbanización de dichas comunidades, fundamentalmente a partir de la década del 70. Este proceso afectó la configuración de las ciudades latinoamericanas y dio lugar a nuevas interpretaciones para su abordaje. Dichos cambios también se presentan como desafíos hacia dentro de las comunidades, donde los individuos desarrollan mecanismos para acceder al suelo urbano basándose en la acción colectiva e interactuando con diferentes instituciones (Estado en sus diferentes niveles, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Iglesias, Entidades Mutualistas, entre otras). Junto a ello, no debemos perder de vista la emergencia de nuevas representaciones e identidades que se vinculan principalmente al carácter cosmopolita de las ciudades.

El siguiente trabajo intenta un acercamiento a la realidad de las comunidades tobas residentes en el municipio de Santa Fe (Santa Fe-Argentina), haciendo hincapié en las instituciones intervenientes en el asentamiento de las mismas y el marco legal que las respalda. Se hace preciso aclarar que si bien ambas comunidades presentan diferencias entre sí, este primer acercamiento intenta dar cuenta de los aspectos generales que condicionan la cotidianidad toba en el ámbito urbano, para luego poder indagar acerca de las particularidades de cada comunidad y las demandas específicas que derivan de su accionar en la ciudad.

Uno de los principales objetivos del presente trabajo es visibilizar los territorios periféricos indígenas ya que dichas comunidades residen en los márgenes de la ciudad, donde los servicios básicos son escasos.

El trabajo deja entrever una discrepancia entre los diferentes marcos legales que se combina con una escasa participación de las comunidades en el diseño de políticas y proyectos a ellas destinados, lo que lleva a confundir a sus miembros y volver infectivas las iniciativas al momento de su aplicación.

**Palabras clave:** *comunidades originarias, marco legal, propiedad comunitaria.*

Fecha de recepción: 20 de marzo 2018.

Fecha de aceptación: 30 de abril de 2018.

# 1 Introducción

Entender los marcos legales vigentes en lo que respecta a comunidades originarias es un punto crucial para comprender los procesos de territorialización de los que forman parte y conocer a la vez, las instituciones intervenientes en ellos. En este sentido, interpretar las mutaciones de los territorios de las comunidades Qom, es a la vez entender la re-construcción y re-significación de identidades en otro espacio de asentamiento (Maidana et. al., 2011), sea no sólo la provincia de Santa Fe, sino también la ciudad como nuevo entorno de vida. En el siguiente texto se presenta de modo esquemático y jerarquizado el marco legal vigente en relación al tratamiento de comunidades aborígenes<sup>1</sup>, la propiedad de la tierra por parte de las mismas y sus modificaciones recientes. Asimismo, hacia el final se especifican los principales puntos en los que los marcos entran en conflicto entre sí, sobre todo en lo que hace a las discrepancias a nivel nacional y provincial.

En este sentido el objetivo principal del presente artículo es poder dar mayor visibilidad a la presencia de comunidades originarias en las ciudades latinoamericanas, tomando como caso de estudio las comunidades residentes en la ciudad de Santa Fe, Argentina. A su vez, de manera específica, se busca indagar acerca del marco legal vigente, las estructuras de gobierno de la comunidad y su articulación con diferentes instituciones.

## 2 La dicotomía rural-urbano

Vincular la teoría social a los marcos legales, permite entender las nuevas manifestaciones referidas a comunidades originarias en las ciudades latinoamericanas y abrir el panorama a modificaciones legales que amparen las heterogeneidades y no se limiten a concepciones obsoletas que las vinculan únicamente a espacios rurales.

La lógica moderna ha impuesto una tajante división entre lo rural y lo urbano, sin embargo, entender dichas realidades por separado se vuelve hoy manifiestamente inútil debido a los cambios experimentados a partir de los años 70': la concentración de la propiedad de la tierra en grandes latifundios en aquellos países que no han tenido una reforma agraria; la mecanización y comercialización de la agricultura, o su estancamiento económico, y el hecho de que no se están creando ocupaciones alternativas en esas zonas; añadiendo además que la presencia de contactos en las ciudades son posibilitadores de migraciones de comunidades a espacios urbanos (Arizpe, 1978). En este sentido repensar la dicotomía rural-urbano debe sin duda hacerse dentro de un marco más amplio de análisis que incluya las dinámicas capitalistas, y sobre todo las dinámicas de acumulación por desposesión (Harvey en De Moraes Silva, 2012), la expulsión de poblaciones por la destrucción del empleo rural o la caída de los precios de los productos trabajados, y el consecuente desplazamiento de las mismas hacia otras zonas de nueva y ampliada reproducción del capital parecieran repetir el antiguo proceso de acumulación “originaria”.

En “Grandes Urbes y Nuevas Visibilidades” (Maidana et. al, 2011), las autoras indagan sobre la presencia aborigen en las ciudades, en este sentido, adhieren a la visión de Castells (1976) que desafía “el mito de la cultura urbana”, para empezar

---

<sup>1</sup>Podría iniciarse un debate extenso acerca del uso de los términos indígenas, comunidades originarias y comunidades aborígenes, sin embargo, a lo largo del texto se usan indistintamente ya que así se autorreferencian los miembros de las comunidades tobas en el municipio de Santa Fe.

a pensar la ciudad como espacio conflictivo, donde se expresan las contradicciones y desigualdades. Asimismo, afirman que el contacto con nuevas formas por parte de las comunidades toba migrantes no implica dejar de formar parte de una comunidad culturalmente diversa, sino que precisamente se hace necesario entender sus relaciones con el entorno desde esa diferencia y no como una pérdida lenta de su identidad.

### **3 Las comunidades tobas en el Municipio de Santa Fe**

Los migrantes tobas comenzaron a llegar a Santa Fe a partir de la década de los 80'. Los mismos provenían de la provincia Argentina de Chaco, allí vivían en las localidades de Castelli, Miraflores y Fontana. Los cambios en las estructuras productivas inducidos durante ese período repercutieron en las formas de trabajo llevadas a cabo por las comunidades en su lugar de origen. El reemplazo de la cosecha manual del algodón por la desmotadora expulsó grandes contingentes de trabajadores. En búsqueda de mejores oportunidades laborales y condiciones de vida estos migrantes se desplazaron a la provincia de Santa Fe. Esto fue posible gracias al tendido de una red férrea que une Chaco con Santa Fe.

Al llegar a la ciudad se instalaron en los predios abandonados de la Estación Belgrano, donde estuvieron viviendo un año en los vagones en desuso de Santa Fe Cambios. Luego, comenzaron a ser trasladados por iniciativa del gobierno municipal y el Movimiento Los Sin Techo hacia el Barrio Las Lomas, donde actualmente residen y desde donde impulsan demandas etnopolíticas relativas a los derechos sobre las tierras que habitan.

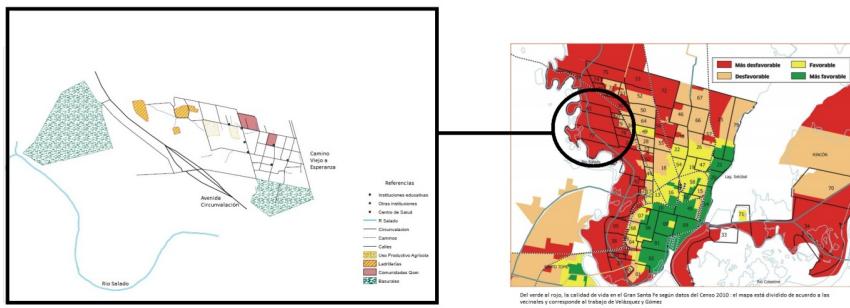
La localización actual de las comunidades dentro del barrio es el resultado de una serie de desplazamientos al interior del mismo. Estos desplazamientos, explicados a continuación, provocaron la organización de los migrantes en dos comunidades distintas.

Los miembros de ambas comunidades fueron partícipes de iguales procesos de desplazamiento dentro del área metropolitana santafesina. Sin embargo, una vez trasladados al barrio, éstos se ubicaron en baldíos (basurales) distintos, lo que trajo consigo la conformación de dos nucleamientos diferentes que coexisten a metros de distancia. Esta disposición espacial trajo aparejada una división de los migrantes que, en 2009, conformaron las comunidades mencionadas. Por ello es interesante destacar que son dos las comunidades tobas y se encuentran a metros de distancia una de la otra: la Comunidad Qom Las Lomas y la comunidad Qomlashi L'ma Nam Qom.

## **Referencias**

En la actualidad, a pesar de que el flujo migratorio es menor, los lazos parentales siguen facilitando la llegada de nuevos migrantes al barrio. De acuerdo a informantes clave, esto trae aparejado el hacinamiento ya que al crecer el número de integrantes, los espacios habitacionales se vuelven cada vez más reducidos.

Los habitantes de ambas comunidades en su mayoría se dedican al cuentapropismo, los hombres realizan trabajos de albañilería y diversas “changas”. A su vez, se dedican a la venta de artesanías hechas con arcilla y al tejido a partir de una planta que traen del Chaco, llamada yisca.



**Figura 1:** Localización de las Comunidades Qom en el Gran Santa Fe. En lila, ubicación exacta de las comunidades a metros de distancia. Fuente: Izquierda: Localización de las Comunidades en el Barrio Las Lomas (elaboración propia en base a trabajo a campo y entrevistas). Derecha: Mapa de referencia. Temática calidad de vida del Gran Santa Fe (elaboración Velázquez y Gómez). En rojo, zonas donde el índice de calidad de vida es bajo.

Algunos de los miembros de las comunidades, se desarrollan como personal del gobierno de la provincia, y desempeñan tareas como Traductores Bilingües en centros de salud, Maestros Bilingües en la escuela San Martín de Porres o representan a su comunidad con cargos en el Instituto Provincial del Aborigen Santafesino (I.P.A.S.).

## 4 Materiales y métodos

La metodología utilizada combinó fuentes de información oficiales y trabajos a campo. El tratamiento de la información es de carácter predominantemente cualitativo, se basó en entrevistas indirectas realizadas a individuos pertenecientes a las comunidades y actores vinculados a las diferentes instituciones intervenientes. Entre los entrevistados se encontraban dos jóvenes tobas, dos miembros del Instituto Provincial del Aborigen Santafesino (I.P.A.S.) de alta jerarquía dentro del mismo, un integrante del Registro Especial de Comunidades Aborígenes (R.E.C.A) y un miembro de la ONG “Movimiento Los Sin Techo”. Se consultaron a su vez, diversas fuentes secundarias: se recurrió a los marcos legales vigentes, entre ellos la ley nacional: N° 26160 y las leyes provinciales N° 12086 y N° 11078.

Para la obtención de estadísticas se recurrió al I.P.A.S y al R.E.C.A, y se combinó dicha información con la propia de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Vivienda, los cuales brindaron información general acerca del porcentaje total de población toba en Argentina. Cabe destacar que el acceso a estadísticas nacionales es aún muy difícil, por lo que se partió para el caso santafesino de lo ofrecido por el I.P.A.S., información que formaba parte de lo que se denomina “Carpeta Antropológica” y que cuenta con datos declarados por los miembros de las comunidades.

## 5 Resultados y discusión

### 5.1 Marco legal nacional respectivo al tratamiento de Comunidades Originarias

En lo que respecta al marco legal argentino en materia de comunidades originarias se deben de resaltar como ejes principales de acción la Constitución Nacional

y el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La Constitución Nacional, a través de las reformas introducidas en el año 1994 propone en su artículo 75 inciso 17 reconocer a las mismas la preexistencia a los Estados nacionales, la posesión y propiedad de las tierras que ocupan tradicionalmente y entregar otras aptas y suficientes para su desarrollo.

La ley 24.071 (1992) avala en Argentina lo estipulado en el Convenio N° 169 de la OIT, promulgando el respeto hacia la relación de los pueblos con los territorios, garantizando y protegiendo aquellos que las mismas ocupan tradicionalmente, junto con el otorgamiento de la posibilidad de administrar los recursos que en dichos territorios se hallen. Cabe aclararse que el primer Convenio en lo respectivo a derechos de comunidades originarias es el N°107 (1957), el mismo se toma como antecedente al N° 169 a pesar de sus enfoque asimilacionista, ya que según Juan Manuel Salgado (en Kosovsky, 2015), se daba a entender que las comunidades irían “disolviéndose” en contacto con las “sociedades modernas”.

Las leyes que se tratarán a continuación son la Ley Nacional 23.302 (1985) y la 26.160 (2006) por vincularse directamente con las de carácter provincial.

La ley 23.302 sancionada en el año 1985 reconoce la personería jurídica a las comunidades residentes en el país, adquiriéndose la misma a partir del registro y permitiéndoseles a la vez, su posterior cancelación en caso de que así se lo deseé, en este sentido, debe de destacarse la ausencia de la idea de comunidades como preexistentes al Estado, ya que se supone que las mismas existen a través del registro y desaparecen a través de la cancelación de inscripción. Por la misma se crea el Instituto Nacional del Indígena (INAI), el cual se encarga principalmente del registro de comunidades. Para el ejercicio de dicha competencia, el INAI ha creado el Registro de Comunidades Indígenas (RE. NA. CI).

En lo que respecta a la Ley 26.160 “Ley de emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras” (2006), se estipula el cese de desalojos y desplazamientos forzados de Comunidades Originarias de sus lugares de residencia, impulsando a la vez un Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (RE.TE.CI) con el fin de realizar un “mapeo” de los asentamientos de las Comunidades del país, con la idea a posteriori de que las tierras que ocupan se conviertan efectivamente en propiedad de las comunidades. El RE.TE.CI incluía: la identificación de las Comunidades Indígenas, el relevamiento social de la organización comunitaria, el relevamiento técnico, jurídico y catastral del territorio comunitario, el relevamiento socio-productivo y recursos naturales.

## 5.2 Características institucionales y marco legal vigente provincial

En la provincia de Santa Fe dos leyes fundamentales en el tratamiento respectivo a derechos indígenas son: la Ley N° 11.078 y la Ley N° 12.086.

La ley provincial 11.078 define las comunidades aborígenes como

*“el conjunto de personas que se reconozcan como tales con identidad, cultura y organización propia, conserven normas y valores de su tradición y hablen o hayan hablado una lengua propia y tengan un pasado histórico común, sea que convivan nucleados o dispersos, en zonas rurales o urbanas”.*

El término urbanas porque se encuentra presente en la ley provincial, no estándolo en las leyes nacionales. En las reformas planteadas en el Código Civil y de Comercio (C.C.C) en el año 2012, el texto redactado por el Poder Ejecutivo

afirmaba que “la propiedad comunitaria es el derecho real que recae sobre un inmueble rural”, dejándose de lado aquellas comunidades que habitan en ciudades. Ante la imposibilidad de concretarse un acuerdo en materia de qué se define como propiedad comunitaria de la tierra, el C.C.C 2015, aclara el futuro tratamiento de un apartado especial en lo que a este tema respecta, junto con la posibilidad de entrega de tierras a través de dicha forma jurídica.

Esto nos remite a los planteos del apartado “La dicotomía rural-urbano” para reflexionar acerca de las categorías utilizadas por la ley y la obsolescencia de las mismas evidenciada a la hora de regular las dinámicas de los territorios indígenas. Por su parte, Maidana (2013) reflexiona sobre el re-pensar estos territorios:

*“Entendemos que tras siglos de expropiaciones, colonización, despojo y resistencia indígena es necesario reflexionar sobre el carácter histórico-político de los etnoterritorios; constituidos en función de la apropiación del espacio –incluido el urbano– por distintos territorios que se articulan, coexisten y en algunos casos se superponen: Territorios ancestrales / Territorios efectivamente ocupados/ Territorios demandados (Maidana 2011a). La lucha por la tierra/territorio es al mismo tiempo la lucha por el espacio, sus interpretaciones y representaciones. Es en este sentido que las presencias indígenas en la ciudad resisten y desafían las prácticas y las representaciones dominantes respecto del espacio urbano aunque los antiguos criterios de estratificación social en base a jerarquías construidas a partir de la diferencia étnica siguen operando, territorializando la diferencia y dificultando la realización de este derecho fundamental.” (Maidana, 2013:78)*

### **5.2.1 La ley provincial 11.078**

Fue sancionada en el año 1993 (B.O. 1994). En términos generales la ley 11.078 reconoce, en consonancia con el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado en Argentina por la ley 24.071, la preexistencia de las comunidades a los estados nacionales, por ende, reconoce a las mismas la Personería Jurídica de Derecho Público, a los términos del artículo 33 del C.C.C. Se define según el Código Civil y Comercial como persona jurídica de derecho público: el Estado nacional, las provincias, la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los municipios, las entidades autárquicas y demás organizaciones constituidas en la República a las que el ordenamiento jurídico atribuya dicho carácter. A su vez, la ley gestiona la creación de un órgano de inscripción provincial, esto es el Registro Especial de Comunidades Aborígenes (R.E.C.A) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe. También regula las relaciones de las comunidades entre sí y con el resto de la sociedad santafesina, reconociendo sus culturas y promoviendo la inserción social de las mismas. En primera instancia la ley en su artículo 7 afirma que las comunidades podrían inscribirse como “asociaciones civiles”, a partir de modificaciones se las eximió de la personería jurídica privada y se le otorgó la pública en un intento más de concebirlas como previas a la conformación del Estado nacional y con prácticas de vida que exceden, por su origen, la ley occidental.

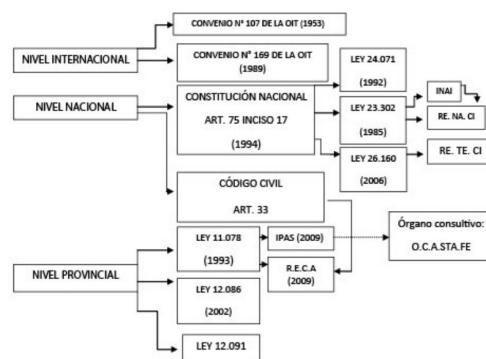
La ley da origen a una autoridad de aplicación, denominada Instituto Provincial del Aborigen Santafesino (IPAS), el mismo está constituido por un Presidente, designado por el Poder Ejecutivo, y un Consejo integrado por 5 representantes de comunidades aborígenes. Disponiéndose como órgano consultivo y de asesoramiento a la Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (OCASTAFE). Si bien la ley por la cual se gesta el IPAS, es del año 1993, recién en el año 2005 se reglamentó el artículo de creación de dicho organismo y entró en funcionamiento

en el año 2009.

### 5.2.2 La ley provincial 12.086

El estado provincial garantiza a través de la ley 12.086 (2002) la entrega y reconocimiento de territorios a las Comunidades Originarias a partir de la adjudicación de lotes fiscales y parcelas de islas, pero haciéndose mención especial en dos anexos de cuáles son las parcelas específicas a reconocer. En este sentido, la ley 12.086 no incluye el territorio ocupado por las Comunidades Las Lomas y Qom Lashi L'ma Nam Qom. Ante tal situación, personal público del Instituto Provincial del Aborigen Santafesino (IPAS), asegura la futura anexión de un nuevo apartado que incluya la zona de estudio. Esto quiere decir, que la ocupación está siendo de hecho pero no existe la propiedad de las tierras.

Hasta aquí, hemos repasado jerárquicamente el marco legal y las instituciones que devienen del mismo a dos niveles estatales, el nacional y el provincial. El gráfico a continuación ilustra dicha jerarquía y otorga mayor claridad para la lectura consecuente sobre las discrepancias y similitudes entre los dos marcos regulatorios.



**Figura 2:** Marco legal-institucional. Fuente: Elaboración propia a base de datos oficiales.

### 5.2.3 Entre lo nacional y lo provincial. Encuentros y desencuentros

Frente a las reformas del nuevo Código Civil y de Comercio, se hizo necesario estipular de algún modo e incluir, la propiedad comunitaria de la tierra, sin embargo, como ya se anticipó, esto no se ha logrado aún a nivel nacional, estandolos si establecido a nivel provincial. No obstante, se previó para el nuevo Código Civil y de Comercio un apartado especial dónde abordar dicho tema.

Durante el Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ETNOPO) del cual participó OCASTAFE realizado en el mes de Julio de 2015, el presidente del INAI, Daniel Fernández planteó,

*“a partir de agosto comienza a regir el Nuevo Código Civil. En el Código Civil de Vélez Sarsfield omitió a los Pueblos Originarios y a la propiedad comunitaria. El código civil rige para todo el país y para todas las provincias, y esto es lo importante. El Nuevo Código dice que se va a hacer una ley que va a instrumentalizar la propiedad comunitaria indígena. Y esta Ley va a ser parte del código civil, por lo que deberá ser aplicado en todas las provincias”.*

Entre las principales observaciones que desde la provincia de Santa Fe se le han hecho al Anteproyecto de Ley Propiedad Comunitaria Indígena, Título I, Propiedad Comunitaria de la Tierra, se vuelve relevante la siguiente:

*“(...)nos parece que resulta fundamental que quede claramente diferenciado el reconocimiento de las comunidades aborígenes a través de su personería jurídica como sujeto de derecho público; de las acciones de reparación histórica emprendidas por el Estado (en el caso, restitución de tierras) y la regulación de la propiedad comunitaria indígena como un derecho real autónomo. Entendemos que la ley no distingue claramente las tres cuestiones sin perjuicio de reiterar nuestro reconocimiento de que implica un avance.” A la vez, a nivel provincia se especifica que “La propiedad comunitaria indígena recae sobre las tierras que, en forma tradicional y pública, ocupan las comunidades (...)”*

Dicho esto, se aclara: el término “tradicional” debería de referirse a la ocupación que realizan sobre el territorio y las prácticas culturales que llevan a cabo sobre las mismas, descartándose en ocasiones la ancestral localización de la comunidad.

Parece relevante de destacar además que en lo que respecta al registro de las comunidades, se encuentran discrepancias a la hora de la inscripción de las mismas ya que, en ocasiones, comunidades que no figuran inscriptas en el R.E.C.A si lo están en el RE.NA.CI. En este sentido, desde la provincia de Santa Fe, se propone el camino inverso, registrándose las mismas en el R.E.C.A y siendo luego elevados los informes de registro al RE.NA.CI. En primera instancia, porque es más factible y rápida la comprobación *in situ* por parte de los organismos provinciales que de los nacionales.

En lo que respecta a la ley nacional 26.160, las organizaciones del ETNOPO mostraron su disconformidad porque el relevamiento no otorga la propiedad de la tierra. Personal provincial del RECA, afirma que, esto ha generado en ocasiones confusión, ya que algunas comunidades reclamaban la propiedad de la tierra basándose en el hecho de haber sido relevadas por el RE.TE.CI.

## 6 Conclusiones

El estudio de comunidades originarias en las ciudades latinoamericanas nos ha llevado a replantear el esquema occidental y dicotómico de lo urbano y lo rural. A su vez, ha abierto dentro de la geografía un espacio donde debatir el concepto de territorio desde nuevas perspectivas, nuevos posicionamientos y nuevas vertientes culturales. La posibilidad de articular la ciencia con los organismos institucionales para un trabajo conjunto y multidisciplinar nos permite no solo detectar fallas desde lo legal-institucional sino también reivindicar el rol del investigador, para que sus conocimientos no queden aislados dentro de una burbuja académica.

Como se ha visto son numerosos los conflictos que devienen de las regulaciones normativas, entre ellos se destacan, superposiciones y contradicciones a la hora de pensar qué y cómo se regula, idealizaciones en torno a lo que el sujeto indígena es y debería ser, repetición de esquemas modernos como la separación tajante de lo que es rural y lo que es urbano que se vuelven incapaces de explicar las dinámicas y sobre todo, la gestación en el seno de las comunidades de nuevos problemas derivados de las contradicciones especificadas que a su vez generan confusión al interpretar la ley.

Por otro lado, entendemos que las comunidades originarias son distintas unas de otras y que es necesario abordarlas por separado, por ello este trabajo se presenta como una propuesta general e introductoria que permita luego ahondar en las particularidades propias de las comunidades, permitiendo a su vez mayor participación en la construcción colectiva de un trabajo que les sea también útil a la hora de formular demandas etnopolíticas.

# Referencias

## Literatura

- ARIZPE, L. (1978). *Migración, etnicismo y cambio económico (un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México)*. México: El Colegio de México.
- DE MORAES SILVA, M. (2012). “Prefacio”. En: Radonich (Coord.), et. al. *Trabajo Rural y travesías migratorias*. Neuquén: Educo, 17-24.
- MAIDANA, C.; TAMAGNO, L. (2011). “Grandes urbes y nuevas visibilidades de la diversidad”. *Revista Brasileña de Estudios Urbanos y Regionales* 13(1), 51-61.
- MAIDANA, C. (2013). “Territorios indígenas. Entramados de etnicidad y clase”. *QUID* 16, N° especial, 66-81.
- KOSOVSKY, F.; et. al. (Comp.). (2015). *Propiedad comunitaria indígena*. Comodoro Rivadavia: Universitaria de la Patagonia-EDUPA.

## Leyes

- Constitución Nacional Argentina (1994), promulgada el 3 de enero de 1995.
- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (2015), en vigencia desde el 1 de enero de 2016, Honorable Congreso de la Nación Argentina.
- Ley nacional N° 23.302 (1985) en Boletín Oficial de la República Argentina, 12 de Noviembre de 1985, Honorable Congreso de la Nación Argentina.
- Ley nacional N° 24.071(1992) en Boletín Oficial de la República Argentina, 20 de abril 1992, Honorable Congreso de la Nación Argentina.
- Ley nacional N° 26.160 (2006) en Boletín Oficial de la República Argentina, 23 de noviembre de 2006, Honorable Congreso de la Nación Argentina.
- Ley provincial N° 12.091(2002) en Boletín Oficial, 9 de enero de 2003, Legislatura de la Provincia de Santa Fe, Argentina.
- Ley provincial N° 11.078 (2009) en Boletín Oficial, 4 de enero de 1994, Legislatura de la Provincia de Santa Fe, Argentina.
- Ley provincial N° 12.086 (2009) en Boletín Oficial, 3 de enero de 2003, Legislatura de la Provincia de Santa Fe, Argentina.

## Ponencias públicas

- ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE PUEBLOS ORIGINARIOS (ETNOPO). (2015). “El territorio es vida y la vida es irrenunciable. Marcos de discusión para la plurinacionalidad: territorio-identidad-autonomía”.
- INSTITUTO PROVINCIAL DE ABORIGENES SANTAFESINOS (IPAS). (2012). “Posición del Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos con respecto a la introducción del concepto de propiedad comunitaria en la reforma del código civil”.
- INSTITUTO PROVINCIAL DE ABORIGENES SANTAFESINOS (IPAS). (2015). “Observaciones anteproyecto de ley de propiedad comunitaria”.

# Reflexiones de las estrategias para las Mipymes en el área metropolitana de Bucaramanga<sup>1</sup>

Andrés Leaño<sup>2</sup>

## Resumen

Bajo el paradigma postfordista, se tiende a focalizar las políticas públicas para la innovación como un elemento clave de la competitividad de las empresas y naciones; del mismo modo, existe una fuerte tendencia entre las diversas instancias gubernamentales a promocionar la micro, pequeña y mediana empresa, reconocidas como importantes debido a su participación en la generación de ingresos y empleo en las ciudades. El propósito de este artículo reflexivo es describir y analizar los diferentes instrumentos de apoyo a las políticas de las Mipyme en relación con el desarrollo de estas empresas, a partir de la investigación titulada “Las Mipymes en el marco del desarrollo local de Bucaramanga y su Área Metropolitana” de la maestría en políticas de desarrollo; además se revisaron las políticas de apoyo a los clústeres y parques tecnológicos implementadas en el AMB.

**Palabras clave:** *Mipymes, Clúster, Parque Tecnológico; Innovación, Política pública.*

Fecha de recepción: ??.

Fecha de aceptación: ??.

## 1 Presentación

Bajo el paradigma pos-fordista<sup>3</sup> la innovación juega un papel central para la supervivencia y competitividad de las empresas (Smith, 2000); por lo tanto las políticas públicas se intensifican a escala municipal, nacional y regional; en muchas naciones se observa el trabajo en red cada vez mayor de las políticas públicas para las Micro, pequeñas y medianas empresas “Mipymes” involucrando a los actores en sus diferentes escalas, llegando a apoyar diversos grupos sociales, la realización de proyectos diseñados sostenibles desarrolladas y gestionadas por los grupos sociales (Lastres et al. 2003).

<sup>1</sup>El presente artículo hace parte de las reflexiones de la investigación titulada “*Las Mipymes en el marco del desarrollo local de Bucaramanga y su Área Metropolitana*”, la investigación hace parte de la tesis de Maestría en Políticas de desarrollo (PolDes) de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) Argentina.

<sup>2</sup>Andrés Leaño, docente e investigador, Trabajador Social egresado de la Universidad Industrial de Santander (Colombia), Especialista en Pedagogía para el Aprendizaje Autónomo de la Universidad Nacional Abierta a Distancia (Colombia); Magíster en Políticas de Desarrollo Universidad Nacional de la Plata (Argentina); Master en Intervención social y comunitaria del Instituto Superior de Acción Comunitaria (España).

<sup>3</sup>Pos-fordismo: sistema de producción caracterizado por: uso de nuevas tecnologías y énfasis en los tipos de consumidor; tres escuelas: especialización flexible, neo-schumpeterismo y regulación.

En Colombia específicamente en la última década, ha logrado altas tasas de crecimiento PIB del 6%; a pesar de ello, la concentración del modelo de desarrollo en términos espaciales como distributivos generaron desigualdad social; por esta razón, se han estudiado las políticas públicas para la redistribución del ingreso y desconcentración de los polos de desarrollo “triángulo de oro” *Bogotá, Medellín y Cali*, a pesar de los esfuerzos del estado nación, las disparidades entre empresas, gobiernos locales y regiones analizados en Colombia en los últimos años, afirman la necesidad de redefinir las políticas de desarrollo.

La tendencia en la política pública en Colombia se refiere al tratamiento colectivo de empresas que operan en el mismo sector sin diferencial tamaño, complejidad, y trayectoria. En el caso del Área metropolitana de Bucaramanga el desarrollo industrial y comercial se originó producto de inmigrantes europeos en los que sobresale el alemán Leo Von Lengerke; durante los años 1830 y 1860 la ciudad se modernizó con proyectos de asistencia pública y planes de higienización (hospital, cementerio, alumbrado público con lámparas de petróleo, banco, caja de ahorro, asilos y escuelas), estos proyectos fueron financiados por el crecimiento económico con base en el comercio de tabaco, café y quina.

Al iniciar el siglo XX la ciudad inició con la construcción del Ferrocarril a Puerto Wilches buscando el Río Magdalena; en 1910 se funda la compañía eléctrica y empiezan a llegar los primeros automóviles, además se inicia el auge en la construcción a causa de la estabilización del sistema fiscal y monetario, la afluencia de capital extranjero a los enclaves del banano y el petróleo, la facilidad de crédito y una bonanza cafetera (Duque, 2015) hechos que producen una bonanza y especialmente la especulación urbana .

La conformación del Área Metropolitana de Bucaramanga tiene su primer origen, con la creación de la Asociación de los Municipios del Área de Bucaramanga –AMAB, que incluía a Bucaramanga, Florida, Girón, Piedecuesta, Río-negro, Lebrija y Toná en el año 1978. Pasaron tres (3) años para que la Asamblea Departamental mediante la ordenanza 020 del 15 de diciembre de 1981, conformara el AMB, originalmente conformada por Bucaramanga (centro) y los municipios aledaños (periferia) Girón y Floridablanca. El AMB es una entidad autónoma administrativa con personería jurídica de derecho público, cuenta con patrimonio propio, autoridad y régimen fiscal especial; el municipio de Piedecuesta ingresa en el año 1984 mediante la ordenanza 048.

Según el Observatorio Metropolitano de Bucaramanga (OMB, 2015) existen 65.531 empresas activas a diciembre del 2015, de las cuales el 94% son microempresas, 4% pequeñas y el 1% medianas empresas; el 79% de las empresas están ubicadas en el lugar de residencia de su propietario, el mismo porcentaje de empresas están bajo la figura de persona natural; el promedio de los activos es de \$13.000.000 pesos colombianos aproximadamente USD 4150; lo que significa una alta concentración de microempresas menores de 10 empleados. La distribución de empresas por municipios tiene una alta concentración en Bucaramanga con el 66%, le sigue Floridablanca con el 18% y empatan Girón y Piedecuesta con el 8%.

El entramado productivo del AMB posee una alta informalidad laboral, la tasa de informalidad han estado entre el 54% y 58%, es decir, de cada 100 trabajadores el 55 son informales; estas cifras son más altas que el resto de las 13 ciudades y áreas metropolitanas que el DANE estudia donde la tasa es del 47%; este fenómeno se explica por la actividad económica preponderante: comercio, restaurante, hoteles y otros (DANE, 2016) (Gómez y Sarmiento, 2011) concluyen que los trabajadores informales presentan situaciones de elevada precariedad en sus ingresos, son en su

mayoría de género femenino con bajo nivel educativo, edades entre los 18 y 24 años que habitan en municipios y zonas periféricas que trabajan por cuenta propia o con familiares. Las jóvenes que habitan las zonas periféricas y con bajo nivel educativo y ante la imposibilidad del entramado productivo local en recepcionar la mano de obra oferente, se ven obligadas al auto-empleo en el sector informal esquivando el desempleo sin ningún tipo de seguridad social.

El resultado de lo anterior es una estructura social fuertemente dividida, en Bucaramanga el NBI en cabecera es del 11,2% y en el resto 35,6 %. Además, en el AMB posee 130.549 personas que viven en asentamientos precarios, es decir, el 7,8% de la población total en aproximadamente 236 asentamientos precarios; es casi la población del municipio de Piedecuesta la que vive en asentamientos precarios e ilegales siendo alta la informalidad urbana de la metrópolis.

Los Nichos complejos y encadenamientos productivos en el AMB son el turismo, que desde el 2006 está en auge en Santander por la entrada en funcionamiento de PANACHI Parque Nacional del Chicamocha, que concentra la oferta turística junto con municipios como: San Gil, Socorro y Barichara.

Los gobiernos locales del AMB se interesan en desconcentrar dicha oferta mediante obras de transformación urbanística, las obras como el eco-parque Cerro del Santísimo inaugurado en 2015 (Floridablanca), Acualago inaugurado en 2014 (Floridablanca), el Parque Lineal Quebrada La Iglesia inaugurado 2016 (B/manga y Girón), el embalse de Bucaramanga inaugurado en 2015, el parque tecnológico Guatiguará inaugurado en 2012 (Piedecuesta); además de proyectos que están en ejecución como el Parque Metropolitano del Parapente, el centro metropolitano de convenciones y la remodelación del Teatro Santander.

Esta desconcentración ha sido lenta, el desarrollo en la industria del turismo está ligada con la capacidad de generar valor a los visitantes y en el caso del AMB se realizan inversiones en turismo de aventura y recientemente en turismo de salud, pero según la agencia nacional de turismo es un destino que le falta madurar. (MacKinsey& Company, 2013) estableció que el sector de turismo de salud en Colombia es aún incipiente con una oferta de valor concentrada en la medicina curativa y estética, los retos son cerrar las brechas en percepción de calidad, infraestructura y bilingüismo (Colombia, Visión 2032). Las inversiones en el AMB frente al turismo de salud están enfocadas principalmente a la medicina curativa, preventiva y de bienestar, además se estudia el impacto de la medicina estética.

De acuerdo con la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad, Documento Regional Santander (DNP, 2007) y su estudio de encadenamientos productivos en el departamento y el AMB, presenta ventajas competitivas en temas de: Petroquímica, Calzado, Artes gráficas, Construcción, Alimentos, Textiles, Confecciones, Turismo y Metalmecánico.

Para el caso del AMB, la cadena del calzado, marroquinería, confecciones y joyería hacen parte de su estructura productiva, en solo calzado aglutina 1.383 empresas en fabricación de productos intermedios, 82 en el de comercialización al por mayor de materias primas e insumos y 1.179 en comercialización al por mayor y por menor de productos terminados, además se exporta a países como: Argentina, Brasil, Venezuela, Ecuador, miembros de la Alianza del Pacífico y EE.UU. según (ORMET, 2012) para el 2014, ésta rama presenta en crecimiento el 4.1%, en participación porcentual por rama de actividad de valor agregado el 19,2% y en población ocupada el 19.0% (99.036 personas); actualmente el sector representa 6% de la actividad económica en el AMB.

Otro encadenamiento sobresaliente es la construcción, tal vez es el sector de mayor dinámica en el AMB y en Santander. Concentra 4.460 empresas; en servicios asociados a la cadena de insumos 65, en comercio al por mayor de insumos 1.549, en transformación para prestación del servicio 1.129, en acondicionamiento 585, en servicios anexos a la transformación 799 y en comercio al por mayor, de productos terminados, 334 empresas (ORMET, 2012); al presente el sector representa el 14% de la actividad económica en el AMB.

La zona industrial de chimita, ubicada entre Bucaramanga y Girón aglomera 952 empresas con diversos CIIU, divididas así: comercio al por menor y por mayor de frutas y verduras, con el 41.80% (398), de las cuales el 4,9% (47) son comercio frutas, legumbres y tubérculos; el 3,8% (37) comercio de materia prima para industria alimenticia; el 2,6% (25) comercio al por mayor y menor de víveres y abarrotes; 1.26% (12) en actividades mixta agrícola y pecuaria; el 45,64% restante lo conforman de otros CIIU variados desde producción y extracción, hasta actividades empresariales, entre una y tres empresas registradas de cada CIIU (ORMET, 2012).

El propósito de este artículo es continuar reflexionando a partir de la investigación “Las Mipymes en el marco del desarrollo local de Bucaramanga y su Área Metropolitana” el cual estudia la política pública y planificación en el AMB.

En este artículo serán revisadas las estrategias y/o políticas públicas implementadas a escala metropolitana, cuestionando el rol de los gobiernos locales; una de las políticas más expandidas son las destinadas a las agrupaciones, varios autores las estudian y demuestran su efectividad (La Rovere, Hasenclever y Erber, 2004).

## 2 La esperanza de los clústeres y parques tecnológicos

Los conceptos de *clúster* y *parques tecnológicos* han sido utilizados por los gobiernos, sin la precaución para diferenciar y utilizar estos términos. Las ventajas por las cuales las empresas se reunieron en ciertos lugares se entienden a través de externalidades, según (Erber, 2005) se establecen externalidades cuando la empresa de producción depende de alguna actividad de otra empresa; (Pacífico y Usai, 2001) determinan que las externalidades se pueden dividir en factores externos relacionados con la producción y las externalidades tecnológicas. Estos factores externos de producción generan beneficios económicos, de localización y tecnológicos; esta última, son significativas para los procesos de aprendizaje en CTI desarrollen la escala local del territorio.

El clúster según (Porter, 1998) las define como las agrupaciones pueden derivarse de la utilización de los recursos específicos de la región (mano de obra o recursos naturales), desde el suministro de productos a un mismo cliente, o como un resultado de procesos históricos y culturales; otros autores (Albuquerque, 2001) (Narowsdski, 2007) simplifican como aglomeración geográfica de empresas en un área articular, emergiendo a partir de dinámicas económicas.

Retomando hasta acá, diversos autores promocionan la implementación de clúster por benéficos en las externalidades tecnológicas, ya que las ventajas de aglomeración están relacionadas con económicas de especialización.

En el AMB se intentan desarrollar los clústeres mediante la participación de diferentes actores, entre ellos la Cámara de comercio de Bucaramanga que puso en marcha en el año 2014 “*la ruta competitiva para el sector salud*”, junto con 100

empresas del sector salud, desarrollando estrategias acompañadas de dos zonas francas de salud FOSUNAB<sup>4</sup> y el HIC<sup>5</sup>: buscan especializar la oferta de servicios de media y alta complejidad de salud para el mercado LATAM, compitiendo con países como Brasil y México.

Tres tendencias tecnológicas fueron identificadas, primera fue el desarrollo de áreas específicas en investigación con la construcción de dos Zonas Francas para la innovación y el mejoramiento continuo en la prestación del servicio; segundo, el uso de la telemedicina como elemento de expansión en la prestación del servicio para reducir la concentración geográfica en la prestación del servicio de alta y mediana complejidad en zonas periféricas; por último, el uso de TIC para la adquisición de servicios y productos médicos, creación de la plataforma y app Bionexo.

La experiencia en el caso del clúster en salud del AMB, enseña que la articulación entre el sector privado, público y la academia es primordial, en temas de inversión, investigación y tecnología es importante rediseñar las estrategias y políticas para permitir la participación de todos los actores que no son tenido en cuenta en la formación y sostenibilidad del clúster, además de fortalecer las alianzas, convenios de cooperación internación para la formación técnico-científica.

El estudio realizado por (Barajas & Oliveros, 2014) demuestra la factibilidad para el desarrollo de una según clúster en el AMB, en el este caso sobre las confecciones y diseño de moda; dentro de los factores sobresalen: la presencia de empresas en todos los eslabones de la cadena productiva y de apoyo, la proximidad a mercados internacionales y por último, el gran tamaño de mercado (local, nacional e internacional).

Ahora bien, el único parque tecnológico del AMB se denomina Parque Tecnológico Guatiguará – PTG iniciativa de la universidad industrial de Santander, el PTG tiene como objetivo dinamizar el ecosistema regional de innovación mediante la presencia de instituciones que generen conocimiento, ciencia y tecnología, facilitando la articulación de actores del sistema CTI, generando y transfiriendo tecnología en el entramado productivo.

Por otro lado, los parques tecnológicos se especialización en áreas de tecnologías, con el fin de aumentar la competitividad, es decir, los parques tienen fundamentación en promover y patrocinar la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica; generando el aumento de la competitividad local y regional.

Estos parques son utilizados como estrategias de desarrollo a escala regional, por su impacto para atraer IED en temas de tecnología inclusive en zonas periféricas pero asociados a la estructura productiva local (CEPAL, 2013).

### 3 Apoyo del gobierno local para las Mipymes

Bajo el paradigma post-fordista, las mipymes son un elemento clave para el desarrollo del país y municipios, es por ello, que desde la nación se elaboran políticas públicas y los municipios mediante los planes de desarrollo (PDM) planifican las estrategias, buscando el crecimiento para la competitividad de las empresas y municipios.

El rol del estado y los municipios ha venido cambiando en medio del modelo neoliberal agudizado por la globalización, aspectos como la descentralización

---

<sup>4</sup>Fundación Oftalmológica de Santander + Universidad Autónoma de Bucaramanga (FOSUNAB)

<sup>5</sup>Hospital Internacional de Colombia (HIC)

y la participación ciudadana toman fuerza, al igual que el discurso de acciones innovadoras y principios de sostenibilidad urbana.

La descentralización política, administrativa y fiscal que implementó Colombia desde finales de la década del 80, cambio el rol del estado y por ende, el de los gobiernos locales, otorgándoles facultades mediante la ley 715 para la gestión del desarrollo local, en el proceso de generación de condiciones municipales más apropiadas para el fomento productivo y empresarial, las Administraciones Locales resultan decisivas, ya que pueden estimular la creación de las condiciones que promuevan las iniciativas de desarrollo endógeno y creación de empleo productivo. Esta nueva función de las Administraciones Locales, no se agota con la atención a la demanda de los vecinos como ciudadanos, ya que es necesario ampliar esa perspectiva con la atención a la problemática de las actividades productivas y empresariales locales, en especial de las PYMES y microempresas, como parte más amplia, vulnerable y frágil del tejido empresarial local (Alburquerque, 1997).

El rol del gobierno local pasó de ser pasivo a asumir un rol activo, generador del desarrollo endógeno; esta visión integradora de las funciones de las administraciones locales y el desarrollo permite trascender la vieja agenda municipal, ocupada en lo esencial de la prestación de servicios urbanos y sociales, al reconocer que la gestión municipal no debe ser únicamente pasiva –es decir, administradora de recursos transferidos o generados internamente, sino activa, es decir, impulsora de las potencialidades de desarrollo endógeno en su territorio (Alburquerque, 1997).

También hay que señalar que la descentralización trajo mayores responsabilidades a los gobiernos locales sin proporcionarles los recursos vía transferencia, en consecuencia y ante la necesidad de mejorar la eficiencia en la asignación del gasto y por presión externa, se implementaron medidas como: presupuesto participativo, las (APP) Asociación Público Privado, fondos de desarrollo, entre otras; estas medidas buscan la participación de diferentes actores de la sociedad en la asignación de recursos públicos (de abajo a arriba). Para ello, según (Alburquerque, 1999) el desarrollo local no puede ser alcanzado con la participación exclusiva de un solo sector, institución o gremio, sino por el contrario, se requiere de la participación de diversos actores territoriales quienes deben un rol de transformadores de su propia realidad en el ámbito económico, para asegurar mayor eficacia y flexibilidad en el funcionamiento, incorporando nuevas formas de organización alejadas del burocratismo y cercana al territorio.

Los gobiernos locales generan estrategias para el crecimiento de las mipymes mediante el enfoque del desarrollo local, basado en la articulación y heterogeneidad del territorio. Los PDM buscan fortalecer las Mipymes, por ser generadoras de ingresos y empleos, fundamentados en diferentes autores teóricos desde Smith, Ricardo y Marx hasta los modernos Schumpeter y Solow, el cual manifestaron la importancia que tiene para los países.

Por otro lado, el crecimiento económico según los economistas depende netamente de la productividad, es decir, al ser más productivo se es más competitivo y serán más adquiridos en el mercado tanto local como global.

La productividad es un factor central y dominante en la teoría del crecimiento, pero, ¿Cómo se logra ser más productivo? el conocimiento y el avance tecnológico mejoran las maneras de producir bienes y servicios, pero los avances en tecnología necesitan de personas que los administre, es allí donde es central el capital humano, aquellos trabajadores que con sus habilidades, destrezas y talento desarrollan nuevo conocimiento; (Krugman, 1997) señala mediante el análisis estadístico comparando tasas de crecimiento económico de diferentes países para indicar el

efecto de la educación en la productividad como el determinante más importante del crecimiento por encima del aumento de capital físico.

Según (Hilbrecht, 2008) los factores que influyen en la productividad son el progreso tecnológico, capital humano, precios de energía, instituciones y normatividad nacional.

El modelo de crecimiento endógeno se tipifica en competencia perfecta e imperfecta, el de competencia imperfecta está basado en investigación y desarrollo (I+D) buscando maximizar los beneficios; el modelo de competencia perfecta basado en las políticas económicas que permiten obtener tasas de crecimiento sostenibles.

Por otro lado, en un mundo globalizado y post-fordista, la innovación juega un papel crucial, las empresas que permanecen en el mercado son las que están dispuestas a adaptarse a esta realidad, en este sentido, la generación, explotación y difusión del conocimiento son fundamentales para el crecimiento económico, el desarrollo y bienestar (Manual de Oslo, 2005).

La innovación empresarial se beneficia de las nuevas ideas y/o aplicación de conocimiento de otras empresas a escala local y global. Los ciclos de expansión económica, iniciaron con la primera revolución industrial, cimentado en fuentes de energía como el carbón y petróleo; posterior desarrollo del motor a combustión, industria del acero, química y formas de producir bienes de consumo.

En el siglo XIX la electricidad fue la principal innovación, a su vez los gobiernos reglamentaron su uso; en el siglo XX las ondas electromagnéticas permitieron el desarrollo de las telecomunicaciones y desde el estado se favoreció el oligopolio. Como vemos, el desarrollo de fuerzas productivas se funda en la innovación tecnológica e innovación institucional que realiza el estado (I.T. + I.I.)

La innovación es el motor del crecimiento, según el (Manual de Oslo, 2005) Se acepta ampliamente que la innovación es fundamental para el crecimiento de la producción y la productividad. Negar el poder de la innovación sería un error como el de Thomas Malthus que planteaba, los factores finitos de producción tienen como consecuencia la disminución de productividad marginal del trabajo, la producción no puede mantenerse al ritmo de crecimiento de la población, la sociedad está condenada a vivir entre guerras y plagas (Malthus, 1983).

Malthus no tuvo en cuenta el poder de la innovación para restaurar la balanza entre variable producción y población; cosa contraria sucede con Karl Marx, que visualizó el papel central de la innovación productiva en el capitalismo y lo plasmó en el Manifiesto Comunista la burguesía no puede existir si no es revolucionando incesantemente los instrumentos de la producción y, por lo tanto, de todas las relaciones sociales, por una inquietud y una dinámica incesantes (Marx y Engels, 1948).

La innovación es la principal fuerza impulsora del desarrollo económico e industrial, esa es la tesis desarrollada por Joseph Schumpeter en su Teoría del Desarrollo Económico de 1942.

La introducción de una innovación en el sistema económico es llamada como: “acto empresarial de Schumpeter”, llevado a cabo por el “empresario emprendedor”, dirigido a la obtención de un beneficio; según (Schumpeter, 1982) es innovación “radical” cuando engendra rupturas intensas, mientras que las innovaciones “incrementales” continúan el proceso de cambiar el Trabajo (Souza, 1999) expone las tipologías de innovación:

- Apertura a nuevos productos
- Diferentes métodos de producción
- Introducción a nuevos mercados local o global.

- Desarrollo de nuevas fuentes de insumos
- Instauración de nuevas estructuras de mercado.

El Manual de Oslo (OCDE, 1997) considera la innovación como la transformación de una idea en un producto nuevo o mejorado se introdujo en el mercado, o los nuevos sistemas de producción y difusión, comercialización y uso. Se entiende También para la innovación tecnológica, y productos de mejoras sustanciales y procesos existentes.

(Schumpeter, 1982) señaló que la innovación no se presenta en proceso lineal, son procesos intermitentes que se llevan a cabo a ritmos diferentes, aunque cada vez están a un ritmo más acelerado.

Al innovar los paradigmas se rompen, producen cambios en el conocimiento, organización y habilidades de producción que muchas veces se realizan de forma continua (mejoras con el tiempo); las empresas sin importar el tamaño pueden innovar, el (Manual de Oslo, 2005) señala el caso en los procesos de Red (contacto) de Innovación entre empresas generan mayor productividad, la empresa adquieren un conocimiento funcional y añaden valor en la capacidad innovadora, mejoras en los procesos de producción, nuevas prácticas de organización, capacidad para adquirir y crear nuevo conocimiento, obteniendo ventaja competitiva sobre las otras empresas.

Otro motivo por el cual las Mipymes deben de gestionar innovación, es la defensa de su producto en el mercado (cada día más competitivo a escala global), al igual que buscar nuevas ventajas de mercado, según el (Manual de Oslo, 2005) Una empresa puede tener un comportamiento reactivo e innovar para evitar la pérdida de cuota de mercado a un competidor innovador o puede tener un enfoque proactivo para ganar la posición estratégica de mercado frente a sus competidores, por ejemplo mediante el desarrollo e imponer estándares tecnológicos de los productos que fabrica.

## 4 Consideraciones finales

Este artículo fue propuesto con el fin de mostrar las estrategias utilizadas en el AMB para promover el desarrollo local, crecimiento y fortalecimiento de las Mipymes, proporcionando ejemplos de políticas que han tenido éxito en diferentes países. Para los gobiernos, es necesario que las autoridades locales, con el apoyo de instituciones y universidades, fomenten la interacción de los acuerdos comerciales con el lugar donde se encuentren. Si esto no ocurre, los enclaves de alta tecnología se forman con pequeños efectos de arrastre para las regiones en las que están. Por lo tanto, el desafío más grande fomentar clúster tecnológicos y parques es para promover la interacción de estos con el que se encuentre.

También es cierto que un parque tecnológico asociado con su entorno tiene ciertas dificultades en cuanto a su aplicación y sus dificultades de mantenimiento éstos debido principalmente a la mayor complejidad como el manejo de la tierra y el hecho de que este tipo de parque tecnológico no sólo cumple una función productiva sino también urbana y social, pueden contribuir a la regeneración de una región de rescatarlo o darle la urbanidad. El estudio detallado de los problemas urbanos relacionados con la implantación de un parque tecnológico en una designada zona, así como el modelo de configuración espacial utilizada en su diseño se convierte, bajo esta perspectiva en una contribución eficiente al desarrollo económico y social de una región.

Las recomendaciones de (Lastres, 2003) hacen firmeza en la necesidad de orientar la construcción de infraestructura para la estructura productiva sobre bases nuevas, lo que permite una articulación más amplia de intereses y prioridades nacionales, regionales y locales, aprovechando las sinergias que surgen de la interacción entre las empresas. Es fundamental proporcionar atención a las peculiaridades de cada lugar, el fomento de los mercados con la competitividad económica y las condiciones ambientales favorables (infraestructura, mano de obra, materias primas)

En conjunto, es importante el fortalecimiento de las Mipymes para generar innovación y desarrollo local, los diversos instrumentos de política disponibles pueden no proporcionar los resultados esperados; esto se debe a que, por un lado, algunos conceptos que subyacen a estas políticas son vagos, por lo que es difícil de definir acciones que permitan una evaluación precisa de los impactos; por el otro lado, los diferentes actores políticos apoyan las políticas cuando se dirige a los parques tecnológicos y clúster, a menudo la falta de un diagnóstico preciso de las necesidades locales y se apliquen sin diálogo con las empresas e instituciones; por tanto, es necesario mejorar la coordinación entre las distintas instituciones que participan en la formulación de políticas en diferentes instancias (locales, departamental y nacional) esta coordinación es esencial en vista de las limitaciones de la financiación del desarrollo local de los municipios.

Por último, es necesario para subrayar la importancia para avanzar en el estudio y proponer metodologías para comprender mejor la realidad de los grupos de empresas y su impacto en el desarrollo. Una buena base conceptual permitiría a los responsables políticos fijan sus objetivos y acciones con mayor transparencia, lo que facilitaría la participación de actores locales en proyectos de desarrollo local.

## Bibliografía

- (CEPAL, 2013). “Panorama Social de América Latina 2013”.  
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/51769/PanoramaSocial2013.pdf>
- Albuquerque, Francisco (1997). “Espacio Territorial y Desarrollo Económico Local” en América Latina y la Economía mundial. Los retos del desarrollo económico en el próximo siglo, Agustín Haya De La Torre (Editor). Perú: Derrama Magisterial.
- Alburquerque, Francisco (1999). “Desarrollo económico local en Europa y América Latina”. Consejo superior de investigaciones científicas. Madrid.
- Barajas, L., & Oliveros, D. (2014). El clúster como modelo factible para el desarrollo del sector de confecciones-diseño de moda: un estudio en Bucaramanga (Colombia). Universidad & Empresa.
- Barajas, L., & Oliveros, D. (2014). El clúster como modelo factible para el desarrollo del sector de confecciones-diseño de moda: un estudio en Bucaramanga (Colombia).
- CEDEMUN (1991). “El Plan de Desarrollo Municipal” SEGOB-CEDEMUN, México.
- Coe, David y Elhanan Helpman (1995), ”International R&D Spillovers”, European Economic Review, Vol. 39, pp. 859-887.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. [Consultado en <http://www.dane.gov.co> el 6 de marzo de 2016].

- Duque, J. (2015). UN interventions: The role of geography. *The Review of International Organizations*, Vol. 10, No. 1, PP. 67-95.
- Gómez y Sarmiento (2011). Proceso de internacionalización de empresas del área metropolitana de Bucaramanga. Revista Lebret. Volumen 3.
- Hilbrecht, M., Shaw, S. M., Johnson, L. C. & Andrey, J., (2008). I'm home for Kids: Contradictory Implications for Work-Life Balance of teleworking Mothers. *Gender, Work and Organization*, 15(5), pp. 455-476.
- Krugman, P. (1997). Desarrollo, geografía y teoría económica, Antoni Bosch, Barcelona, España.
- Lastres, Helena Maria Martins; ARRO IO, Ana; LEMOS, Cristina. políticas de apoyo a pequeñas empresas: el lecho de Procusto para promover sistemas de producción locales. En: Lastres, Helena MariaMartins; Cassiolato, José Eduardo; Maciel, María Lucía pequeña empresa: la cooperación y el desarrollo local.Río de Janeiro: RelumeDamara, 2003.
- Lucas, Robert E. Jr. (1988) "On the mechanics of economic development" University of Chicago, Chicago, IL 60637, USA Received August 19~7, final version received.
- Malthus (1983).Ensayo sobre la población.Sonido Pablo: Cultural 04 Economistas.
- Manual de Oslo, (2005). Directrices para la recolección e interpretación de datos sobre innovación.3. ed. Mexico: OCDE / FINEP.
- Marx, K.; F. Engels (1948). El Manifiesto Comunista.2. ed. Lisboa: la colección cinco ediciones Editorial.
- McKinsey & Company, Personalized medicine: The path forward, March 2013.
- Mintizerberg, H. (2007). Mintizerberg on Management. New York: Free Press.
- Naclerio (2010) Sistemas Productivos Locales, Políticas Públicas y Desarrollo Económico, Programa Naciones Unidas Para el Desarrollo, PNUD.
- Narodowski, P. (2007). La Argentina pasiva: Desarrollo, subjetividad, instituciones, más allá de la modernidad: el desarrollo visto desde el margen de una periferia, de un país dependiente. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Observatorio Metropolitano de Bucaramanga. [Consulado en <http://www.observatoriometropolitano.com.co/> el 4 de marzo de 2015].

# Geografía y género

# Perspectiva de género en espacios centrales: Discusión en torno a la calle Dr. Mora. Centro histórico de la Ciudad de México<sup>1</sup>

Adriana Yadira Rentería Flores

*Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México*

adrianarenteriaf@hotmail.com

## Resumen

Indagar desde la perspectiva de género, la relación que se da entre el espacio público y sus habitantes permitirá encontrar una respuesta sobre el uso diferenciado del espacio.

Por estos motivos, se debe pensar si la planificación, el diseño, la infraestructura de los espacios públicos y entornos donde vivimos afectan la calidad de vida de las personas generando en ellos una respuesta emocional. Distintas características personales como la edad, etnia, religión, discapacidad, etc., de las mujeres y hombres, hacen que el espacio se use de manera diferente. Este trabajo de investigación se ha realizado en la calle Dr. Mora, que es una calle situada en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Para esta investigación, se aplicaron dos tipos de encuestas: Tipo 1 (para visitantes) y Tipo 2 (para usuarios). Las encuestas se elaboraron en base a una técnica de medición utilizada por psicólogos ambientales denominada “Índice de la calidad ambiental percibida” (PEQI, por su nombre en inglés, Perceived Environmental Quality Indices) (Holahan, 2005). Un PEQI proporciona una estimación cuantitativa de la calidad de un ambiente físico particular. Un PEQI refleja la calidad de un ambiente que es experimentada por las personas que lo utilizan. Por lo tanto, a través de una serie de encuestas aplicadas en el sitio, se pudo apreciar que: El uso diferenciado del espacio es evidente. Analizar un espacio desde la perspectiva de género ofrece una mirada distinta de explicar la conducta colectiva en el espacio urbano.

**Palabras clave:** *Percepción, Espacio Público, Género, Diseño, Planificación.*

Fecha de recepción: 20 de marzo 2018.

Fecha de aceptación: 22 de abril de 2018.

## 1 Introducción

Actualmente, en diversas áreas del urbanismo, aspectos como el temor e inseguridad, se buscan atacar con la introducción adecuada de la perspectiva de género

<sup>1</sup>La información relatada en éste escrito, forma parte de un informe de investigación más amplio realizado como documento final para obtener el grado de Arquitecta que lleva por nombre “Perspectiva de Género en espacios centrales, presentado en la Facultad de arquitectura, Ciudad Universitaria, en febrero de 2018.

en políticas públicas y documentos correspondientes referentes a la planificación de las ciudades (Casanovas, 2011).

Recientemente, la violencia que experimentan los habitantes de la Ciudad de México en espacios públicos (ENVIPE, 2016), es una amenaza muy activa. Los habitantes desarrollan un efecto de retracción hacia el espacio y crean limitaciones para su libre acceso, siendo estas barreras construidas a partir de sus vivencias y percepción como usuarios constantes, por lo tanto se convierten en la principal consecuencia para crear obstáculos en su desplazamiento, apropiación de la ciudad y espacios públicos.

En la Ciudad de México, la pérdida de espacios públicos es evidente debido a distintos comportamientos como la delincuencia la cual hace que los habitantes se retraigan. La problemática de inseguridad que padece la Ciudad de México demuestra, entre otros aspectos, el abandono de los espacios públicos, la desintegración comunitaria, la desconfianza ciudadana hacia las autoridades y sobre todo la ausencia de los valores cívicos. Responder a la demanda de la sociedad es importante para elaborar nuevas alternativas de seguridad pública, en donde la recuperación de espacios públicos, construcción y planificación de entornos seguros sea el objetivo.

## 2 Apuntes sobre el Centro Histórico y calle Dr. Mora, Ciudad de México

Re-vitalizar un espacio público implica darle más fuerza y vitalidad para tener un progreso como sentido de aumento e integración adecuada con la sociedad.

Por tanto, en un proyecto de revitalización de espacios públicos, también debe tomar en cuenta la rehabilitación, en donde el equipamiento existente se integre adecuadamente con los espacios y elementos urbanos próximos. Así, re-habilitar permite restablecer o restituir adecuadamente el entorno próximo intervenido y dar homogeneidad a un espacio determinado para un adecuado funcionamiento con sus habitantes (Yagüe, 2010).

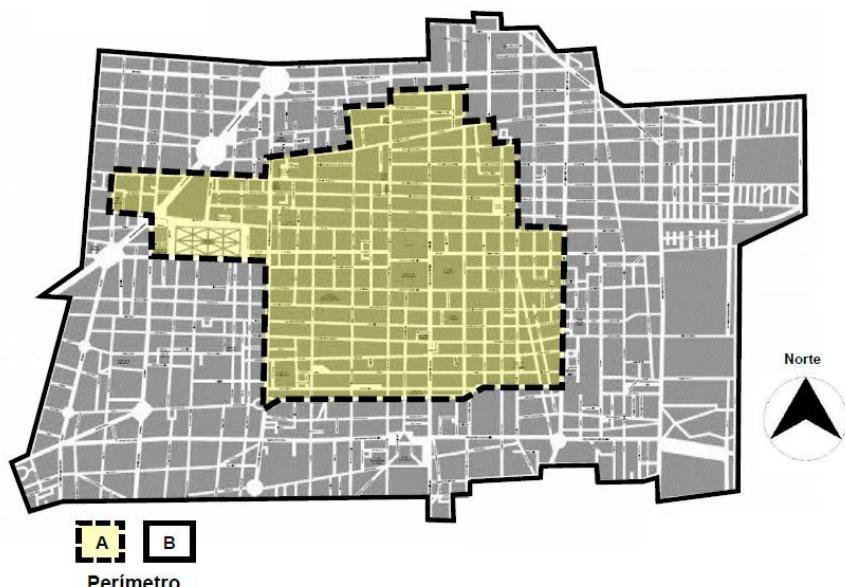
Un buen ejemplo de lo anterior, es el Centro Histórico de la Ciudad de México, el espacio central por excelencia, considerado como el lugar más simbólico y distintivo de la ciudad. Todavía en nuestros días, un paseo por las calles del CHCM nos revela una geografía de la desigualdad (Téllez, 2014).

Para evitar la desigualdad en las ciudades y sus espacios públicos, se deben considerar éstos como un organismo vivo, donde sus cambios constantes no se contemplen como estáticos. El espacio, tiempo y servicios básicos como la infraestructura, son aspectos que deben ser importantes para crear una percepción positiva sobre el estilo de vida urbano en los espacios públicos de una ciudad.

El proyecto de revitalización del Centro Histórico donde la Alameda Central fue sometida a una intervención y rehabilitación (2012), trajo diversas consecuencias en la dinámica social, fortaleciendo la idea de que el Centro Histórico se encuentra en un constante proceso de expulsión y segregación de la población.

Algunas de las muchas transformaciones de este proyecto, fue la “recuperación” de la Alameda Central, (Autoridad del Espacio Público, 2012), que tenía como objetivo principal el reforzamiento del “...uso de éste espacio público emblemático de la ciudad para que la población pueda apropiárselo como sitio de convivencia con una rehabilitación integral...” (Ortiz, 2012).

Pero una parte interesante de este proyecto fue la rehabilitación e integración



**Figura 1:** Límites del Centro Histórico según decreto oficial y ámbito territorial de los Programas de Desarrollo Urbano aplicables. Imagen tomada de Manual Ciudadano para el cuidado del Centro Histórico, 2014. Modificación propia

de la calle Dr. Mora con la Alameda Central, en donde se pueden apreciar los fenómenos contrarios a lo mencionado anteriormente. Uno de los objetivos de esta rehabilitación fue crear una “nueva calle semi-peatonal (*circulación vehicular restringida*)”, donde se creará un entorno agradable, donde los usuarios pudieran realizar una gran variedad de actividades, además incluyó, no solo la integración de la calle con la Alameda central, sino también la rehabilitación de sus edificios más importantes.

Uno de estos edificios fue el edificio *Barrio Alameda*, que es una propuesta que sirve como ejemplo para explicar la relación que tiene la rehabilitación de un edificio y revitalización de un espacio público.

El edificio fue rehabilitado por el estudio CH Habita<sup>2</sup> en colaboración con Acha Administradores<sup>3</sup> (2015), es un edificio antiguo y el objetivo principal de sus fundadores (grupo Acha) fue la recuperación y repoblamiento del Centro Histórico y detonar la zona ya que está ubicado en una calle que estaba muy olvidada. Teniendo en cuenta los diversos fenómenos que ocurren en la zona de estudio, se decidió para este trabajo de investigación, diseñar dos tipos de encuesta, una enfocada a los visitantes (los de a pie) y otra para los usuarios (personas que trabajan en la zona, local o puesto ambulante) las cuales fueron aplicadas en el sitio.

Para la elaboración de dichas encuestas como modelo principal para recopilar información, se tomó como referencia una técnica de medición utilizada por los psicólogos ambientales denominada “Índice de la calidad ambiental percibida” (PEQI, por su nombre en inglés, Perceived Environmental Quality Indices) (Holahan, 2000).

Los dos tipos de encuestas que fueron aplicados a hombres y mujeres en la zona,

<sup>2</sup>Es un despacho de arquitectos que se dedica a la rehabilitación de edificios en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Mayormente desarrollan y diseñan mecanismos enfocados para la remodelación de edificios para vivienda en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

<sup>3</sup>Acha Administradores es un despacho de Administración que hoy tiene como objetivo principal la recuperación y rehabilitación edificios en el Centro Histórico.



**Figura 2:** Ubicación de zona de estudio. Imágenes tomadas de Google Maps vista satelital 2D Y 3D. Modificación propia.

(54% mujeres y 46% hombres), arrojaron resultados con diferentes perspectivas de la zona de estudio dadas totalmente por los usuarios, en dónde se pudo reflejar que existe un uso diferenciado del espacio público por parte de sus habitantes.

Dichos resultados, son las conclusiones de 4 líneas de estudio principales: *Iluminación, Seguridad, Limpieza y Sonidos en la zona.*

La importancia de abordar el tema de iluminación en la zona, fue para indagar más a cerca de la “percepción visual” y saber interpretar esa sensación visual como transmisora de información en un espacio público. En ésta línea hubo diversos contrastes en los resultados. A los encuestados se les hizo la pregunta: “*¿La iluminación sobre calle Dr. Mora es?*”, y el 67% mujeres encuestadas contestaron que la iluminación la perciben opaca (siendo este el % más alto dado por ellas) y oscura (43%), mientras que los hombres dijeron que la perciben “funcional (50%)” y bien distribuida (34%). La posible explicación a los resultados anteriores se puede deducir con un estudio que menciona que: los hombres cuando enfocan su mirada en el objeto de interés necesitan una longitud de onda más larga que las mujeres para percibir el mismo tono del objeto. Las longitudes más largas se asocian con colores más cálidos, un tono naranja por ejemplo, donde este tono puede percibirse más rojo para un hombre que para una mujer, por lo tanto, las mujeres ponen más atención en las variaciones. La explicación más simple sería que: las mujeres perciben mucho más rápido la tonalidad de la iluminación en la zona y los hombres científicamente, necesitan más tiempo para poder percibir el mismo tono que las mujeres (Geographic, 2012). Entonces, de esta manera los resultados que surgieron de las encuestas en esta línea de estudio pueden explicarse de manera más cercana con el estudio anterior.

Por otro lado, tomar en cuenta el tema de seguridad es importante ya que está completamente ligado con la percepción de inseguridad y este es considerado como un factor que disminuye la calidad de vida, la inseguridad cambia los hábitos de las personas. Los resultados en esta línea también fueron variados. A los encuestados se les hizo la pregunta: “*¿Cómo calificaría la seguridad sobre calle Dr. Mora?*” y el 46% de las mujeres encuestadas perciben la seguridad funcional y los hombres la perciben conveniente (60%), por otra parte, ambos géneros la percibe bien planeada (50 y 50% respectivamente). Estos resultados, reflejan un fenómeno común, en donde el usuario que “*conoce y vive*” la zona, la percibe “segura” pero no porque

realmente lo sea, sino porque el peligro disminuye cuando “*el territorio es conocido o ya se tiene estudiado*” (Solís, 2014). Es importante estudiar la percepción de seguridad de un espacio público para poner énfasis en planear correctamente aquellos factores que disminuyen la calidad de vida de los habitantes.

Posteriormente, considerar también el estudio del tema de percepción de limpieza en un espacio público, conlleva a realizar una buena distribución de información sobre el manejo adecuado de residuos don de la participación ciudadana sea constante y permanente. Existe un estudio que menciona que: “...*cuan los sujetos perciben que no hay necesidad de ayudar al ambiente, es porque ellos adscriben la responsabilidad a otros individuos o grupos cuyas acciones creen serán más efectivas. ... (Blake, 1999)*”. A los encuestados se les hizo la pregunta: “*¿Cómo calificaría la limpieza sobre calle Dr. Mora ahora que es parte de la Alameda Central?*”, y el 42% de las mujeres encuestadas dijo que percibe la zona aseada (siendo este el % más alto dado en este rubro), mientras que los hombres contestaron que percibían la limpieza funcional (39%). Los espacios en los que los usuarios tienen un rol predominante en el orden, cuidado y limpieza de su espacio público más próximo, los conlleva a apropiarse y empoderarse de ellos para evitar malas prácticas en él, reduciendo las posibilidades de ocupación por parte de grupos o personas negativas y previniendo futuros conflictos. Un espacio deteriorado es propicio al anonimato y a tener una alta concentración de delitos (*Subsecretaría de Prevención del Delito, Chile, 201* (Chile, 2013) 3).

La última línea que se trató en ésta investigación fueron los sonidos. El ruido es uno de los factores que más se investiga para saber qué efectos producen en la conducta humana. Un estudio realizado sobre el ruido mencionó que hay poca participación social entre los residentes de una calle ruidosa con mucho tránsito y una tendencia muy marcada a no utilizar las calles para relacionarse socialmente (Appleyard, 1973), por lo tanto se considera importante estudiarlo para entender el comportamiento de los usuarios en el espacio público. A los encuestados se les hizo la pregunta: “*¿Cómo describiría la diversidad de sonidos que se producen en la zona (Alameda Central-Dr. Mora)?*” y el 80% de las mujeres encuestadas contestaron que los sonidos en la zona los perciben invitantes y a su percepción, tienen buena acústica (43%), mientras que los hombres encuestados dijeron que los percibían desagradables (27%) y solo el 13% los perciben agradables. Otros estudios acerca de los sonidos mencionan que la gente presta menos atención a las señales sociales cuando se encuentra en condiciones de ruido y es muy probable que las personas se comporten agresivamente cuando hay ruido que en situaciones de silencio (Mathews, Canon, 1975), de ahí la importancia de estudiar el ruido y los sonidos en un espacio público.

### 3 Reflexiones finales

El uso de los espacios y las distintas actividades que se realizan en ellos, dependerán de la experiencia que tengan los transeúntes y usuarios en su vida cotidiana, por eso, es fundamental analizar un espacio público (común) en función de las tareas que se realizan en él. El desarrollo de la vida cotidiana, ya sea compleja o menos compleja, depende del rol de género asignado a cada persona. Por esto mismo, las diferencias se ven reflejadas perfectamente en los usos que se le dan a un espacio (Ciocoletto, 2014). En base a los resultados provenientes de las encuestas, se pudo constatar que sobre calle Dr. Mora se han construido diversas percepciones individuales basadas en experiencias dónde influyen factores como la

clase social, la edad, la religión, la sexualidad y el grupo étnico. Estas situaciones que han tenido como consecuencia diferentes desigualdades económicas y sociales, afectan de manera distinta a mujeres y hombres como individuos, como grupos sociales y como habitantes, no solo en esta calle que se estudió, sino de cualquier entorno que habiten.

Los diferentes fenómenos que ocurren sobre calle Dr. Mora, reflejan que a pesar de que a los espacios públicos se le ha dado una imagen renovada basada en la rehabilitación, revitalización, remodelación, mejoramientos barriales etc., no se ha logrado el fin de erradicar por completo los problemas de seguridad, inseguridad. Los problemas de la sociedad se ven reflejados en el espacio público y se tienen que atacar de raíz. Los espacios públicos, siempre van a ser sitios con características físicas transformables, los cuales siempre estarán propensos a cuantificarse, compararse y jerarquizarse. En consecuencia, éstos se convierten en un sitio de debate en el cual se expresan formas de pertenencia socio-territorial y de construcción de entornos seguros y con estabilidad para los habitantes (Safa, 2001).

Tomar en cuenta la introducción de la perspectiva de género en la ciudad y sus espacios públicos tiene que ser una prioridad. Estudiar modelos en donde la opinión y participación de hombres y mujeres se tome en cuenta, ayudará a que la perspectiva de género se introduzca en cada ciudad o espacio y así cambiar el panorama para crear una mejoría colectiva.

Es importante comenzar a implementar acciones que eviten la discriminación de género en el uso de los espacios públicos. Un punto importante, es que la comunidad debe comenzar a hacer conciencia a través de las experiencias compartidas por los mismos habitantes. La creación de conciencia nos ayuda a entender y así poder relatar nuestras vivencias, aprender de ellas, mejorar las condiciones en las que nos encontramos y sobre todo, apropiarnos adecuadamente del espacio público.

La perspectiva de género es una línea necesaria en un mundo en el que actualmente no se sabe precisamente para quien están o fueron diseñados los espacios (Gutiérrez, 2012). El espacio (en general, ya sea público o privado), realmente no está diseñado ni para hombre ni para mujeres. Si bien, a pesar de que el espacio mayormente se torna dinámico, cualquier género existente es vulnerable. Se tiene que analizar el contexto de los espacios públicos para poder adueñarse de ellos, tomar control de ellos y sobre todo, que todos los habitantes sean beneficiados. Una de las tantas consecuencias que se sufren por la ausencia de perspectiva de género, se ve reflejada en la violencia que se sufre en el día a día en nuestras calles. Incitar el interés de las autoridades y las dependencias correspondientes en el tema de perspectiva de género también parece un camino largo, pero no imposible. Los habitantes de un espacio deben de unirse, hacer talleres participativos, examinar la seguridad de sus espacios públicos, lo que tengan de herramientas, etc., es decir, salir los grupos más vulnerables, como por ejemplo las mujeres, a evaluar la seguridad y las condiciones de sus calles, de la infraestructura, de los servicios de transporte e identificar cuáles serían las posibles formas en las que se puede hacer un espacio más seguro y mejor (Añover, 2012). Cada individuo tiene el derecho de integrarse en el espacio y recibir igualdad de oportunidades en él. Realizar propuestas y acciones concretas, para hacer un cambio en la planeación, conformación y visión de un espacio público, también es responsabilidad de sus habitantes.

## Referencias

- Añover, M. (2012). Los espacios “del miedo”, ciudad y género. Experiencia y percepciones en Zaragoza. *GEOGRAPHICALIA, No. 61*, 25-45.
- Appleyard, D. (1973). *Notes on urban perception and knowledge. Image and environment: Cognitive mapping and spatial behavior*. Chicago.
- Casanovas, R. (2011). *Construyendo entornos seguros desde la perspectiva de género*. Barcelona: Institut de Ciéncies Polítiques y Socials (ICPS).
- Chile, S. d. (2013). *Orientaciones Técnicas. Prevención Situacional del Delito. Recuperación de Espacios Participativos. Plaza Segura, Legado Bicentenario*. Chile.
- Ciocoletto, A. (2014). *Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de la calidad urbana con perspectiva de género*. España: Collectiu Punt 6.
- ENVIPE. (27 de Septiembre de 2016). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Obtenido de [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_09\\_04.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_09_04.pdf)
- Graphic, N. (12 de Noviembre de 2012). *National Geographic*. Obtenido de <http://nationalgeographic.es/noticias/ciencia/salud-y-cuerpo-humano/la-visin-de-los-hombres-y-las-mujeres-es-diferente>,
- Gutiérrez, B. (2012). *Estudios urbanos, género y femonismo. Teorías y experiencias*. España: Col•lectiu Punt 6.
- Holahan, C. J. (2000). *Psicología Ambiental. Un enfoque general*. Mexico: Limusa.
- Holahan, C. J. (2005). *Psicología Ambiental: Un enfoque general*. México: Limusa.
- Ortiz, M. &. (2012). *El paisaje en los centros históricos. Un legado cultural y perspectivas para su conservación en México y España*. México: UNAM.
- Safa, P. (2001). *Vecinos y vecindarios en la Ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán, D.F.* México: Miguel Ángel Porrúa.
- Solís, A. C. (2014). Construcción social del miedo: pensando la ciudad desde las percepciones de seguridad ciudadana. El caso de la ciudad de Managua. *Universidad y Pensamiento / Año 1 - Revista 01*.
- Téllez, L. F. (2014). “La revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de México: entre la voluntad de la élite y la realidad del pueblo”. *Pacarina del Sur [En línea]*, año 5, núm. 19.
- Yagüe, J. M. (2010). *IE Universidad, España*. Obtenido de [www.josemariayague.com](http://www.josemariayague.com)

# **Conflictos ambientales**

# Mercantilización y resistencia en el Istmo oaxaqueño

Jesús Cristofer Fuentes Ruiz

Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa – México

quetzali\_tlajtoli@hotmail.com

## Resumen

Por su ubicación geoestratégica, históricamente el istmo de Tehuantepec ha jugado un papel fundamental para la consolidación del mercado global.

Además de ser una zona con condiciones estratégicas para la agilización del transporte de mercancías hacia Centroamérica y Asia, el Istmo oaxaqueño se caracteriza por contar con excelsas condiciones para la producción de energía eólica. Lo cual traería a la región una serie de proyectos de generación de Eólica, así como afectaciones ambientales, económicas, culturales y sociales.

La reapropiación de espacios comunes, así como de prácticas sociales ancestrales de los pueblos istmeños, resultarán una forma de resistencia a la mercantilización de los recursos naturales y la vida. Las prácticas colectivas de *guendalisa* y *guendarudiina'saa*, promovidas a través del proyecto comunitario de Radio Totopo, revitalizará el antagonismo de clase en el Istmo, conformando un proyecto organizativo de mayor envergadura, que hará frente a la embestida del capital.

**Palabras clave:** *Acumulación de capital; Energía eólica; Mercantilización; Resistencia; Guendalisa; Guendarudiina'saa.*

Fecha de recepción: 24 de enero de 2018.

Fecha de aceptación: 5 de mayo de 2018.

## 1 Introducción

Desde el último tercio del siglo XX, el sistema capitalista a escala global ha enfrentado una serie de crisis de sobreacumulación. La solución tomada frente a éstas, para perpetuar el ciclo de acumulación del capital, ha sido a través de ajustes espacio-temporales, los cuales han dado apertura a nuevos mercados y formas de acumulación bajo la implementación de una "división territorial del trabajo, nuevos y más baratos complejos de recursos, así como la penetración de las relaciones sociales"; asegurando con ello la acumulación progresiva de capital; como Karl Marx lo definiría con anterioridad (Harvey, 2004).

Las nuevas tendencias globales que ha adquirido el sistema capitalista por la perpetuación de su dominio, se expresan a través de acuerdos y bloques comerciales. Para el caso de América Latina como ejemplo de este proceso están: el Tratado de Libre Comercio (TLCAN), el Plan Puebla Panamá (PPP), o Proyecto Mesoamérica (PM) y más recientemente las Zonas Económicas Especiales (ZEE). Éstos han sido los encargados de legalizar y consolidar la expansión geográfica del capital, para el reacomodo de excedentes de capital y de mercancías.

Dicho expansionismo mercantil no sólo refiere a la apertura de nuevos mercados, sino también a la implementación de estrategias de seguridad supranacionales para la protección de las inversiones del capital, como es el caso de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN); así como la implementación de los proyectos del capital, perpetuando con esto el ciclo de acumulación. A su vez, se desencadena la depredación de los recursos ambientales destruyendo, privatizando y confiriéndoles un carácter de mercancía.

El eje fundamental de la expansión del capitalismo a escala global, es la mercantilización de los recursos naturales, lo que ha arrastrado al mundo a una "ola de cercamientos de los bienes comunes", fracturando las relaciones sociales colectivas de las regiones donde se establecen los proyectos del capital (Harvey, 2004).

Asimismo, el proceso de desarrollo capitalista, ha reavivado y agudizado el antagonismo de clase a escala global, reconfigurando el terreno y las prácticas clásicas de la lucha de clases y tornando a la reapropiación de espacios comunes y relaciones sociales comunitarias como eje rector de la resistencia contra el capital.

## **2 Las prácticas colectivas frente al desarrollo del capitalismo global en el Istmo de Tehuantepec.**

Con la expansión del capital, una de las principales políticas que se ha configurado desde las instituciones financieras globales y los poderes económicos, es la conquista de nuevos y amplios territorios donde producir y exportar mercancías. Pero de manera más pronunciada, el saqueo de los recursos ambientales ha excedido sus dimensiones de manera negativa. Las nuevas formas de acumulación basadas en el despojo y la mercantilización de la naturaleza, en particular la tierra, el agua y el aire, han traído afectaciones a los núcleos sociales: resquebrajamiento del tejido comunitario, desplazamiento forzado, así como la conversión de las formas de propiedad de la tierra.

En lo que concierne a la privatización y mercantilización de lo natural como es el caso particular del aire, esto se concreta mediante la producción de energía eólica, a la par que sucede lo mismo con la tierra, el agua y el mar. Este proceso capitalista implica el despojo de dichos recursos a la población campesina, indígena, pescadores, poseedores o propietarios originarios.

La consolidación de México como mercado receptivo de excedente de capital, mediante la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, 1994), otorgó apertura de amplias formas de mercado, en lo que concierne a la acumulación progresiva de capital. Lo que permitió la anexión del país a diversas iniciativas de integración económica a escala global, tal como el Plan Puebla Panamá y su sucesión, Proyecto Mesoamérica. Los que marcaran la pauta del mercado energético mexicano a las fuentes renovables de energía (FRE) a inicios del siglo XXI. El desarrollo de las FRE encontró anidación en el sureste mexicano, concretamente, en el Istmo de Tehuantepec. Donde la instalación del proyecto piloto de "La Venta I" (1994) demostrara las excelsas condiciones topográficas y estratégicas para el desarrollo de la energía eólica.<sup>1</sup>

Es así, que durante los años 2000-2004, el gobierno del estado de Oaxaca en coordinación con el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), comienza una

---

<sup>1</sup>La Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE), sostiene que el potencial eólico en la región del Istmo de Tehuantepec se establece un potencial eólico superior a los 10 mil MW.

intensa promoción del Istmo de Tehuantepec a nivel internacional mediante la realización del *Coloquio Internacional sobre oportunidades para el desarrollo eléctrico de La Ventosa* (Borja, 2008).

La consolidación del sector energético eólico comenzó con la “temporada abierta, 2006”<sup>2</sup>, en la cual, se consolidaba la industria eoloeléctrica en el país, en manos de la inversión extranjera. Por su parte, la temporada abierta concluyó con 12 empresas privadas interesadas en la instalación de centrales eólicas, cuya estimación de producción en su conjunto aportaría poco más de 2600 MW de capacidad instalada y una generación de más de 9000 GWh/año, bajo la figura de autoabastecimiento (CRE, 2012).

La consolidación de la industria de energía eólica figuró en primer momento como una de las alternativas de producción energética con menos emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), aunado a los bajos costos de producción. En el intervalo de cinco años 1992-1997, los costos fluctuaban entre 4-8 centavos de dólar/ kWh; en la actualidad se han reducido los costos a un 50%, al ubicarse en 2.5 centavos de dólar/ kWh (Nahmad, 2011).

Paradójicamente el desarrollo de la industria eólica, traería consigo diferentes niveles de afectaciones, con las que se cuestionaría su carácter de energía renovable. Entre las afectaciones que se atraen con la instalación de las centrales eólicas podemos encontrar consecuencias ambientales, territoriales, culturales, económicas y las más trascendentes, las sociales.

En lo que concierne a las implicaciones ambientales encontramos repercusiones en los ecosistemas locales, así como impactos significativos en las formas de vida de las especies endémicas y migratorias de la región. Eliminación de vegetación, organismos sésiles (corales, esponjas, ostras, mejillones, percebes, etc.), mamífera, anfibio, hongos y virus. La muerte por colisión contra los aerogeneradores de avifauna endémica y migratoria, contaminación de los mantos acuíferos, suelos, ríos o lagunas debido al derramamiento de aceites utilizados en los ventiladores eólicos<sup>3</sup>. Esto, a pesar que el Istmo de Tehuantepec sea considerado parte del Corredor Biológico Mesoamericano<sup>4</sup> (Navarro, 2014).

Además de alteraciones en la percepción auditiva de la población que vive en las cercanías de los parques eólicos, causados por las ondas sonoras emitidas por los ventiladores, cuya amplitud de sonido oscila entre 90-105 decibeles, a una distancia de 40 metros, y una amplitud de 35-45 decibeles a 300 metros de distancia; mientras que las frecuencias superiores fluctúan en 100 Hz en ruido banda ancha y menores a 100 Hz en baja frecuencia (CDPIM, 2013).

Por otro lado, el arrendamiento de la tierra donde se montan los ventiladores eólicos, por parte de las empresas, requiere de contratos que oscilan entre los 20 a los 30 años, con recurso de prórroga por otros 30 años. Lo que trae consigo el cambio del uso de suelo o las rupturas de las propiedades colectivas predominantes en la región (Juárez, 2014). Generando incertidumbre de las condiciones en las que

<sup>2</sup>Entre las empresas que destacan su inversión bajo la figura de autoabastecimiento, se encuentran: Cemex, Wal-mart, Soriana, Oxxo, Bimbo, Nestlé, Cervecería Cuauhtémoc / Moctezuma, entre otras.

<sup>3</sup>El consorcio Sistemas Integrales de Gestión Ambiental (SIGEA) estima una generación de 155 litros de aceites de residuo por cada aerogenerador. En el caso del parque eólico “Electricidad Valle de México, son 75 aerogeneradores instalados, si lo multiplicamos por 155 litros de aceites residuales, daría un total de 11, 625 lts por recambio.

<sup>4</sup>De acuerdo con la CONABIO (2013), los corredores biológicos son territorios conformados por áreas, paisajes y zonas de conectividad, ya sean terrestres, costeras o marinas, con alto valor de provisión de servicios ecosistémicos.

quedará la tierra, al vencimiento del contrato de arrendamiento.

La baja contratación de fuerza de trabajo de las regiones donde se instalan los parques eólicos, así como la perturbación de las actividades primarias: ganadería, pesca y agricultura, sustento principal de la región, forman parte de las afectaciones económicas resultado de los parques eólicos (Nahmad, 2011).

Por otro lado encontramos la mercantilización de las expresiones culturales e históricas regionales, en prácticas sociales, como el patrocinio de las fiestas patronales, como las Velas<sup>5</sup>, por parte de la clase política estatal o grupos privados; así como la exaltación folclórica del pasado étnico, como parte de la construcción de una entidad regional de la clase dominante de la región istmeña.

La principal causa de la desvinculación de las relaciones sociales comunitarias en el Istmo de Tehuantepec, es la suma de las diferentes afectaciones anteriormente consideradas. Pero con particular énfasis las afectaciones sociales que acarrean los diferentes proyectos del capital: minería, presas, subestaciones y en nuestro caso, la producción de energía eólica. Proyectos que han violado los valores comunitarios, profundizando la individualización de la comunidad istmeña. La paulatina degradación de los valores comunitarios gira entorno a la expansión del capital, por el aseguramiento del ciclo de acumulación.

Con la llegada de los consorcios eólicos, la injerencia de los partidos políticos ha ido en aumento, penetrando las formas de ejercicio de poder, asambleas en las que toman las decisiones las comunidades del Istmo de Tehuantepec. Aunado a ello, la cooptación de las autoridades comunales, el sicariato, así como la complicidad de miembros de la comunidad con las empresas, han resquebrajando el tejido social comunitario, generando conflictos interétnicos, así como enfrentamientos entre opositores y promotores de dichos proyectos.

La cooptación de autoridades comunitarias y la coerción entre grupos antagónicos en la población, no sólo va generando separaciones étnicas, a su vez, profundiza la división de las poblaciones istmeñas a su entorno, facilitando la mercantilización de la naturaleza por parte del capital.

Las relaciones del ser humano con su entorno natural y social forma un punto clave para la cohesión del orden social comunitario. Es mediante ello, que el desarrollo capitalista en el Istmo de Tehuantepec, encontró un amplio bastión de resistencia, encabezada por las prácticas ancestrales colectivas de los pueblos zapotecas como el: *guendalisa*, hacer comunidad, y *guendarudiina'saad*<sup>6</sup>, apoyo mutuo o darse las manos entre todos y todas.

### 3 Conclusión

El impulso de las prácticas colectivas por parte de los campesinos, pescadores, comerciantes, se expresa de una manera concreta mediante la reapropiación de relaciones sociales comunitarias y de propiedades colectivas de aspectos naturales como la tierra, el viento, el mar, los cuales forman la base natural de la producción y la apropiación colectiva de lo humano (Marx, 1980).

Las posiciones antagónicas entre formas de propiedad, relaciones sociales y valores que el capitalismo impone, frente a las relaciones sociales, valores y prácticas

<sup>5</sup>Festividades tradicionales de la región del Istmo donde se celebran a las “Cruces” de diferentes grupos sociales. Entre las más populares encontramos la Vela de los Guzebeenda (pescadores), Vela San Isidro Labrador (de los agricultores), Vela Guelabé’ñé’ (de los pequeños ganaderos) y la Vela de los Muxes.

<sup>6</sup>Escritura del alfabeto popular de la variante Diidxazá.

comunes que las comunidades del Istmo de Tehuantepec desarrollan, desde sus prácticas milenarias, ponen en el centro del conflicto a cientos de subalternos del territorio istmeño, donde ambas expresiones sólo se pueden entender como resultado del avance de la lucha de clases a escala global.

En este contexto y como una forma o un medio, surge en 2006 el proyecto comunitario de Radio Totopo, que encabeza la lucha contra la mercantilización del aire, reappropriándose de éste, mediante las ondas sonoras del 102.5 FM. Dando promoción de las relaciones colectivas de *guendarudiina'saa* y *guendalisa*, forjando la organización comunitaria a través de asambleas y apoyando la formación de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT<sup>7</sup>) en 2007 y posteriormente, la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ).

El desarrollo de los diferentes proyectos de expansión del capital: minería, presas, bubesaciones, parques eólicos, etc., están reconfigurando las relaciones sociales colectivas, además de interiorizar sus prácticas y valores, propiciando la construcción de un ser individualista y deshumanizado.

La privatización, mercantilización y la profundización del individualismo, resultado de los procesos de consolidación del capital a nivel global, así como la promoción de las relaciones sociales, mercantilizadas, es aquello que va generando la ruptura en las relaciones sociales colectivas, lo que ha permitido la instalación, e incluso aceptación, de los parques eólicos y otros megaproyectos en la región. Minería en Ixtepec, Tehuantepec, San Blas Atempa, La Ventosa, Chiapa de Castro; presas en Santiago Laollaga y parques eólicos en Santo Domingo Ingenio, Juchitán de Zaragoza, Unión Hidalgo, Santa María Xadani, El Espinal y La Ventosa.

Es así que a pesar de la resistencia de los pueblos del Istmo de Tehuantepec, existen actualmente 28 parques eólicos en operación, 26 de inversión privada y 2 públicos; 5 en espera de resolución de operaciones, 2 en construcción y 6 parques cancelados de manera jurídica o por medio de la acción directa.

La reappropriación y apropiación de aspectos de confluencia común e inmediata, como lo son la tierra o el viento, pueden fortalecer y desarrollar estrategias de reconstrucción del tejido social comunitario; las cuales, mediante el reforzamiento y práctica de los valores comunitarios, *guendalisa* y *guendarudiína'saa*, generarían una alternativa a las formas de relacionarse que fomenta el sistema capitalista, negando la mercantilización de todo aspecto humano de la vida y contribuyendo a la conformación de la comunidad humana, más allá del Istmo oaxaqueño.

## Literatura citada

Fuentes, J. (2016). *Guendalisa y Guendarudiína'saa: prácticas comunitarias como formas de resistencia al capitalismo global en el Istmo de Tehuantepec*. Tesina de licenciatura en Sociología. México: UAM.

Harvey, D. (2005). *Acumulación por desposesión. El nuevo Imperialismo*. Buenos Aires: CLACSO, 111-115.

<sup>7</sup>La Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio aglutina a la Asamblea Binnizá de Álvaro Obregón, Asamblea de Comuneros de Santa María Xadani, Asamblea de Comuneros de Unión Hidalgo, Comité en Resistencia de Unión Hidalgo, Movimiento de Resistencia de Santa María Xadani, Asamblea de Pueblos Ikoots de San Dionisio del Mar y Comuneros de Santa María del Mar.

- Marx, C. (1980). *Los borradores de Marx. Escritos sobre Rusia: El porvenir de la comuna Rusa*. México: Siglo XXI, 31-59.
- Borja, M. (2008). *Oportunidades y retos para el desarrollo eoloeléctrico en México. Artículos Técnicos*. México: Siglo XXI, 65-72, 31-59.
- Álvarez, Icaza, P. 2013. Corredor Biológico Mesoamericano en México. CONABIO. Biodiversitas, 110: 1-5.
- CRE. (2012) *Memoria descriptiva. Temporadas abiertas de reserva de capacidad de transmisión y transformación*. México: Comisión Reguladora de Energía, 8-15. Recuperado en: <http://www.cre.gob.mx/documento/2317.pdf>
- Navarro, S. (28/08/2014). El Istmo en riesgo ambiental, concentra el mayor número de parques eólicos en América Latina. *Subversiones*. Disponible en: <https://subversiones.org/archivos/39521>
- CDPIM. (2013). *La energía eólica en México. Una perspectiva social sobre el valor de la tierra en México*. México; Comisión para el Dialogo con los Pueblos Indígenas de México. Disponible en: <http://www.cdipm.gob.mx/v4/pdf/eolico.pdf>
- Juárez, S. (2004). Energía eólica en el Istmo de Tehuantepec: Desarrollo, Actores y Oposición social. *Revista Problemas del Desarrollo*, 139-162.
- Nahmad, S. (2011). *El impacto social del uso del recurso eólico*. Oaxaca: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Disponible en: [http://www.cocyt.oaxaca.gob.mx/pdf/informe\\_final\\_eolico.pdf](http://www.cocyt.oaxaca.gob.mx/pdf/informe_final_eolico.pdf)
- APIIDTT. (2007). *Los vientos de resistencia*. Disponible en: <https://tierrayterritorio.wordpress.com/?s=y>
- GeoComunes. (2018). *Lucha contra mega proyectos eólicos en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca*. Disponible en: <http://132.248.14.102/maps/451>

# Panorama del agua en México: un análisis a la luz de la reforma hídrica

Yazmín Malinalli Miranda Molina

*Universidad Nacional Autónoma de México – México*

yazmin-miranda@ciencias.unam.mx

## Resumen

El agua es un bien universal y necesario para cualquier forma de vida. Debido a su creciente demanda no sólo para el consumo humano, sino también para el desarrollo de las diferentes actividades ecológicas, económicas, sociales y culturales, la seguridad hídrica del país está mermando, motivo por el cual es objeto de disputas y conflictos socioambientales. El ensayo aborda la problemática del agua en México (país heterogéneo en culturas, idiosincrasias y recursos naturales), en el marco de la Reforma estructural de la política hídrica que se está presentando, la cual genera el debate sobre cómo hacer efectivo el derecho humano al agua, así como el tipo de gestión de agua que queremos y necesitamos los mexicanos.

**Palabras clave:** *agua, México, reforma hídrica, seguridad hídrica, gestión del agua.*

Fecha de recepción: 20 de marzo de 2018.

Fecha de aceptación: 12 de junio de 2018.

## 1 Introducción

El agua es un bien universal y necesario para la vida; tan necesario que ha pasado a ser objeto de disputas sociales e intereses económicos. Su uso lo coloca como un bien público, lo que significa que nadie puede ejercer un control sobre el mismo. La importancia del agua es elevada no sólo por su valor ecológico (fuente de vida para todo ser vivo), sino también por su valor sociocultural, para la salud humana, estético y productivo. Por lo antes dicho, el agua goza de ser un importante recurso ecológico, económico y social; una bendición y una tragedia.

En la actualidad, uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la humanidad es a tener acceso al agua. Del total del agua que hay en el planeta, menos del 1% es dulce (cerca de 200,000 km<sup>3</sup> entre superficial y subterránea) que está disponible para el uso humano y el mantenimiento de los ecosistemas naturales (PNUMA, 2004; citado en Carabias y Landa, 2005, p.15). Aunque gracias al ciclo hidrológico las reservas globales del agua se mantienen, permitiendo que haya suficiente agua para satisfacer las necesidades de la población humana, la calidad y cantidad del agua se encuentran amenazadas por factores como el crecimiento de la población, la sobreexplotación de los acuíferos, la contaminación de los cuerpos de agua, el cambio climático, pero sobre todo por las desigualdades en el acceso al recurso hídrico. Por ello, cuando se habla de una crisis del agua, no se habla de una creciente pérdida de las reservas globales, puesto que éstas son las mismas: ni

aumentan ni disminuyen; sino más bien de su reubicación mundial y de las limitaciones biogeoquímicas del planeta para su reciclaje y obtención como agua potable (Delgado Ramos, 2005, p. 25). Bajo este contexto, es necesario hacer la distinción entre las limitantes físicas y las sociales, siendo éstas últimas las derivadas de una mala gestión del agua.

## 2 Valor y uso del agua

A lo largo de la historia de la humanidad los problemas del agua han sido altamente “politizados” y en algunos casos hasta “securitizados” (es decir, el agua como tema de seguridad nacional), provocando que se conviertan en temas políticos de mayor importancia que requieren de respuestas de políticas extraordinarias para evitar la guerra y una mayor destrucción del medio ambiente (Oswald Spring y Brauch, 2009, p. 175). El valor y el uso que se le da al agua puede verse desde diferentes ángulos: el agua para mantener a los ecosistemas vivos y a los ciclos biológicos; como objeto de seguridad social para el desarrollo de la vida de la población y de las actividades que lo acompañan; como parte de los desastres hidrometeorológicos que atentan contra la seguridad de los asentamientos humanos; como factor importante para la economía, la seguridad alimentaria y el sustento de vida de las personas; el agua como factor de producción, o simplemente el agua como valor cultural.

A nivel mundial, el principal uso del recurso hídrico es el agrícola con el 70% de la extracción local; la industria emplea el 19% del agua extraída, mientras que el restante porcentaje se emplea para el uso doméstico y otras actividades como las recreativas y de esparcimiento (FAO, 2011). En México las estadísticas no son muy diferentes de las globales, ya que de acuerdo con CONAGUA (2016), el mayor uso del agua lo representa la actividad agrícola, principalmente para riego (76.3%), le sigue el abastecimiento público (14.6%), energía eléctrica excluyendo hidroelectricidad (4.8%) y finalmente la industria abastecida (4.3%).

Mientras la mayor cantidad de agua se destina a las actividades agropecuarias, cerca de 2100 millones de personas en el mundo (3 de cada 10), carecen de acceso a agua potable; y 4500 millones de personas (6 de cada 10), carecen de un saneamiento seguro (OMS, 2017). En éste como en muchos otros problemas, los más pobres son los más afectados, siendo los niños y las mujeres lo más vulnerables. Si bien es claro que la actividad agrícola es muy demandante del recurso hídrico por su propia naturaleza, las malas prácticas de manejo incrementan de manera innecesaria el consumo de este recurso.

## 3 Derecho humano al agua

El derecho humano al agua se encuentra establecido jurídicamente en el ámbito internacional de los derechos humanos. En noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) adoptó la Observación General N° 15 sobre el derecho al agua, en el que establece que: ”el derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna”. La Observación N° 15 también define el derecho al agua como “el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico” (ONU, 2002). Este mismo Comité estableció no sólo el derecho, sino también la obligación por parte de los Estados a proveer agua a su población.

Más tarde, el 28 de julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas emitió la resolución 64/292 en la que reconoce que “el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos” (ONU, 2010).

En México, el derecho humano al agua y saneamiento se estableció en febrero del 2012 en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se establece que:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines (CPEUM, p. 8 ).

La inclusión del derecho humano al agua en México representa un primer intento de ejercer un Estado de derecho y reconocer que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley, y que por lo tanto, tenemos el mismo derecho a acceder al recurso hídrico. No obstante y a pesar de que este derecho ya está plasmado en la CPEUM, el principal instrumento jurídico en materia de agua que es la Ley de Aguas Nacionales (LAN), no contiene su inclusión, por lo que aún falta concretar una serie de políticas públicas que hagan efectivo dicho mandato. Para ello, los legisladores autores de esa reforma, establecieron que se debería publicar una Ley General de Aguas en un lapso de 360 días (ya llevamos más de 1000) que garantice este derecho a través de los tres órdenes de gobierno y con participación de la ciudadanía.

El acceso al agua deberá ser prioritario en la Reforma hídrica de México, ya que actualmente se ha convertido en un derecho exclusivo de quienes pueden y tienen los recursos para adquirirla. Asimismo, la expresión de desigualdad social en el acceso al agua es muy marcada; un ejemplo de ello se vive actualmente en la Ciudad de México, en zonas rezagadas como Iztapalapa, donde el desabasto de agua potable, el sistema de tandeo y la mala calidad del agua es una constante de la población (Vélez Pérez, 2015, p. 31). En este sentido, la apropiación del recurso hídrico en las delegaciones con mayor estatus económico y social de la Ciudad, es a costa de la privación de otros grupos donde el acceso al agua potable y saneamiento no están garantizados.

## 4 Debates ambientales en torno a la seguridad hídrica

Dando cuenta de lo dicho hasta aquí, es preciso reflexionar sobre el concepto de seguridad hídrica, sobre todo a la luz de una Reforma estructural en la política del agua que se está presentando en México.

Aunque a nivel internacional se han propuesto varias definiciones para el concepto de seguridad hídrica desde la Cumbre de la Tierra de Río de 1992, ninguna ha sido aceptada de manera universal (Oswald Spring y Brauch, 2009, p.175), lo cual dificulta la adopción de patrones de acción de política coordinados en los ámbitos local, nacional e internacional. No obstante, es necesario precisar cuatro ejes en torno a los cuales gira el concepto: 1) derecho humano al agua; 2) preservación de ecosistemas; 3) actividades económicas; y 4) riesgos hidrometeorológicos.

La Organización de las Naciones Unidas (UN-Water, 2013), por ejemplo, define la seguridad hídrica como: “La capacidad de la población de salvaguardar el acceso sostenible a cantidades adecuadas y de calidad aceptable de agua para sostener los medios de sustento, el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico, para garantizar la protección contra la contaminación del agua y los desastres relacionados con el agua, y para preservar los ecosistemas en un clima de paz y estabilidad política”.

En este sentido, el manejo del agua como recurso vital se puede analizar desde dos enfoques: 1) La *economía ambiental* (disciplina funcional a la economía neoclásica), que “reconoce y entiende los acervos de un ‘capital natural’ como una fuente de bienes agotables donde los derechos privados, las relaciones costo-beneficio y la asignación óptima de los recursos y de los sujetos de contaminación se hace teniendo en foco el sistema de precios” (Pengue, 2008, p. 23). Y 2) La *economía ecológica*, una disciplina que percibe al planeta como un sistema abierto con entrada y salida de energía y materiales; y la cual incluso, niega la existencia de un conjunto de precios “ecológicamente correctos” (Martínez Alier, 2013, p. 2). Si bien la valoración económica de los recursos naturales hace evidente la importancia que tiene la naturaleza, principalmente por la satisfacción de las necesidades humanas, los debates sobre cuándo la valoración económica es adecuada, continúa en discusión en la economía ecológica (Kumar, 2010; citado en Martínez Alier 2013, p. 7). Pero, ¿acaso existe un precio ecológicamente correcto para un recurso tan vital como lo es el agua? El agua para muchos pueblos no sólo representa un recurso económico y ampliamente aprovechable, sino que también es la fuente de vida de su gente y de su cultura.

En el contexto de la seguridad hídrica mexicana y la formulación de un nuevo marco jurídico para la gestión del agua, habrá que preguntarse qué tipo de gestión de agua queremos y necesitamos los mexicanos. De acuerdo con Delgado Ramos (2014, p. 205), existen dos visiones en torno al concepto de “seguridad”: la *seguridad ambiental*, derivada de los intereses del Estado y de las élites que representa, y cuyo poder se hace valer a través de los instrumentos de poder y la fuerza del Estado; y la *seguridad ecológica*, que busca instaurar medidas proactivas y de “paz” positiva en el sentido de la búsqueda de medidas dialogadas, consensuadas y socialmente justas.

Para el caso de México, vale la pena señalar que la LAN no contiene un concepto de seguridad hídrica, pero el actual Programa Nacional Hídrico (PNH) 2014-2018 (el otro instrumento jurídico en materia de agua), retoma el concepto de seguridad hídrica emitido por la ONU. Sin embargo, la agenda hídrica del Estado mexicano en sus diferentes niveles, parece representar los intereses de una élite poco representativa de la población. El Estado parece velar por los intereses de sus socios empresariales, empujando a favor de esos intereses un amplio entramado legal *ad hoc* que se superpone al denominado “Estado de derecho” (Delgado Ramos, 2013, p. 59). Para muestra, la iniciativa de una nueva Ley General de Aguas impulsada por el Estado, también llamada “Ley Korenfeld”, una iniciativa con tintes privatizadores que no sólo promueve que los particulares desplacen a las personas y se apropien o silencien a los ríos del país, sino que además, criminaliza y reprime la protesta e investigación científica, viola el derecho humano al agua (pues limita el agua por razones de “interés social, orden público o seguridad nacional”) y coloca al agua como un factor económico, cuando en realidad es un bien universal<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Propuesta de Ley General de Aguas. Disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2015/mar/20150305-II.pdf>

Otro ejemplo es la “Ley Pichardo”, impulsado por el mismo Estado y la cual prácticamente es una extensión de la “Ley Korenfeld”, pues continúa excluyendo a los pueblos indígenas y a la ciudadanía de la toma de decisiones, además de que las concesiones serán renovables ilimitadamente y heredables. Lo más riesgoso es que esta nueva iniciativa se inserta en un contexto electoral importante, como las presidenciales; y tras la aprobación de una Ley de Seguridad Interior que permite la intervención de las fuerzas armadas en zonas de conflicto y en prácticamente cualquier punto del país.

Frente a tal escenario, es claro que los instrumentos jurídicos del Estado mexicano se ajustan más a un marco de seguridad ambiental. No obstante, y en respuesta a las leyes impulsadas por los legisladores, la propuesta ciudadana de Ley General de Aguas elaborada por académicos, organizaciones civiles y la sociedad en general, pretende promover, entre otras cosas, un marco en el que se reconoce al agua como un bien común de la nación (y no del Estado), los sistemas de agua potable y saneamiento en manos públicas y comunitarias, sin fines de lucro, y garantizar el derecho humano al agua a través de la gestión planificada y democrática de las cuencas y sistemas de agua y saneamiento<sup>2</sup>. Esta última iniciativa se ajusta más a una visión del tipo de la seguridad ecológica, ya que coloca al agua como un asunto de seguridad para los pueblos.

## 5 Conflictos socioambientales en torno al acceso al agua

Lo dicho hasta aquí plantea un escenario de afectaciones y de conflictos potenciales por el recurso hídrico. En la esfera ambiental muchos factores se encuentran bajo el control y el dominio de ciertos grupos, llámense pueblos o instituciones (privadas o del Estado), lo que puede llevar a situaciones desiguales.

Un sitio que no dispone de acceso al agua y al saneamiento, es un sitio potencial de conflictos y disputas por el recurso, muchos de los cuales se originan por la incapacidad de los gobiernos locales y nacionales para asegurar una administración al nivel requerido de los recursos hídricos (Barkin, 2004, p.23). Sabemos que la disponibilidad del agua para consumo humano disminuye; las tendencias para los próximos años no son muy alentadoras. Se considera que el reto del Estado mexicano para satisfacer el derecho humano al agua en 2015 con 121, 005,815 habitantes (COESPO, 2015) es de 2 mil 444 millones de litros diarios; mientras que para el 2050 con una población estimada de 150, 837, 517 personas la demanda de agua será de 30 mil 469 millones de litros al día. El aumento de la población en concordancia con los excesivos patrones de consumo, mermán día a día la posibilidad de alcanzar para muchas personas el tan soñado acceso al agua.

Recientemente, un mapeo de conflictos sociambientales en México para el periodo 2012-2017, muestra que la segunda mayor causa de disputas en el país es el agua (la primera es la minería) (UCSS, 2018). La Zona Metropolitana del Valle de México, por ejemplo, registra tres tipologías de conflictos en torno al acceso, gestión y usufructo del ciclo urbano del agua: a) conflictos derivados por la apropiación de agua en cuencas aledañas a la ciudad; b) conflictos interurbanos por el acceso a agua en cantidad y calidad; y c) conflictos por afectaciones ambientales y a la salud por descargas de aguas residuales o por el uso de éstas para la pro-

<sup>2</sup>Iniciativa Ciudadana de Ley General de Aguas. Disponible en: <http://aguaparatodos.org.mx/la-iniciativa-ciudadana-de-ley-general-de-aguas/>

ducción de alimentos *versus* su tratamiento y reincorporación al ciclo urbano del agua (Delgado, 2015b, citado en Delgado Ramos, 2015a, p. 206-207). No obstante, las condiciones particulares de cada lugar, dan cuenta de los diferentes escenarios en los que se desarrollan los conflictos socioambientales. Este supuesto se cumple en sitios muy heterogéneos como México, en el que tenemos una amplia diversidad no sólo de especies, sino también de culturas, historia y por ende, de conflictos asociados.

Otro factor importante es la diferencia en la percepción sobre los recursos naturales que se refleja no sólo por las condiciones específicas de un lugar determinado en el marco ambiental, económico y social, sino también por la diferencia de percepción de los problemas relacionados con el medio ambiente: entre las regiones industrializadas, preocupados por los problemas de la contaminación; y las zonas menos desarrolladas, cuyos problemas son la escasez de alimentos y de agua (Redclift 1993; citado en Fischer-Kowalski y Haberl, 2000, p. 23). Es en este contexto en el que la gente más pobre y vulnerable muchas veces favorece la conservación de la naturaleza, no porque sean ecologistas o ambientalistas, sino porque la defensa del acceso al recurso, de manera indirecta preserva a los propios recursos naturales y es justamente lo que Martínez Alier reconoce como “ecologismos de los pobres” (Martínez Alier, 2011, p. 4).

Asimismo, es apremiante reconocer que a diario se cometan atentados en contra de muchos grupos a los que ni si quiera volteamos a ver. Tanto en el campo como en la ciudad, los más pobres no tienen agua de buena calidad y en cantidad suficiente con los consiguientes riesgos para su salud (Martínez Alier, 2011, p. 4). Los efectos muchas veces no son observables a simple vista porque generalmente los más afectados son los más invisibles. Sin lugar a dudas, el bienestar de la población deberá ajustarse a las condiciones específicas de un lugar dado, respetando su contexto biofísico, cultural y los ideales sociales propios de cada lugar.

## 6 Conclusiones

Las actividades de planeación para el aprovechamiento sustentable de los recursos suponen una interrelación sociedad-naturaleza que es ampliamente reconocida en el marco legal mexicano, pero poco comprendida en la práctica en términos de las interacciones (apropiación, distribución, calidad y tratamiento); para ejemplo, el debate sobre cómo hacer efectivo el derecho humano al agua.

Para que en México tenga lugar una gobernanza hídrica, se necesita de una reforma del agua destinada a lograr una seguridad hídrica real, comenzando por la formulación de una clara definición de seguridad hídrica que contenga los lineamientos básicos sobre derecho humano al agua, conservación de servicios ambientales, actividades económicas y riesgos ante fenómenos hidrometeorológicos. Además, para que se cumplan los requerimientos básicos de agua para todos, se necesita que la definición que se adopte lleve a que los diferentes actores sociales, políticos y económicos se guíen por una ética de responsabilidad, sobre todo tratándose de un recurso público y universal como lo es el agua.

Actualmente se tiene el reto de una formulación nueva de Ley de Aguas en México, misma que deberá armonizar el derecho humano al agua y saneamiento con los instrumentos internacionales, siguiendo las directrices planteadas por el CDESC de las Naciones Unidas de: 1) disponibilidad, 2) calidad, 3) accesibilidad física, 4) asequibilidad o accesibilidad económica y 5) no discriminación por motivos de etnia, cultura, estatus social y/o económico. Por tal motivo, en la generación del nuevo

marco jurídico, es necesario formular mecanismos e instrumentos de participación en el que se haga explícita la participación de la sociedad civil en esta Reforma.

En la defensa de un recurso tan vital como lo es el agua, en México se están presentando movimientos sociales importantes. La movilización rápida y masiva por parte de la sociedad civil, académicos, organizaciones, campesinos e indígenas frente a la iniciativa de la Ley General de Aguas ya sea bajo el nombre de “Ley Korenfeld” o “Ley Pichardo” impulsada por el Estado, demuestra el enorme alcance que el entrelazado social puede llegar a tener gracias al flujo de conocimiento en torno al tema. Salvaguardar los recursos naturales, los derechos humanos, el territorio y la identidad socio-cultural, deberá seguir siendo pilar para asegurar una Reforma hídrica justa.

## Referencias

- Barkin, D. (2004). La gestión popular del agua: respuestas locales frente a la globalización centralizadora. *Ecología política*, 25, 23-33.
- Carabias, J. y Landa, R. (2005) *Agua, medio ambiente y sociedad: hacia la gestión integral de los recursos hídricos en México*. México: UNAM, El Colegio de México y Fundación Gonzalo Río Arronte.
- Consejo Estatal de Población. (2015). *Proyecciones de población 2010-2050 en México*, [en línea]. México: COESPO. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/ProyeccionesDatos%202015>.
- Comisión Nacional del Agua. (2016). *Estadísticas del agua en México edición 2016*, [en línea]. México: CONAGUA. Disponible en: [http://201.116.60.25/publicaciones/EAM\\_2016.pdf](http://201.116.60.25/publicaciones/EAM_2016.pdf)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2018). Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf)
- Delgado Ramos, G. C. (2005). *Agua y seguridad nacional*. México: Arena Abierta y Random House Mondadori.
- Delgado Ramos, G. C. (2013). Por qué es importante la ecología política. *Nueva Sociedad*, 244, 47-60.
- Delgado Ramos, G. C. (2014). Salud y política pública como (des) incentivo del consumo de agua embotellada y refrescos: una lectura desde sus implicaciones socioambientales. En: Delgado Ramos, G.C. (coord.), *Apropiación de agua, medio ambiente y obesidad: los impactos del negocio de bebidas embotelladas en México* (pp. 169-205). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Delgado Ramos, G. C., (2015a). Cambio climático y urbanización: metabolismo y ecología política urbana en la construcción de ciudades resilientes. En: Delgado, G.C., Oswald, U., y Núñez, X. *México ante la urgencia climática: ciencia, política y sociedad* (pp. 191-216).Méjico: CEIICH-CRIM-PINCC/UNAM.
- Delgado Ramos, G. C. (2015b). Water and the political ecology of urban metabolism: The case of Mexico City. *Journal of Political Ecology*, 22, 98-114.
- Food and Agriculture Organization. (2011). *The state of the world's land and water resources for food and agriculture. Managing systems at risk*. Londres: Rome and Earthscan.

- Fischer-Kowalski, M y Haberl, H. (2000). El metabolismo socioeconómico. *Ecología Política*, 19, 21-33.
- Kumar, P. (2010). *The Economics of Ecosystems and Biodiversity: Ecological Economics Foundations*. Londrés y Washington, DC: Pushpam Kumar Earthscan.
- LXXII Legislatura Cámara de Diputados (2015, 5 de marzo). Propuesta de Ley General de Aguas. En *Gaceta Parlamentaria Número 4228-II* [en línea]. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2015/mar/20150305-II.pdf> [2015, 5 de diciembre].
- Martínez Alier, J. (2011). Macroeconomía ecológica, metabolismo social y justicia ambiental. *Revista de Historia Actual*, 9 (9), 149-168.
- Martínez Alier, J. (2013). *Ecological Economics*. International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *2100 millones de personas carecen de agua potable en el hogar y más del doble no disponen de saneamiento seguro*, [en línea]. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2017/water-sanitation-hygiene/es/> [2017, 10 de marzo].
- Organización de las Naciones Unidas. (2002). *Observación General número 15. El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)*, [en línea]. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8789.pdf?view=1> [2015, 20 de diciembre].
- Organización de las Naciones Unidas. (2010) Resolución A/RES/64/292. El derecho humano al agua y el saneamiento, Asamblea General, [en línea]. Disponible en: [http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/human\\_right\\_to\\_water\\_and\\_sanitation\\_media\\_brief\\_spain.pdf](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/human_right_to_water_and_sanitation_media_brief_spain.pdf) [2018, 3 de febrero].
- Oswald Spring, U. y H.G. Brauch. (2009). Securitizing water en: Brauch, H.G., Oswald Spring, U., Grin, J., Mesjasz, C., Kameri-Mbote, P., Behera, N.C., Chourou, B. y Krummenacher, H. eds. *Facing Global Environmental Change: Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts* (pp. 175-202). Berlín: Springer-Verlag.
- Pengue, W. (2008). La economía ecológica y el desarrollo en América Latina. *Fronteras*, (7), 7, 11-32.
- PNUMA. (2004). *GEO Year Book 2003*. Nairobi: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Redclift, M.R. (1993). Development and the environment: managing the contradictions. *Innovation in Social Science Research*, (6), 4, 443-456.
- UCCS (2018, Marzo). Mapeando las injusticias ambientales en México [en línea]. Disponible en: <https://www.uccs.mx/prensa/comunicados/mapeando-las-injusticias-ambientales-en-mexico> [2018, 17 de marzo].
- UN-Water. (2013). *Water Security and the Global Water Agenda: A UN-Water Analytical Brief*. Canadá: United Nations University.
- Vélez Pérez, I.M. (2015). ¿Existe también el derecho humano en Iztapalapa? *Impluvium*, 4, 31-36.

# **Gestión de riesgo y cambio climático en Latinoamérica**

# El territorio fluvial como instrumento de prevención del riesgo de inundación en la rivera sur del Río Laja, en la Comuna de Laja

Maciel Gatica Herrera

*Universidad de Concepción - Chile*

macielgatica@udec.cl

Fernanda Pulgar Salamanca

*Universidad de Concepción - Chile*

fepulgar@udec.cl

Hernán Correa Román

*Universidad de Concepción - Chile*

hecorrea@udec.cl

Luis Díaz Valenzuela

*Universidad de Concepción - Chile*

luisdiaz@udec.cl

## Resumen

Chile es un país que constantemente se encuentra expuesto a riesgos naturales como lo son las inundaciones fluviales. Éstas se deben a transformaciones y alteraciones que sufre el espacio fluvial y en donde las soluciones que usualmente se implementan sólo demuestran una incompatibilidad entre la dinámica natural del río y el proceso antrópico que se le impone. El Río Laja (ubicado en la VIII Región del Biobío), no es una excepción a estos eventos y en este trabajo, se presenta como posible solución determinar el territorio fluvial de un sector del río. Lo anterior se consiguió mediante una recopilación de información y antecedentes históricos, apoyado con entrevistas y fotografías en el área de estudio junto con interpretación de imágenes satelitales y utilización de modelos digitales de terreno. Finalmente se obtiene una propuesta de territorio fluvial considerando como base la información sobre las inundaciones acontecidas en invierno del año 2006, además de las modificaciones en el uso del suelo y los cambios morfológicos del Río Laja.

**Palabras clave:** *Territorio fluvial, Río Laja, Inundación Fluvial, Riesgo.*

## Abstract

Chile is a country which is constantly exposed to natural hazards such as river floods. These are due to transformations and alterations suffered by the river area and where solutions only show an incompatibility between the natural dynamics of the river and atrophied process that is imposed. The Laja River, located in the VIII Region of Bio-Bio, is not an exception and a solution for these events is to determine the fluvial territory of an area of the body of water. This was achieved by gathering information and historical background, backed by interviews and photographs in the study

area combined with a subsequent work of satellite imagery interpretation and the use of digital terrain models. Finally a proposal river territory was obtain, considering as basis the information about the floods occurred in winter of 2006, in addition of the changes in the use of ground and the morphological changes of the Laja River.

**Keywords:** *River Territory, Laja river, river flood, risk..*

Fecha de recepción: 28 de marzo de 2018.

Fecha de aceptación: 18 de junio de 2018.

## 1 Introducción

Chile es un país que, debido a sus características geográficas, se encuentra expuesto a constantes riesgos naturales de todo tipo, como terremotos, tsunamis, remociones en masa, inundaciones, sólo por nombrar algunos, los que tienen diversas consecuencias en la población. Dentro de estos riesgos, el de inundación fluvial destaca por estar presente a lo largo de todo el país, ya que gran parte de los asentamientos y actividades humanas se encuentran en las riberas de ríos, variando en intensidad y frecuencia dado las distintas condiciones meteorológicas de cada región.

La inundación fluvial es un proceso natural de los ríos, en el que se produce un anegamiento del territorio adyacente al cauce menor del río, constituyéndose como riesgo cuando ese territorio está ocupado por los asentamientos humanos, ya que es un peligro para esa población (Rojas et al, 2014). Este riesgo puede ejemplificarse con lo ocurrido en las inundaciones del norte de Chile en marzo de 2015, en el cual además de las condiciones meteorológicas extremas que causaron las fuertes precipitaciones, parte del daño se dio porque la población se encontraba asentada en el propio lecho del río y sus terrenos aledaños, ya que aunque éste llevaba años seco, todavía es un río y por lo tanto en algún momento va a inundar esa zona.

Por lo general en Chile el riesgo de inundación es potenciado por las diferentes formas de relieves montañosos que se distribuyen de manera longitudinal, en el que las zonas más altas se encuentran cubiertas de glaciares y nieve, además de sufrir con mayor frecuencia algunos eventos derivados de la actividad volcánica tales como caída de ceniza, sismos menores y emanación de gases. Los cambios que se producen ambientalmente alteran la características de la zona, las cuales incrementan la vulnerabilidad del territorio frente a la ocurrencia de una inundación fluvial (Di Castri y Hajek, 1976; Peña y Klohn, 1990, citado en Rojas et al, 2014).

Según la revisión de las inundaciones fluviales ocurridas en el país realizada por Rojas et al., (2014), se registran 227 eventos de inundación fluvial en el período 1574-2012; el 71% de estas se asocian a eventos pluviales por precipitación frontal y convectiva, un 12% a procesos nivoglaciales; un 10% a procesos volcánicos y la menor proporción de crecidas fluviales de carácter catastrófico se vinculan a deslizamientos e intervenciones antrópicas. En los últimos 100 años, la tendencia se ha mantenido, solo con pequeñas variaciones.

Frente a la necesidad de prevenir que ocurran estos fenómenos catastróficos o de riesgo por causa de las inundaciones fluviales, se implementan por lo general medidas estructurales con obras de ingeniería hidráulica, las que no sólo modifican el ciclo natural de un sistema fluvial, sino que además estas no son infalibles y en ocasiones se convierten en una fuente más de peligro, las que se producen por

ruptura, mal manejo o vaciamiento repentino de infraestructura hidráulica (*e.g.* falla de compuerta de tranches, exceso de caudal en canales, falta de limpieza de canales, etc.). Este tipo de inundaciones se registran desde la región de Antofagasta a la del Biobío, reportándose al menos 10 eventos durante el último siglo (Rojas *et al.*, 2014).

El territorio fluvial surge como una alternativa no estructural, de planificación y gestión del territorio para prevenir el riesgo de inundación fluvial, además de contribuir a la restauración del sistema fluvial. El territorio fluvial se puede definir como el espacio dominado por un sistema fluvial, incluyendo el cauce, el corredor ribereño y la llanura de inundación, total o parcialmente. Es una banda geomorfológica y ecológicamente activa, de máxima eficiencia y complejidad como sistema natural. Debe ser ancho, continuo, inundable, erosionable, no defendido y no urbanizable. Sus límites son precisos pero no deberían ser permanentes, sino que han de adaptarse a la movilidad fluvial (Ojeda, Matauco, & Huarte, 2009)

El territorio fluvial según Ojeda *et al* (2009) es de gran relevancia, ya que cumple con objetivos fundamentales que constituyen su utilidad en la ordenación del territorio y en la restauración fluvial. Estos objetivos están relacionados con:

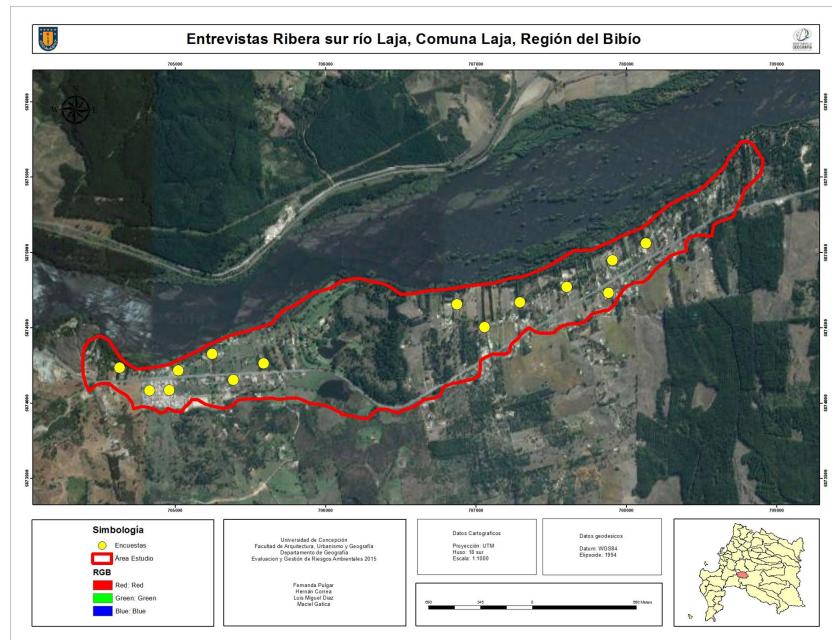
- Conservar o recuperar la dinámica hidrogeomorfológica, que el Río pueda desplazarse lateralmente, erosionar, sedimentar y desbordarse, desarrollando todas las interacciones hidromorfológicas y ecológicas entre el cauce, las riberas, los anexos fluviales, la zona hiporreica y el freático.
- Obtener un corredor ribereño continuo que garantice la función ecológica, bioclimática y paisajística del sistema fluvial.
- Laminar de forma natural las avenidas reduciendo los caudales punta por el propio desbordamiento dentro del Territorio Fluvial, que se convierte en almacén de ralentización de la onda de crecida, lográndose, por tanto, una mitigación del riesgo aguas abajo y un ahorro en defensas e indemnizaciones.
- Al resolver problemas de ordenación de áreas inundables, el Territorio Fluvial contribuye a reducir la exposición, lo que implica sostenibilidad a la hora de luchar contra las situaciones de riesgo (Blackwell y Maltby, 2006; Ollero y Elso, 2007, citado en Ojeda *et al*, 2009). Esta propuesta permite la multifuncionalidad de los espacios inundables, ya que en el Territorio Fluvial se pueden desarrollar actividades humanas compatibles con la inundación o cubiertas con seguros.

Cumpliendo estos objetivos, se puede contribuir a la consolidación del paisaje fluvial, que es fundamental para la mitigación de riesgos, para la conservación de espacios fluviales y para la restauración.

El concepto de territorio fluvial que todavía no se aborda en Chile y Latinoamérica, por lo que este trabajo consiste en la delimitación del territorio fluvial para un tramo de la ribera sur del Río Laja, basado en trabajos realizados en Europa, específicamente España, adaptando su metodología a los datos de los que disponemos, con el fin de proponer una solución de carácter integral a los problemas de inundación fluvial, distinta a lo que se suele hacer en nuestro país.

## 2 Área de estudio

El Río Laja se emplaza en el sector norte de la comuna de Laja; ubicada en la provincia de Biobío, en la región homónima. Limita con la comuna de Yumbel y San Rosendo al norte, con la comuna de Los Ángeles al sur y al este y con la comuna de Nacimiento al oeste (véase en la Figura 1).



**Figura 1:** Área de estudio, Ribera sur Río Laja y ubicación de entrevistas realizadas.

La población comunal es de 22.404 habitantes según el Censo 2002 y representa el 6,3% de la población provincial y el 1,2% de la población regional. La población rural de la comuna alcanza las 6.116 personas, mientras que la población urbana es de 16.288 habitantes, lo que porcentualmente equivalen al 27,2% y 72,8 % respectivamente (PLADECO Laja, 2014).

En el plano físico, la comuna se enmarca entre la depresión intermedia y la Cordillera de la Costa, en donde es posible encontrar geoformas de erosión asociadas a cordones costeros en rocas graníticas, así como también terrazas relacionadas a los cursos fluviales.

Hidrológicamente la comuna de Laja se localiza en la confluencia de los Ríos Biobío y Laja, siendo este último el afluente por el norte más importante del primero.

El Río Laja tiene su nacimiento en el lago homónimo y durante un lecho arenoso y ancho, recorre una llanura compuesta por grandes arenales, producto de los sedimentos propios que aporta. El Laja tiene una longitud de 140 kilómetros y drena una hoyuela hidrográfica de 4.040 Km. (PLADECO Laja, 2014).

En cuanto a la arista climática, la comuna presenta un clima templado-cálido con estación seca corta. La mayor concentración de precipitaciones se da entre los meses de mayo y septiembre, mientras que el déficit de aguas lluvia tiene lugar en el periodo octubre-abril. El promedio anual es de 1000 milímetros (PLADECO Laja, 2014).

### **3 Método**

La metodología que se utilizó se divide en tres pasos principales. El primero consta de trabajo en gabinete, el cual se inició con una revisión bibliográfica correspondiente a información existente sobre antecedentes históricos de inundaciones en el área de estudio, esto se complementó con la recopilación de información mediante papers sobre territorio fluvial y su delimitación. Posterior al análisis y recopilación de información, mediante la página web Sasplanet<sup>1</sup> se obtuvieron imágenes satelitales Lansat7, de los años 2003 y 2015 correspondientes al área de estudio. Finalmente se realizó la planificación y preparación del trabajo de campo.

El segundo paso correspondió al trabajo de campo realizado durante la última semana del mes de octubre del año 2015 en la comuna de Laja, en donde se aplicaron 14 entrevistas a la población basadas en el libro “Guía metodológica para el desarrollo del sistema nacional de cartografías de zonas inundables” y la captura de fotografías de la condición actual que presenta el área de estudio. El número de encuestas que se realizaron está limitado por la escasa población existente en el área de estudio y la difícil accesibilidad a ella.

Como tercer y último paso, se realizó el trabajo de gabinete, con la finalidad de analizar las entrevistas realizadas y delimitar el territorio fluvial mediante la interpretación de las imágenes satelitales Lansat7. La delimitación del territorio fluvial se realizó mediante un modelo digital de terreno para poder observar las curvas de nivel y establecer el territorio fluvial, lo cual fue complementado por la digitalización del cauce principal del año 2003 y el cauce actual 2015, sin dejar de considerar la digitalización del corredor fluvial del año 2003, realizado mediante el software ArcGIS 9.3. El análisis de las imágenes satelitales de 2003 y 2015 se hizo en el Software ENVI 4.5 en donde se realizó una combinación de bandas, dejando a la vista con mayor claridad los cambios producidos en el cauce principal del Río Laja.

### **4 Resultados**

De las entrevistas realizadas en terreno, todas concordaban en que las lluvias acontecidas durante el invierno del año 2006 han sido, por lo menos en los últimos 30 años, las más perjudiciales. En el tramo oriente del área de estudio (en la derecha de la Figura 1) las consecuencias debidas a tal evento fueron bajas o más bien nulas, dado a que se encuentran a una mayor distancia del río (sobre los 20 metros). En el caso de las viviendas del sector occidental (parte izquierda de la Figura 1), donde en 3 de las 7 casas entrevistadas se encontraban contiguas al río, las respuestas eran opuestas. En aquel evento estas viviendas se vieron afectadas fuertemente por las precipitaciones, las cuales provocaron el aumento del caudal y la ocupación en toda su extensión del cauce del Río Laja, dando como resultado la inundación de gran parte de las viviendas.

Desde esa fecha hasta la actualidad, el cien por ciento de los encuestados no ha sufrido efectos similares o de tal magnitud producto de las precipitaciones.

Al realizar la comparación entre los años 2003 y 2015 del área de estudio, se observa una evolución bastante pasiva de esta sección del Río Laja (Figura 2). Morfológicamente se mantiene igual, siendo el factor vegetacional el que presenta mayores diferencias entre un periodo y otro. En la parte superior correspondiente

---

<sup>1</sup>[https://bitbucket.org/sas\\_team/sas.planet.bin/downloads/](https://bitbucket.org/sas_team/sas.planet.bin/downloads/)

al año 2003 es posible observar un mayor ancho del río, precisamente por una baja cantidad de vegetación tanto en el medio del cauce como en las orillas norte y sur. En contraste, en la imagen del año 2015 se destaca la alta presencia de vegetación en ambas riberas del Río Laja. El trazo próximo al puente (esquina inferior izquierda) y el fragmento oriente del área de estudio evidencian las diferencias entre un año y otro. En ambos casos la masa vegetacional ocupa una porción importante del cauce del río, donde no sólo es posible encontrar malezas y arbustos, sino que árboles de tamaño medio.



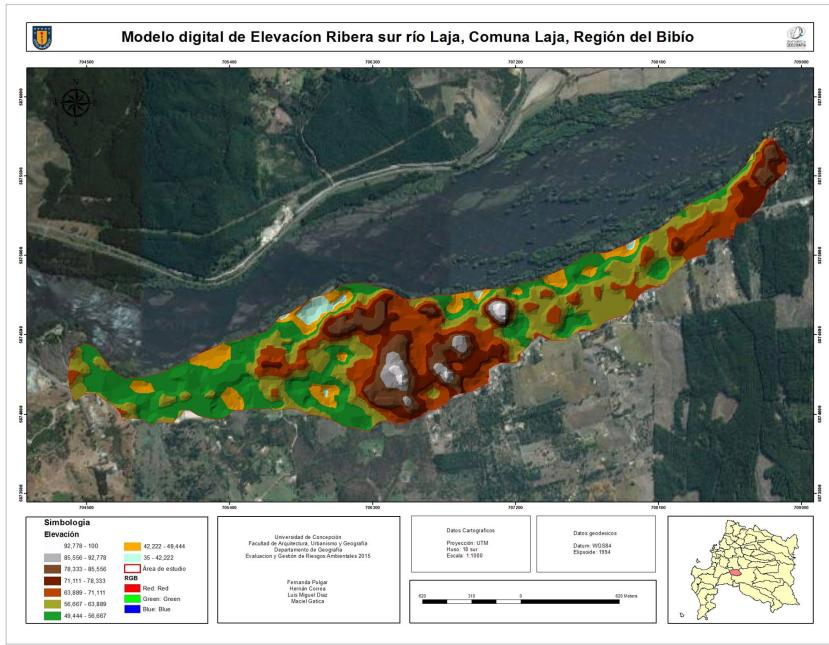
**Figura 2:** Comparativa de imágenes satelitales año 2003 (superior) y 2015 (inferior)

De acuerdo al Modelo Digital de Terreno (MDT) aplicado a nuestra área de estudio (véase en la Figura 3), se obtuvieron las variaciones topográficas en la superficie de la ribera sur del Río Laja. Las mayores alturas coinciden con el centro de nuestra área de análisis, donde además se alcanza la mayor distancia del río por parte de las viviendas. Desde aquí hacia el oeste y este los números disminuyen hasta encontrar los lugares más bajos colindantes al río.

Al contrastar los usos de suelo de los años 1998 y el 2011 (Figura 4) se observan algunas diferencias relevantes. Mientras que “Bosque Nativo Exótico”, “Ciudades-Pueblos”, “Praderas Perennes” y “Rotación Cultivo- Pradera” permanecen iguales, “Matorral Abierto” se ha visto modificado, disminuyendo su superficie dentro del área de estudio. Esta reducción de su cobertura se contrasta con el surgimiento de “Bosques Exóticos Asilvestrados”, el cual ocupa superficie que en 1998 era ocupada por este “Matorral Abierto”. Además, este uso que surge en el último tiempo, se desplaza por la ribera del Río Laja en el tramo oriental del área de estudio. En el trazo occidental también existe presencia de este uso, aunque en menor porcentaje. Los usos de “Plantación” y “Renoval Denso” aparecen en la carta correspondiente al año 2011, ocupando una bajísima superficie del total del área de estudio.

Finalmente el uso “Ríos” aumenta levemente su superficie, ensanchándose en la porción ya existente en el año 1998 y surgiendo levemente más al oeste de la superficie indicada anteriormente.

Como resultado de combinar las imágenes aéreas, los resultados de las entrevistas y el MDE, se obtiene la propuesta de Territorio Fluvial elaborada para el



**Figura 3:** Modelo Digital de Terreno (MDT) del área de estudio.

área de estudio. (Figura 5).

En ésta se consideró el cauce principal del año 2003, así como también, el corredor fluvial correspondiente al mismo año. Se contrapone al cauce principal del presente año, para finalmente definir el territorio fluvial, en su alcance mínimo y máximo.

Se realizó más fácilmente la delimitación del territorio fluvial ya que cuenta con algunos requisitos fundamentales como la antes mencionada presencia de vegetación natural, ausencia de defensas que dificulten o retarden las funciones del río, entre otros.

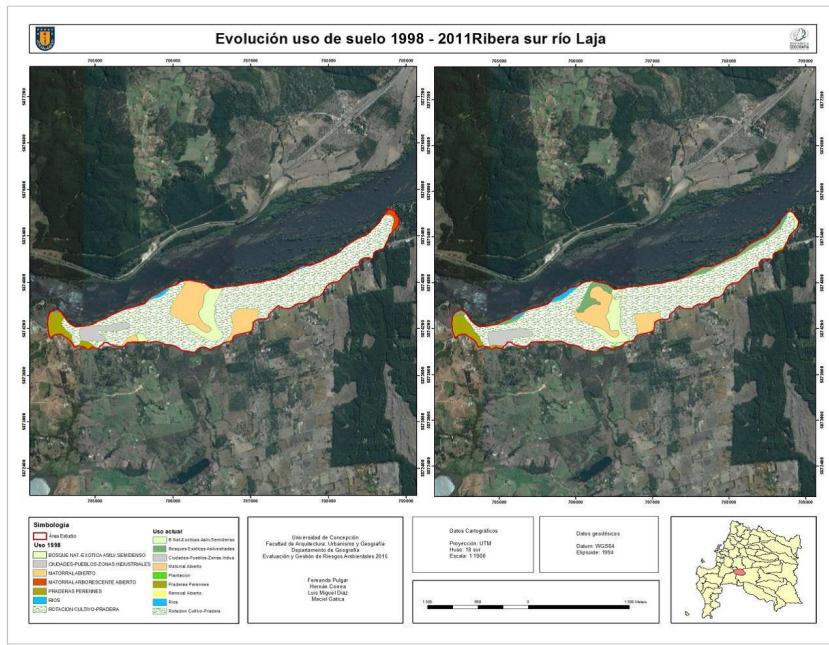
De esta manera la delimitación del territorio fluvial se realizó bajo criterios históricos, geomorfológicos y ecológicos, siguiendo la línea de sus objetivos y características.

## 5 Discusión

El trabajo desarrollado lleva por objetivo el proponer una solución a las inundaciones fluviales en un sector del Río Laja, a través de la delimitación de un territorio fluvial. En los resultados obtenidos, la zona delimitada como territorio fluvial es una zona compuesta por terrenos privados, en los que se encuentran viviendas que ya se han visto afectadas por inundaciones pasadas y otras que no, pero que dada su ubicación podrían verse afectadas en el futuro.

Si bien el área de estudio cuenta con escasa población, ya que es un sector rural donde los usos de suelo corresponden a los propiamente rurales, en el trabajo de campo se pudo apreciar que se está convirtiendo poco a poco en una zona residencial rural para quienes viven en la ciudad de Laja, dado mayormente por su cercanía, además de contar con lugares de recreación como campings y un club de golf, por lo que se puede asumir que es un sector que, si bien aún no se encuentra sometido a altas presiones económicas, lo estará en un futuro.

La posibilidad de una transformación en el uso del suelo en la zona de estudio,



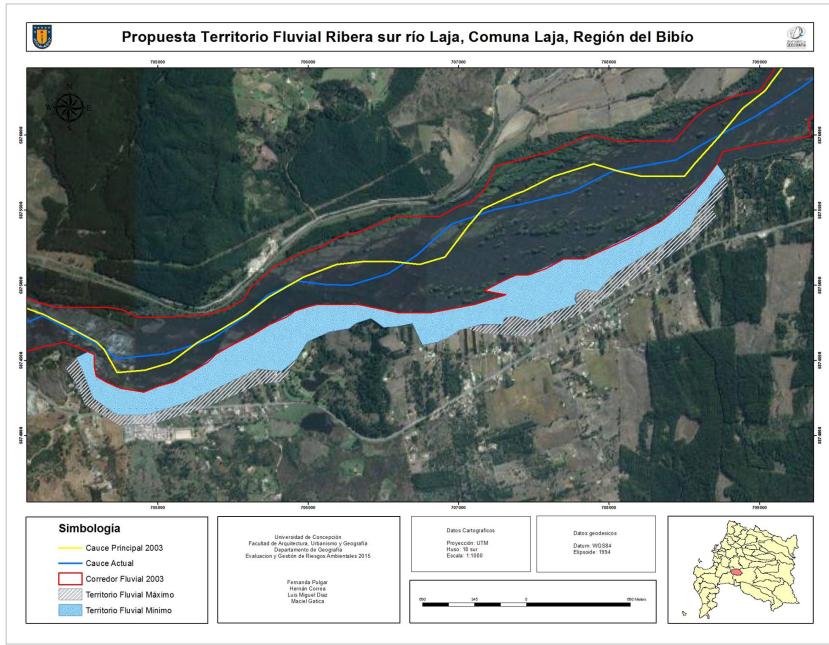
**Figura 4:** Usos de suelo año 1998 y 2011 del área de estudio.

la cual ya se evidencia, impulsa una pronta y adecuada gestión del territorio fluvial delimitado. Éste es relevante, no solamente porque permitiría disminuir el riesgo de inundación de quienes viven en dicha área, sino que, al encontrarse aguas arriba del núcleo urbano de la ciudad de Laja, permitiría un espacio y un rango de tiempo mayor para que, en situaciones de aumento de caudal, éste disipa su energía antes de llegar a Laja, donde reside la mayor parte de la población.

Afortunadamente, es una zona en donde no se ha intervenido el río, por lo tanto la propuesta es que quienes poseen terrenos allí y no han construido, se les recomienda no construir, o hacerlo con las medidas de mitigación necesarias, pensando especialmente en un futuro lejano prohibir la urbanización de esta zona, a través de instrumentos de planificación, ya que es muy probable que pueda ocurrir dicha urbanización, dada su cercanía con Laja y debido a la expansión que se está dando hacia ese sector. Este territorio es apto para zonas de recreación como las anteriormente mencionadas, pero teniendo en cuenta, que no debe haber infraestructura permanente en las zonas de inundación.

Por otro lado, una de las dificultades para llevar a cabo la gestión del territorio fluvial, es que en Chile las zonas rurales no cuentan con normas de planificación, por lo que no existe ningún instrumento legal que les permita a las autoridades prohibir los usos que se le quiera dar a la propiedad privada y por ende, gestionarlos. Otro problema son las centrales hidroeléctricas que posee el Río Laja en su curso medio y superior, ya que intervienen en el caudal natural del Río. Para el funcionamiento del territorio fluvial delimitado, es principalmente importante la central Laja ubicada a menos de 20 Km., por lo que en la gestión del territorio fluvial se debe contar con la cooperación de la hidroeléctrica para mantener caudales normales de acuerdo al nivel de precipitación, lo que en la actualidad es muy difícil de lograr, ya que se prioriza las funciones de generación de electricidad y/o regadío que tenga la central por sobre el funcionamiento del sistema fluvial, problema que se repite en gran parte del país, desde la zona central hacia el sur, en donde la mayoría de las cuencas cuentan con uno o más embalses.

A los problemas mencionados anteriormente para la implementación del te-



**Figura 5:** Propuesta de Territorio Fluvial del área de estudio.

rritorio fluvial como una medida concreta, se suman algunos de los identificados por Ollero et al. (2010) para España y que se repiten en Chile, entre los que se encuentran la multiplicidad de usos, conflictos de propiedad, deficiencias normativas, presión urbanística y económica, protección privado, intereses de difícil compatibilización, dificultad para integrar y coordinar la planificación con otras de carácter ambiental, inexistencia de cultura ambiental, falta de recursos, entre otros.

Pese a las dificultades mencionadas, se cree que el territorio fluvial como medida de mitigación del riesgo de inundación fluvial, así como también la restauración de los sistemas fluviales es una solución viable, para lo cual se debe partir por un cambio en la forma de planificar a nivel nacional, especialmente en el sector rural, además de producir un cambio cultural en la forma en cómo se perciben los ríos y permitir que estos vuelvan a su comportamiento natural ya que, por ejemplo, se da por hecho que una crecida extraordinaria es un hecho aislado o anormal.

## 6 Conclusiones

La red fluvial es importantísima en la dinámica ambiental y en la planificación del territorio, por lo tanto, éste no debería ser intervenido antrópicamente, para ello se realiza la delimitación del territorio fluvial. El surgimiento de la expansión residencial rural que se ha desarrollado, trae consigo una serie de problemas ligados al riesgo de inundación a la cual se encuentra expuesta la población. De ello nace la necesidad de implementar esta delimitación, mejorando de forma directa la calidad de vida y seguridad de las personas.

Si bien el Territorio Fluvial es viable en la práctica y científicamente probable, no se ha tenido mucho en cuenta, debido a las dificultades anteriormente mencionadas. Sería ideal su aplicación, la cual se puede ejecutar en cualquier tipo de curso fluvial, más aún si con este método, la peligrosidad de las crecidas e inundaciones, podría reducir los efectos negativos sobre los grupos humanos.

Esta es una pequeña aproximación a la delimitación de un territorio fluvial, en el que quedan varios aspectos pendientes o a profundizar, por lo que se deberían realizar más investigaciones en distintas cuencas del país que profundicen más en el tema para así crear una base teórica que respalde el concepto de territorio fluvial y asimismo llevarlo a cabo en la práctica y contribuir en la mitigación y disminución de uno de los riesgos más frecuentes a los que se debe enfrentar el país.

## Referencias

- Fernández Orgaz, D., Robledo, M., Bielsa, J. y Ollero, A. (2015). Análisis coste-eficacia para una propuesta de implantación del territorio fluvial en el río Odra (Burgos). Actas del II Congreso Ibérico de Restauración Fluvial Restaurarios 2015, 96-103, Pamplona.
- Ilustre Municipalidad de Laja. (2014). *Plan de Desarrollo Comunal de Laja [En línea]*. Ilustre Municipalidad de Laja, Región del Biobío, Chile: 199 p. Recuperado el 23 de Noviembre de 2015, Disponible en: <http://munilaja.cl/w/wp-content/uploads/2015/03/PLADECOLAJA.pdf>
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. (2011). “Guía metodología para el desarrollo del sistema nacional de cartografías de zonas inundables”. CATALOGO GENERAL de publicaciones oficiales del gobierno de España. Capítulo 4 análisis histórico. pp126.
- Ollero, A. (2006): Inundaciones y ordenación del territorio fluvial en la cuenca del Ebro. En Chastagnaret, G. y Gil Olcina, A. (Dirs.): *Riesgo de inundaciones en el Mediterráneo occidental*, 239-272, Casa de Velázquez y Universidad de Alicante.
- Ojeda, A. O., de Matauco, A. I. G., & Huarte, J. E. (2009). El territorio fluvial y sus dificultades de aplicación. *Geographicalia*, (56), 37-62.
- Rojas, O.; Mardones, M.; Arumí, J. L.; & Aguayo, M. (2014). Una revisión de inundaciones fluviales en Chile, período 1574-2012: causas, recurrencia y efectos geográficos. *Revista de Geografía Norte Grande*, (57), 177-192. Recuperado en 23 de noviembre de 2015, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071834022014000100012&lng=es&tlang=es.10.4067/S0718-34022014000100012](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071834022014000100012&lng=es&tlang=es.10.4067/S0718-34022014000100012).

# Calentamiento Global y conflictividad sociohídrica ante el colapso ambiental del estado de Morelos, México

Jose Manuel Luna Nemecio

*Candidato a Doctor en Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México.*

*Centro Universitario CIFE*

josemanuelluna@cife.edu.mx

## Resumen

La presente investigación constituye una reflexión sobre los efectos del calentamiento global sobre los recursos hídricos en tanto condición que genera la emergencia de diversos conflictos socioambientales en torno a la defensa de los recursos hídricos en el estado de Morelos, México.

Este artículo comienza por mostrar el debate académico sobre el cambio climático y la relación que dichas investigaciones tienen para diseñar una política mundial de cuidado del medio ambiente. Esta investigación permitió definir al calentamiento global como un fenómeno científicamente comprobado y que, sobretodo, ha sido convalidado por la realidad misma.

La investigación contenida en el presente trabajo, muestra que los efectos del calentamiento global sobre el medio ambiente son particularmente graves respecto a los recursos hídricos. El argumento aquí desarrollado, presenta la estrecha relación que existe entre el calentamiento global y la crisis hídrica por la que actualmente atraviesa el estado de Morelos. Bajo este escenario de devastación ecológica del territorio hídrico de dicha región, en este artículo son analizados los conflictos ambientales como condición para la emergencia de conflictos socioambientales. Partiendo de esta idea, se profundiza en la dimensión que guardan los recursos hídricos dentro de la producción la conflictividad socioambiental en Morelos en tanto que la mayor parte de ésta, está nucleada por la defensa del agua.

Por último, el presente artículo se centra en exponer una propuesta de caracterización de cinco etapas en el proceso de construcción social de la conflictividad sociohídrica. Con lo cual, la investigación aquí mostrada, permite que desde el horizonte teórico de la Geografía Crítica y la Crítica de la Economía Política se pueda establecer las bases de análisis para abordar los procesos de despojo de los recursos hídricos que actualmente se llevan a cabo como correlato de la mundialización del capitalismo.

**Palabras clave:** *calentamiento global; recursos hídricos; devastación ambiental; conflictividad sociohídrica; capitalismo.*

## Abstract

This research offers a reflection of global warming on the water resources. In this context, the current paper addresses the argument of the water crisis in Morelos, state, México to understand the emergence of the social-environmental conflicts for the defense of water resources.

In the first part, the current paper exposes the global warming academic debate and its relationship with the public politics design for global environmental care. This investigation allows to do a specific definition of global warming as a scientifically proven and really validated phenome.

The aim of this article is to describe the role that water resources play in the environmental crisis and in the global warming context. The principal argument in this paper, is the close relationship between global warming and the water crisis in Morelos state, México. in this article the environmental conflicts are analyzed as a condition to understand the social-environmental conflicts that have emerged. Building off this, the current article explores in detail about the water resources dimension within the framework of the social-environmental conflicts and the water defense social movements in Morelos, México.

The research design allows for the Critical Geography and the Critique of the Political Economic as theories to analyze water resources dispossesion processes in the contemporary capitalist globalization. In addition, the current paper focuses on depicting a proposal for characterizing the socio-water conflicts as a five-phased process.

**Key Words:** *global warming; water resources; environmental devastation; socio-hydrological; capitalism.*

Fecha de recepción: 20 de marzo 2018.

Fecha de aceptación: 21 de junio de 2018.

## 1 Introducción

Los efectos económicos y sociales producidos por el calentamiento global es una verdad que cada vez es más difícil de ocultar. Sin embargo, aún prevalecen opiniones de quienes ven en el calentamiento global una simple teoría conspirativa para frenar el desarrollo económico de las naciones y sus respectivos capitales.

De ahí que la Academia se haya dado a la tarea de impulsar una crítica científica que se posicione en contra de la emisión intensiva de gases de efecto invernado y el correlativo incremento exponencial de la temperatura media del planeta. Dichas investigaciones han logrado establecer conclusiones científicamente comprobadas acerca de los factores antropogénicos que producen el calentamiento global; a la par que representan un contrarresto científico a todas aquellas posiciones escépticas y falaces que cuestionan tanto la existencia del calentamiento global, así como, en segundo lugar, a las propia la investigación científica (Garnaut, 2011).

Además, la existencia de investigaciones que sustenten teórica, metodológica y técnicamente la comprensión de los diversos niveles de explicación del calentamiento global producido por la emisión intensiva de gases de efecto invernadero, viene a contribuir a que los diversos escenarios de conflicto medioambiental dejen de depender sola y exclusivamente del principio precautorio de la Declaración de Río (1992) que busca que la presunta falta de evidencia empírica veraz que compruebe la existencia de efectos graves de la crisis ambiental en curso, no tenga que ser utilizada a manera de pretexto para evitar que se tomen medidas en la agenda ecológica de las naciones para el diseño, promoción e implementación de políticas de mitigación y adaptación ante el calentamiento global.

Una muestra de investigaciones científicas que dan cuenta tanto de la existencia del calentamiento global, así como de su determinación antropogénica, lo tenemos

en el libro de Fred Reinfeld (1960) en donde presenta —desde una perspectiva electrónica, meteorológica y nuclear— varias dimensiones referentes al calentamiento global producido por un incremento en el volumen de CO<sub>2</sub> emitido en el ambiente por el desarrollo industrial de la sociedad. En ese mismo tenor, tenemos el libro publicado por Ward y Dubos (1972); el cual separa las dimensiones naturales de las antropogénicas que producen el calentamiento de la Tierra, dando cuenta de la importancia de establecer una relación entre las emisiones de CO<sub>2</sub> y la intensificación del efecto invernadero.

Entrando ya en la década de los ochenta se publica el libro de Hall & Kaufmann (1986) en el que observan la relación que hay entre el consumo y explotación de los recursos fósiles con los grandes e irreversibles efectos del calentamiento global; llegando, incluso, a recomendar que se mitigue la emisión de CO<sub>2</sub> mediante una disminución en la utilización productiva de combustibles fósiles, pues alertan de la gravedad que representa el aumento en la temperatura media de la Tierra. Tal señalamiento termina siendo reforzado por Al Gore (1992) quien desempeñó una importante campaña en la divulgación del carácter antropogénico del calentamiento global.

Sin embargo, pese a la cada vez más basta bibliografía científica que aborda el calentamiento global, nos encontramos con que aún resuenan e, incluso, prevalecen las voces de quienes intentan atemperar la urgencia de desarrollar una política global que detenga e, incluso, planteen el contrarresto de los efectos económicos, ecológicos y sociales del calentamiento global y del capitalismo. Discursos que no sólo vienen de las grandes empresas petroleras —como es el caso de *ExxonMobile* (Aguilera, 2016)— sino que, en un posible contubernio con éstas, también provienen de sectores conservadores y faltos de ética de la propia academia; un ejemplo de este tipo de intervenciones las tenemos en el libro de Idso y Singer (2009) quienes compilán varios artículos científicos que les sirven para cuestionar los diversos supuestos y escenarios que se proyectan como posibles horizontes a los que la sociedad arribaría ante el calentamiento global.

A esta intervención que se opone a la producción antropogénica de un alza intensiva en la temperatura media de la Tierra, tenemos el libro de Odum (1981) en donde pone en cuestión y relativiza el incremento que han tenido tanto la temperatura de la Tierra y del nivel del mar, arguyendo que esta información alarmista no es más que el resultado de una campaña mediática y que, por lo tanto, el calentamiento global no debe ser objeto de preocupación para la sociedad. Argumentación que encuentra su símil en la publicación de Baliuna y Jastrow (1990) en la cual dan una mayor importancia a la radiación solar neta efectiva en tanto determinante del cambio climático, desleyendo el peso que tiene la emisión de gases de efecto invernadero.

De forma tal que, pese a que en la academia se encuentra desarrollándose un debate que gira en torno de cuestionar la existencia o las causas que originan el calentamiento global, los resultados empíricos del mismo son cada vez más sentidos y evidentes. Por lo que la temática del calentamiento global se convierte en un problema político a ser atendido a nivel internacional mediante la intervención del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), creando en 1988 —como una forma política de posicionarse científicamente ante el calentamiento global— el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

## **2 Cuando la realidad supera la proyección: La concreción del Calentamiento Global**

En plena actualidad, ante el avance, agudización y complejización de la crisis ecológica planetaria debido al cambio climático producido por el calentamiento global, el único escenario posible al que muy posiblemente lleguemos a finales del siglo XXI es el de tener un aumento en la temperatura de la Tierra cercano o, incluso, superior a los 4°C. Motivo por el cual, la propia realidad obligará que para el 2022 —año para el que el IPCC presentará el *Sexto Informe de Evaluación sobre cambio climático*(AR6)— se tengan que reformular los escenarios del calentamiento global. Generando, así, horizontes que reflejen el grado de vulnerabilidad ambiental, económica y social a la que se enfrenta la humanidad del siglo XXI. Y no sólo, sino que, también, se presenta un escenario en el que la comunidad científica internacional tendrá que afinar sus instrumentos teóricos, metodológicos y técnicos que les permitan hacer evaluaciones más precisas y generar las condiciones para poder incidir políticamente en la definición de una estrategia —cada vez más urgente— para hacer frente a la catástrofe ambiental a la que tiende nuestro planeta de no frenarse el calentamiento global.

Y es así como se puede constatar que la realización de escenarios modelares que muestren los posibles horizontes a los cuales la humanidad puede llegar, aún se está muy lejos de tener la suficiente precisión técnica y metodológica como para poder dar cuenta de la tendencia que hoy día guarda el aumento de la temperatura media de nuestro planeta por efecto de la emisión intensiva de gases de efecto invernadero. Pues algo que no hay que olvidar a la hora de considerar la utilización de los escenarios de emisiones del IPCC, es que estos son simples estadísticos proyectados en el tiempo y que considera una constante en el resto de variables exógenas y que aparecen como supuestos dentro del análisis. Es decir, que en el diseño de tales escenarios tanto las causas como los efectos del calentamiento global son simplificados a sus más básicas determinaciones; en donde, por ejemplo, aquellos procesos de índole política, social o económica que emergen abruptamente para reconducir el proyecto civilizatorio de la humanidad no son tomados —ni pueden serlo hasta el momento— por los expertos que realizan tales modelos.

## **3 Efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos**

Por lo que a la hora de voltear a ver la totalidad de la crisis ambiental mundial es notorio que una de las dimensiones que apuntalan —no sólo el desarrollo mismo de la referida crisis sino, también— las consecuencias económicas, políticas y sociales en su conjunto es, precisamente, el cambio climático generado por un tipo particular e históricamente particular de calentamiento global producido por la emisión intensiva de gases de efecto invernadero. Pues mientras se va acelerando la velocidad con la que la temperatura de la tierra va aumentando debido a la concentración atmosférica de los residuos químicos que el complejo maquinístico gran industrial capitalista nucleado por un patrón tecnoenergético capitalista, se van intensificando, correlativamente, la generación de escenario de degradación en donde la reproducción social-natural de la humanidad se ve vulnerabilizada.

De forma tal que, haciendo abstracción de la totalidad de dislocamientos metabólicos generados por el calentamiento global específicamente capitalista, podemos

establecer que debido a la relación directa entre la determinación climatológica de la Tierra y el ciclo metabólico del agua, se tienen que la elevación de la temperatura media de nuestra planeta tendrá un fuerte impacto sobre los recursos hídricos. Y no sólo en lo que tiene que ver con “el incremento en el nivel del mar, el retroceso de glaciares, sequías, degradación de la tierra” (Hernández, 2010, pág. 8) sino, también, impactarán de manera definitiva sobre la disponibilidad en los recursos hídricos (Austria & Patiño Gómez, 2012) al dislocar los procesos de precipitación y evapotranspiración que conforman el ciclo biofísico del agua; lo cual pasaría a impactar negativamente sobre la recarga hídrica de los principales cuerpos de agua ya sea subterráneos o superficiales.

De forma tal que los impactos sobre los recursos hídricos producidos por el calentamiento global no serán, desafortunadamente, sólo a nivel local o regional, sino que todo es sistema hídrico mundial se verá colapsado metabólicamente. Viéndose agudizadas la magnitud del impacto que el calentamiento global genere sobre el recurso hídrico; pues o bien se presentarán escenarios de ausencia de precipitación (sequías o, incluso desertificación de zonas donde antes lluvia durante el verano); mientras que, por el contrario, se cuente con una presencia intensiva de grandes cantidades de agua debido a que en cuestión de horas se alcanzarán los niveles de precipitación pluvial que anteriormente se presentaban anualmente. (Fernández, 2002). Es decir que se llevará a cabo una distribución territorial diferenciada de los efectos del calentamiento global sobre los recursos hídricos.

Y no sólo los niveles de precipitación se verán modificados con la acelerada elevación tendencial de la temperatura media de la Tierra en el contexto del calentamiento global; sino, también, los niveles de escurrimiento, infiltración y evapotranspiración se verán transformados. Es decir, todo el ciclo biofísico del agua se verá transformado. Pues tal y como lo refiere el IPCC, a lo largo del siglo XX se pudo registrar un incremento en los niveles de precipitación intensa; al mismo tiempo que la cantidad de agua bajo estado sólido presente en los casquetes polares y los glaciares de las montañas ha disminuido (Bates, Kundzewicz S., & Palutikof, 2008). Escenarios a partir de los cuales se generan efectos contradictorios sobre la disponibilidad de agua, pues tenemos espacios geográficos en los cuales hay una sobreproducción intensiva y estrambótica de agua de lluvia que —debido a las propias características físicas y geológicas del territorio, así como a la falta de una infraestructura hidráulica lo suficientemente desarrollada como para que tome en cuenta la emergencia de fenómenos meteorológicos atípicos— se presenta una sobrecarga del caudal de los ríos y demás cuerpos de agua superficiales, generando escenarios donde se presentan fuertes inundaciones. Esto ocurre al mismo tiempo que se patentizan situaciones en las cuales el *agua azul* baja su nivel debido a las variaciones en la evapotranspiración real y de infiltración subterránea.

De forma tal que bajo el horizonte del calentamiento global se perfila la construcción masiva de escenarios de *stress hídrico* en ciertas regiones donde las proyecciones estiman un descenso en los niveles de escurrimiento. Lo cual traerá problemas tanto en la dotación de agua potable debido a una falta real del vital líquido o por su la contaminación de la misma, así como por problemas relacionados con la producción de alimentos. Es decir, que el impacto que tenga el calentamiento global sobre la agricultura y la biodiversidad, occasionará problemas en la capacidad de la sociedad para alimentar a cada uno de sus integrantes, agudizando los efectos de la ya así grave crisis alimentaria capitalista y crisis del campo que se tiene a nivel mundial.

Las afectaciones del calentamiento global a los recursos hídricos pasan también

por impactar en la tecnología hidráulica que posibilita actualmente que se lleven a cabo los distintos procesos hidroútiles necesarios para el desarrollo del ciclo metabólico urbano rural del agua y la gestión, administración y manejo tanto del agua público urbana (Luna, 2015) como de uso agrícola o industrial. Lo cual vendrá a poner en crisis a todas las formas de gestión comunitaria, privada o pública que actualmente se articulan en torno al agua; pues en un futuro —ya no tan lejano— estas prácticas sociales tendrán no sólo que adaptarse a los ritmos del crecimiento poblacional o de la propia dinámica de la reproducción ampliada de capital; sino, también, tendrán que adaptarse y reformularse en función del calentamiento global. Por lo que se tendrán que diseñar nuevas políticas de gestión hidráulica lo suficientemente sólidas y que integralmente contemplen los diversos aspectos legales, técnicos y económicos que permitan adaptarse a los nuevos escenarios de disponibilidad hídrica ante el calentamiento global; así como ante los diversos impactos que éste traiga en el ciclo metabólico tanto en su dimensión biofísica como técnico del agua.

## 4 La conflictividad sociohídrica en el estado de Morelos, México a la luz de la devastación ecológica

Ante el grado de avance y complejización que hoy día muestra la crisis ambiental de México e, incluso de toda América Latina, ha arribado a producir colateralmente una serie de conflictos ambientales (Sabatini & Sepúlveda, 2002) tanto a escala local, regional o que se han generalizado a lo largo y ancho del territorio. Tal es el caso de la serie de conflictos socioambientales que han estallado en el estado de Morelos por la defensa del territorio y los recursos hídricos.

A tal efecto, esta situación de conflictividad ambiental se puede considerar como un resultado de las actuales tendencias de la industrialización y urbanización socioambientalmente insustentable del territorio (Luna, 2018); así como por la reconfiguración que el capitalismo neoliberal hace de éste para apuntalar sus procesos de reproducción y desarrollo.

Así, la conflictividad ambiental puede ser considerada como el momento en que se patentizan prácticas de irresponsabilidad y/o incapacidad del capital industrial —tanto privado como social— para hacer frente, ya sea técnica o financieramente, a la serie de externalidades ambientales que genera como correlato a la producción de mercancías, siendo la sociedad en su conjunto quien ha de sufrir los efectos ecológicos de dicha devastación ambiental.

Este escenario tan complejo, no es algo que debe quedar inmerso en aquellas miradas academicistas que intentan dar cuenta, en términos de percepción o fenomenológicos, del riesgo, la vulnerabilidad o el impacto ambiental; pues la conflictividad ambiental da cuenta de un problema objetivo y real; cuya producción es sistemática, material e históricamente determinada; de ahí que puede ser verificable científica y críticamente.

Por otra parte, cuando la conflictividad ambiental se traduce en una serie de protestas sociales que buscan visibilizar e, incluso, frenar el avance de la devastación ecológica por parte del capital industrial o urbano, se puede hablar propiamente de la emergencia de un conflicto socioambiental (Quintana, 2011). De forma tal que ante la emergencia de una conflictividad sociohídrica, lo que se busca es que mediante la organización y la protesta social se finquen responsabilidades y se

ejerza presión para la remediación ambiental.

La conflictividad ambiental —en tanto espacio de lucha de la población civil organizada contra la ambición y lógica crematística del capital global— visibiliza los diversos movimientos sociales cuya agenda política va en contra de la construcción de megaproyectos, servicios ambientales, tala inmoderada de bosques, ampliación de carreteras, violación de los planes de ordenamiento ecológico territoriales, etc. Denunciando la sobresignificación que tiene la reconfiguración del territorio y sus recursos naturales a favor de los intereses de la ley del valor, al tiempo que pone en jaque a la reproducción metabólica de la sociedad en su conjunto.

Es decir, la conflictividad socioambiental evidencia el carácter socioambientalmente insustentable que actualmente tiene la producción social del territorio a la luz del despliegue de proyectos de industrialización y urbanización que terminan por construir escenarios de riesgo y vulnerabilidad latentes.

Ahora bien, dentro de la referida conflictividad socioambiental recién aludida, se tiene que reconocer que aquellos que tienen como centro la defensa de los recursos hídricos son los que predominan en la agenda política de empresas, asociaciones civiles, ONGs, y demás movimientos ecologistas que luchan por tener una producción social del territorio en términos de la sustentabilidad ambiental y que, por lo tanto, buscan frenar la creciente contaminación, saqueo, despojo y privatización del agua y de los procesos hidroútiles que se han dado durante las casi cuatro décadas en que entrara en vigor la política de acumulación de corte neoliberal, ya sea directamente como resultado de los cambios en las políticas de gestión, administración y manejo del agua que el Estado mexicano ha desplegado a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) o mediante cambios en el uso de suelo que no corresponde a los planes de ordenamiento ecológico territoriales para privilegiar las actividades industriales, urbanas, comerciales, etc.

En síntesis, la conflictividad socioambiental de corte hídrico que se da en el estado de Morelos, en la zona central de México bajo el contexto de la devastación ecológica del metabolismo total (biofísico y técnico) entre la sociedad y la naturaleza, se ha tornado en la característica principal de la lucha en defensa del territorio y los recursos naturales. De ahí que la violación sistemática del derecho humano de la población mexicana a disfrutar de un medio ambiente limpio ha caracterizado la vida sociopolítica y ecológica en la que se ven convergiendo no sólo las luchas y movilizaciones sociales que toman como bandera la defensa de la vida y la naturaleza; sino que, también, estas luchas en pro del medio ambiente se ven convergiendo junto con una diversidad de movimientos políticos de base que buscan reivindicar la seguridad pública, la justicia laboral, la equidad de género, la democracia, etc.

## 5 Ritmos diferenciales de las cinco etapas de la conflictividad hídrica<sup>1</sup>

Si bien la conflictividad socioambiental ha decantado en ser una conflictividad sociohídrica, está ha de observarse como un proceso que tiene una temporalidad

---

<sup>1</sup>Cabe anotar que la periodización de la conflictividad hídrica aquí expuesta, fue elaborada tomando como base y fundamento la idea original y etapas que Jorge Veraza (2007) utilizara para abordar la crisis alimentaria por la que atraviesa nuestra sociedad. Por lo que la originalidad de la periodización corresponde a él; mientras que lo que expongo es una interpretación de la crisis ambiental a partir de dichas etapas.

propia desde su origen hasta su resolución. De forma tal que puede establecer que existen cuatro etapas en la producción social de la conflictividad hídrica; la cual, sobra decir, es expresión la crisis del agua en la que se ha sumido la totalidad del territorio hídrico mexicano.

La primera etapa puede ser denominada como de una conflictividad hídrica *latente*; en la cual podemos encontrar, por ejemplo, que el desarrollo de un mega-proyecto urbano o industrial que busca apropiarse productivamente de los recursos hídricos, se emplaza en cierta comunidad sin que sus integrantes conozcan el significado e impacto ambiental que traerá consigo la presencia de tal actividad productiva; por lo que no existe ningún tipo de protesta u oposición en contra de ésta.

En la segunda etapa, la conflictividad hídrica se torna *vigente* cuando la sociedad comienza a protestar contra el megaproyecto hídrico o contra la presencia de un complejo industrial o inmobiliario, al comenzar a ser notables los efectos nocivos ya sea de despojo, saqueo, privatización o contaminación del agua. Motivo por el cual la protesta social comienza a organizar campañas de información y concientización del resto de integrantes de la sociedad; además de manifestarse contra la empresa industrial, etc.

Durante la tercera etapa de la conflictividad hídrica se puede observar cómo ésta se vuelve *álgida* cuando la protesta social en contra del despojo o privatización del agua crece y la protesta social comienza a tomar fuerza y empieza a recibir el apoyo de diversos movimientos sociales de corte ambientalista o a favor de la justicia laboral, de la democracia, etcétera. En esta fase, el conflicto hídrico llega a ser tratado por los medios masivos de comunicación por lo que tiene una mayor proyección. Por tales motivos, en esta fase puede ocurrir una negociación o dialogo entre la sociedad civil organizada y representantes de las empresas contra las cuales se lucha.

Ahora bien, como cuarta fase tenemos la de la conflictividad hídrica *terminal* en donde el enfrentamiento entre la sociedad civil organizada, la empresa que utiliza productivamente los recursos hídricos y el Estado se torna violento al pasar a una confrontación directa a través de la represión por parte del Estado —en contubernio con el capital privado— para tratar de desarticular la protesta social; la cual puede o bien desintegrarse o, en el mejor de los casos, restructurarse para llevar a cabo cierre de carreteras, plantones frente a los edificios de las empresas, de instituciones o dependencias gubernamentales encargadas de velar por la protección ambiental del territorio nacional. En este punto, la demanda de la población para pedir el cierre de la empresa que ha subordinado los recursos hídricos a su lógica productiva se vuelve el centro de la agenda política que guía las diversas formas de manifestación.

Por último, la quinta etapa consiste en que la conflictividad hídrica se *resuelve* ya sea a favor de las demandas de la población o, en su defecto, en beneficio de las actividades productivas del capital industrial, inmobiliario o de servicios que utilizan el agua como un valor de uso estratégico para la producción de mercancías.

En síntesis, podemos observar cómo la conflictividad socioambiental de corte hídrico que se genera como correlato de la actual devastación ecológica del planeta, puede ser observada procesualmente y, por lo tanto, pudiendo reconocer una serie de ritmos y temporalidades que han de quedar enmarcadas en ciertas relaciones de poder y confrontación de los diversos actores y sujetos sociales que giran en torno al uso, usufructo, despojo, caciqueo, administración, gestión y manejo de los recursos hídricos de la sociedad.

## 6 Conclusiones

Por lo anterior, se puede establecer que bajo el contexto del calentamiento global, se tendrán que tomar una serie de medidas que permitan revertir las tendencias de abatimiento de los recursos hídricos; evitando, así, la efervescencia de movimientos sociales que tomen como bandera de lucha la defensa del agua. De forma tal que la agenda política de los movimientos ecologistas no sólo pasa por hacer una administración, gestión, manejo y consumos más eficientes y sustentables del recurso hídrico sino que pasa, también, por rediseñar las políticas de asignación de uso de suelo y ordenamiento territorial, así como por revertir el sentido socioambientalmente insustentable y, sobretodo, salvaje que hoy día guarda el proceso de urbanización e industrialización del territorio.

Tal situación se ve empeorada cuando consideramos que el ciclo biofísico de reproducción metabólica del agua se ve impactado por el calentamiento global. Pues ante la elevación de la temperatura y la modificación de los niveles de precipitación, se modificará la cantidad de agua que podría recargar los acuíferos. Por lo que de mantenerse los actuales usos de suelo y, sobretodo, los niveles de explotación actuales y potenciales en México —así como en muchos países de América Latina—, se configurará un escenario de colapso hídrico.

Motivo por el cual, cualquier escenario o camino que se siga para mitigar o revertir los efectos del cambio climático y del resto de dimensiones que comprenden la actual crisis hídrica dentro de los espacios urbano y rurales de nuestra sociedad, tendrá que tomar en consideración el hecho de que así como la referida ley de acumulación de capital produce, por un lado, cierta cantidad de riqueza y, por el otro lado, una cantidad mucho mayor de miseria para la sociedad, también, dicha ley se traduce en generar una serie de diferencias y especificidades económico presupuestarias para hacer frente a dichos calentamiento global como caminos que están clasistamente diferenciados; siendo, el primero (la mitigación), la opción con la que cuentan las regiones con un mayor desarrollo económico y político; mientras que la adaptación quedará circunscrita para aquellos lugares donde lo que prive sea una pobreza generalizada; es decir, se produciría una geopolítica del calentamiento global; la cual debe considerar la especificidad de cada uno de los territorios en el que los sujetos logren desplegar soberanamente su autodeterminación ecológica administrativa logrando, con ello, el poder producir un espacio urbano y rural que no presione, por ejemplo, sobre la disponibilidad hídrica de la región, al mismo tiempo que logre establecer escenarios de justicia ambiental y, sobretodo, que considere la dimensión antropogénica del cambio climático.

## Referencias

- Agencia de noticia France Press. (20 de enero de 2016). 2015, el año más caluroso de la historia reciente. *La Jornada*, pág. 34.
- Aguilera, N. M. (05 de Enero de 2016). *Cuba Información*. Recuperado el 17 de 04 de 2017, de Cuba Infomación, una brecha en el bloqueo mediático: <http://www.cubainformacion.tv/index.php/la-columna/218-norelys-morales/66566-mienten-exxon-y-grandes-petroleras-estadounidenses-sobre-cambio-climatico-y-sus-efectos>
- Antònia, C. (2010). La geografía crítica y el discurso de la sostenibilidad. Perspectivas y acciones. *Doc. Anàl. Geogr.*, 56(3), 573-581.

- Austria, P. F., & Patiño Gómez, C. (enero-marzo de 2012). Efectos del cambio climático en la disponibilidad de agua en México. *Tecnología y Ciencias del Agua, III*, (1), 5-20.
- Baliunas, S., & Jastrow, R. (1990). Evidence for long-term brightness changes of solar-type stars. *Nature*, (348), 520-523.
- Barreda, A. (2016). *Manipulaciones y zarandeos de la actual civilización petrolera mundial*. Recuperado el 16 de junio de 2017, de Oil Watch: <http://www.oilwatch.org/doc/libros/Manipulaciones%20y%20zarandeos.pdf>
- Bates, B., Kundzewicz S., W., & Palutikof, J. P. (2008). *El Cambio Climático y el Agua. Documento técnico del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Ginebra: Secretaría del IPCC.
- Borruel, M. C., & Valdez Carmenate, R. (mayo-agosto de 2007). Efecto invernadero ¿Qué provocará en la productividad de los cultivos? *Temas de Ciencia y Técnología*, 11(32), 41-49.
- Caballero, M., Lozano, S., & Ortega, B. (10 de octubre de 2007). Efecto invernadero, calentamiento global y cambio climático: una perspectiva desde las ciencias de la tierra. *Revista Digital Universitaria*, 8(10), 2-12.
- Cuffey, K. M., Clow, G., Steig, E., Buzert, C., Fudge, T., Koutnik, M., . . . Severinghaus, J. (13 de Diciembre de 2016). Deglacial temperature history of West Antarctica. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 113(50), 49-54.
- Ethic/Agencias. (01 de 03 de 2016). *El cambio climático se ha acelerado en los 10 últimos años*. Recuperado el 19 de 04 de 2017, de ETHIC. La vanguardia de la sostenibilidad: <http://ethic.es/2012/03/el-cambio-climatico-se-ha-acelerado-en-los-10-ultimos-anos/>
- Fernandez, F. (2002). *Estudio del impacto del cambio climático sobre los recursos hídricos. Aplicación en diecinueve pequeñas cuencas en España*. Universidad Politécnica de Madrid, E.T.S.I. Caminos ,Canales y Puertos. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Garnaut, R. (2011). The Science of Climate Change. *Garnaut Climate Change Review-Update 2011*, 69.
- Gore, A. (1992). *La Tierra en juego. Ecología y conciencia humana*. Buenos Aires: Emecé.
- Hall, C. C., & Kaufmann, R. (1986). *Energy and resource quality. The ecology of the economic process*. New York: John Wiley & Sons.
- Hernández Hernandez, C. B. (2010). *Calentamiento Global: ¿Rumbo a un futuro catastrófico?* Ciudad de México, Ciudad de México, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Hoffmann, D. (25 de enero de 2016). *2015: El Año más caluroso jamás medido*. Recuperado el 11 de 05 de 2017, de Cambio Climático Bolivia: [http://www.cambioclimatico-bolivia.org/pdf/cc-20160125-2015\\_el\\_a\\_.pdf](http://www.cambioclimatico-bolivia.org/pdf/cc-20160125-2015_el_a_.pdf)
- Houghton, J., Callander, B., & S., V. (1992). *Climate Change 1992. The Supplementary Report to the IPCC Scientific Assessment*. Oakleigh, Australia: IPCC-Cambridge University Press.

- Idso, C., & Singer, F. (2009). *Climate change reconsidered:2009 report of the Non-governmental Panel on Climate Change (NIPCC)*. Chicago: The Heartland Institute.
- IPCC. (2007). *Cuarto Reporte de Evaluación (4th, Assessment Report AR4)*. Londres: Cambridge University Press.
- IPCC. (2015). *El Quinto Reporte de Evaluación del IPCC ¿Qué implicaciones tiene para Latinoamérica? Resumen Ejecutivo*. IPCC, Alianza, Clima y Desarrollo. NY: CDKN.
- Luna, Josemanuel (2016), “La Insustentabilidad Socioambiental de la Producción del Espacio Urbano en el Capitalismo Específicamente Neoliberal)”, en *Revista de Geografía ESPACIOS* 11 (16), Santiago: Programa de investigaciones e intervenciones territoriales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, pp. 89-109.
- Luna, Josemanuel (2018) “La Insustentabilidad Socioambiental de la Producción del Espacio Urbano en el Capitalismo Específicamente Neoliberal)”, en: Margarita Camarena Luhrs (coord.) *Aprender de las ciudades*. Ciudad de México: Posgrado en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 15-30
- Odum, H. (1981). *Energy basis for man and nature*. New York: McGraw-Hill.
- Quintana, Ana Patricia (2008). “El conflicto socioambiental y estrategias de manejo”. Diplomado Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Salitre: <http://pomcasalitre.files.wordpress.com/2010/02/modulo5-conflicto-yresolucion.doc>
- Reinfeld. F. (1960). *Actualidades en la ciencia*. Ciudad de México: Visión.
- Sabatini, F. & Sepúlveda, C. (1997). *Conflictos ambientales entre la globalización y la sociedad civil*. Santiago: Publicaciones CIPMA.
- Veraza, J. (2007). *Los peligros de comer en el capitalismo*. Ciudad de México, Itaca. 17-30
- Ward, B., & Dubos, R. (1972). *Una sola Tierra. El cuidado y conservación de un pequeño planeta*. Ciudad de México, CDMX, México: Fondo de Cultura Económica.

# Pensamiento geográfico

# Civilización y salvajismo: Análisis del determinismo geográfico y su difusión a través de algunos textos escolares y obras geográficas en Colombia durante el siglo XX

Adriana Baquero Pérez

*Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica*

*Nacional - Colombia*

abaqueroperez@gmail.com

Lina Marcela Giraldo Mejía

*Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica*

*Nacional - Colombia*

dcs\_lmgiraldom794@pedagogica.edu.co

Natalia Moreno Samudio

*Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica*

*Nacional - Colombia*

n.moreno520@gmail.com

## Resumen

El determinismo geográfico surge, durante el siglo XIX (gracias a Friedrich Ratzel) como forma explicativa de las relaciones entre los hombres y el medio natural. Sus postulados presentaron a la naturaleza como el determinante del desarrollo humano; en consecuencia, quienes contaban con condiciones climáticas favorables (templadas), eran superiores y más propensos al desarrollo, a diferencia de los habitantes del “trópico” subdesarrollados por naturaleza.

Estas ideas, a pesar de las múltiples alternativas que surgieron, perduraron en el tiempo con algunas transformaciones y fueron difundidas a través de discursos políticos, obras académicas y textos escolares durante el siglo XX en países como Colombia. Así, este artículo pretende hacer un seguimiento al determinismo geográfico que permeó el desarrollo de la disciplina geográfica en el país y que se difundió a través de importantes textos académicos y escolares para legitimar el desarrollo de algunas regiones (del mismo) por encima de otras y también para justificar la superioridad de los países europeos sobre aquellos que se sitúan en los trópicos.

**Palabras clave:** *Determinismo geográfico, textos escolares, obras geográficas, medio natural, región, raza, civilización, desarrollo.*

## Abstract

The geographical determinism arises during the nineteenth century (thanks to Friedrich Ratzel) as an explanatory way of relations between men and the natural environment. His postulates presented nature as the determinant of

human development; consequently, those who had favorable climatic conditions (temperate), were superior and more prone to development, unlike the inhabitants of the "tropics" underdeveloped by nature.

These ideas, despite the multiple alternatives that emerged, lasted over time with some transformations and were disseminated through political speeches, academic works and school texts during the twentieth century in countries like Colombia. Thus, this article aims to follow the geographical determinism that permeated the development of geographic discipline in the country and that was disseminated through important academic and scholarly texts to legitimize the development of some regions (of the same) over others and also to justify the superiority of European countries over those that are located in the tropics.

**Key Words:** *Geographical determinism, school textbooks, geographical works, natural environment, region, race, civilization, development.*

Fecha de recepción: 29 de marzo de 2018.

Fecha de aceptación: 9 de mayo de 2018.

## 1 Introducción

Desde la antigüedad, se ha construido un conjunto de interpretaciones que han intentado entablar una relación entre la sociedad y las condiciones geográficas; ejemplo de ello es el determinismo, el cual surge en el siglo XVIII influenciado por las teorías Newtonianas de causalidad, que hacen referencia al condicionamiento causal de todos los fenómenos naturales (Hernández, 2010). Esta teoría, que cobró relevancia en el mundo científico, no tardó en permear las explicaciones sobre el comportamiento humano en el siglo XIX, pues con el surgimiento del Darwinismo adaptado a la sociedad (McNicholl, 2003) se consolidaron las dos principales teorías que impulsaron el nacimiento del Determinismo.

No obstante, dentro de las ciencias empírico-analíticas como la geografía, aparece la corriente del determinismo geográfico (paradigma en el que se enfoca este artículo), cuyas ideas principales han permanecido a través del tiempo y han logrado permear diferentes producciones geográficas en Europa y América. Esta escuela geográfica, desarrollada por el alemán Friedrich Ratzel, tuvo su auge en el siglo XIX teniendo una consecuente prolongación a lo largo del siglo XX, cuyo postulado principal era la interpretación que colocaba "al hombre como dominado y determinado por la naturaleza" (Delgado, 2007, p. 1).

A partir de esta corriente, surgen teorías sobre supremacías de las civilizaciones fundamentadas en los factores geográficos, rechazando la acción del hombre sobre el medio. Debido a este tipo de concepciones tan estáticas del espacio y su relación con el hombre, aparecen nuevas interpretaciones que dotan de mayores características dicha correspondencia como el Posibilismo, cuyo principal representante fue Paul Vidal de la Blache, quien presentó esta corriente como una alternativa al determinismo, cuestionándolo y planteando una nueva perspectiva analítica en la que el hombre era un sujeto activo y libre que no estaba limitado por la naturaleza (Ramírez, 2007). El surgimiento de esta corriente geográfica significó un retroceso del determinismo en el desarrollo de la geografía, pero no su completa desaparición.

A pesar de las alternativas que surgieron ante el determinismo geográfico y a las constantes críticas de que fue objeto, se reconoció que esta idea había perdido

“credibilidad y aceptación a medida que las personas se fueron sensibilizando y volviendo hostiles a las comparaciones denigrantes entre grupos” (Landes, 1999, p. 20). Sus interpretaciones y poder de representación pervivieron y se difundieron durante todo el siglo XX a través de discursos políticos, producciones académicas a lo largo del geografía y textos escolares (Delgado, 2007); además, se encuentran ejemplos claros de lo descrito anteriormente en la geografía regional que, aunque fue un intento por desligarse del determinismo como lo hizo el posibilismo, mantuvo el argumento que asociaba las condiciones físicas del medio y el clima al comportamiento y naturaleza de sus pobladores nativos.

Con el fin de analizar todas las ideas anteriores en contexto, este artículo delimita su campo de estudio a Colombia, país Latinoamericano, “tropical” y en “vía de desarrollo” que, como tal, ha estado sujeto a interpretaciones deterministas que han intentado explicar a lo largo de la historia la relación entre sociedad-geografía y desarrollo, legitimando siempre la supremacía de los países del norte y que en consecuencia, ejemplifican la situación de subyugación de muchos países de América Latina y el mundo.

Así y para hacer más claros los elementos que posibilitaron el desarrollo del determinismo geográfico en Colombia, se hace necesario exponer brevemente las condiciones climáticas que caracterizan al país para que, con ello, se tenga una idea de la relación que tiene este aspecto climático con algunos de los ejemplos que se exponen a lo largo del documento.

Específicamente, Colombia se encuentra ubicada en la zona noroccidental de Suramérica, está rodeada al Norte y Occidente por los mares Caribe y Pacífico respectivamente, siendo estos uno de los agentes que influyen en el clima del territorio. Su ubicación espacial a 12° de latitud Norte y 4° latitud Sur, provoca unas condiciones climáticas en las que la variación de la temperatura no es lo suficientemente drástica como para generar tiempos estacionales debido a su posición en la zona de convergencia intertropical, por esto posee anualmente dos épocas de lluvias y dos períodos secos; es necesario mencionar que no sólo su ubicación es la directriz de la variación climática, también depende de la altitud o de los pisos bioclimáticos que encontramos a partir de los sistemas orográficos.

Según refiere Ernesto Guhl<sup>1</sup> (1977), la modificación del clima se produce a partir de la trifurcación del sistema andino, generando 3 grandes regiones fisiográficas: la región de los litorales y llanuras costeras, la región andina, la región llana y baja de oriente; cada una de estas presenta notables diferencias en cuanto al clima, el suelo y la vegetación.

Este tipo de características físicas y climáticas de Colombia, no sólo permitieron que el determinismo geográfico tuviera cabida en el ámbito académico, sino también en el escolar, pues la difusión de estos postulados en el país también se hizo a través de los textos escolares, que en el siglo XX eran casi el único recurso que los colombianos tenían para conocer su territorio, su geografía, su identidad; los textos escolares divulgaron lo que las obras geográficas y los discursos políticos permeados por el determinismo plantearon durante años, legitimar la supremacía de los países del norte sobre los “tropicales”.

Para poner en evidencia lo anterior, a continuación se recuperan una serie de obras geográficas, discursos políticos y textos escolares que demuestran la presencia y transformación del determinismo geográfico en el país a lo largo del siglo XX; orientado bajo la pregunta de investigación ¿cómo se expresa y se modifica el determinismo geográfico en algunas obras académicas de geografía y textos escola-

---

<sup>1</sup>Para más información consultar Ernesto Guhl. Colombia: Bosquejo de su geografía tropical.

res en Colombia durante el siglo XX, para legitimar las relaciones entre desarrollo y condiciones geográficas? este artículo tiene como objetivos identificar cómo el determinismo geográfico se expresa y se modifica en algunas obras geográficas y textos escolares producidos en Colombia durante el siglo XX, y analizar, en los textos investigados, la manera en que el determinismo geográfico influyó en la legitimación de la relación entre desarrollo y condiciones geográficas.

## **2 El determinismo geográfico: El medio natural como determinante del hombre en los discursos políticos y en las producciones académicas del siglo XX en Colombia**

Durante las primeras décadas del siglo XX, la geografía como ciencia empírico-analítica aún no se encontraba posicionada, puesto que para este entonces traía consigo el bagaje positivista de autores como Humboldt y Ritter, quienes en su momento se empeñaron en encontrar leyes generales o universales que explicaran los fenómenos del mundo. Sus aportes descriptivos y sistemáticos sobre las expediciones al trópico dieron apertura al interés del hombre blanco por explorar la exuberante belleza y riqueza que se encontraba en las tierras cálidas, las cuales luego mostraron su zigzagueante salvajismo (Rucinque & Jiménez, 2002).

Como consecuencia de ese boom de la geografía, el Darwinismo también dio cabida al determinismo social de Ratzel y a una serie de producciones descriptivas en las que se presenta el horror, las inclemencias y sobre todo los comportamientos de los pobladores que se encontraban en estas zonas de clima tropical.

Para dar un ejemplo, en Colombia, encontramos el discurso emitido por Laureano Gómez<sup>2</sup> en el año de 1928 “*Las conferencias del municipal*”, en el documento se identifican claros rasgos del determinismo asociados a la ubicación espacial, los recursos naturales, la raza y la herencia, los cuales impiden el progreso en Colombia.

Ahondando en la información de este discurso, Laureano Gómez menciona que todos aquellos países que se encuentran en la franja latitudinal de los 10° N y 10° S no cuentan con una verdadera cultura, pues el dominio de la naturaleza tropical desconcierta y deprime el espíritu humano (Gómez, 1928. p. 9), contrario a lo que sucede en países como Chile, Argentina y Estados Unidos según menciona, pues son asentamientos de una cultura humana, de tierra limpia y sana, con disposición para la producción (Gómez, 1928, p. 15) y a su vez para el progreso.

Así que, el escenario en Colombia era una tragedia para Laureano Gómez, ya que sus recursos naturales no eran los más favorecedores para un proceso de extracción de maderas y hierro específicamente, (insumos propios para la construcción del ferrocarril que tan apremiantemente requería el país para estabilizar la fuerza económica que brindaba el café para las primeras décadas del siglo XX) debido a la presencia de la selva y páramos que no ofrecían más allá que chite y frailejón.

Como si esto no fuera poco, la raza es otro elemento predominante en el determinismo y por supuesto en el discurso emitido por Laureano Gómez, donde claramente sienta sus bases teóricas en la definición que da Vattel sobre la raza “(...) puede percibirse que en cada pueblo hay un rasgo característico, que aunque

---

<sup>2</sup>Presidente de Colombia en el periodo de 1950 a 1951, tuvo que ceder el mandato debido a su deteriorado estado de salud.

enigmático, es persistente, arranca del pasado y subsistirá en el futuro a través de las peregrinaciones de la sangre y el espíritu (...)" (Como se cita en Gómez, 1928, p. 16-17)

Teniendo con lo anterior que, responsabiliza a los colonizadores españoles de una *incompetencia heredada* ya que no poseen la magnificencia del mundo europeo (Francia, Alemania, Inglaterra, Portugal e Italia). Además, argumenta que la incompetencia se profundiza con la mezcla de las razas y la apatía por trabajar en las facultades intelectuales debido al apuro de llevar a cabo un proceso de acumulación de riquezas (Gómez, 1928).

Claro está, antes de mencionar el legado español, incorpora características (según él) que son propias de los negros, como el espíritu infantil y de abandono que les permite dominar la naturaleza áspera y huraña del trópico. También argumenta que los mestizos, zambos y mulatos son razas inferiores, falsas, propiciadoras del desorden, débiles de voluntad, de pasiones groseras, de inteligencia poco lúcida, bullosos y entre otros, siendo estas características transmitidas y aún presentes en el pueblo Colombiano, que hacen que el utilaje mental y recursivo para extraer y sacar provecho de los recursos naturales como el hierro, carbón, petróleo y agua no se tenga:

Las primeras minas de esmeraldas del mundo poseídas por un pueblo imbécil, que no ha sabido sacar ningún provecho de su propiedad. El segundo país productor de platino, pero no dice que ese platino está ya enajenado irrevocablemente por la torpeza colombiana a manos extranjeras, y que su explotación aumenta la riqueza pública y privada de Inglaterra o Estados Unidos, pero en ninguna forma la colombiana (Gómez, 1928, p. 22).

En efecto, el discurso de Laureano Gómez se sustenta en la historia y en el determinismo geográfico, pero esto para justificar la entrada de países como los Estados Unidos e Inglaterra al territorio con fines extractivos de los recursos minerales y naturales, pues estos "son recursos que no se entregan sino a un pueblo inteligente y capaz, con capacidad técnica y económica de que nosotros no disponemos" (Gómez, 1928, p. 22).

Este tipo de discursos deterministas van a permanecer en las producciones políticas y académicas durante todo el siglo XX, permeando corrientes geográficas que a pesar de surgir como alternativas al determinismo, resultaron influenciadas por este. Tal es el caso de la Geografía Regional, que surge como opción al cuestionando determinismo geográfico desarrollado por Ratzel en su obra Antropogeografía (1882), y que tuvo como sustento el posibilismo impulsado por Paul Vidal de la Blache, donde se pretendía trascender la postura del hombre determinado por las condiciones climáticas, para dar paso al estudio sobre cómo la sociedad humaniza la naturaleza por sus propios medios (Ramírez, 2007).

No obstante, el determinismo geográfico no desapareció por completo del estudio del hombre y su relación con el medio, a medida que se desarrollaba en Europa la perspectiva regional que buscaba dar singularidad a los territorios estudiados y un papel activo al sujeto, se mantenía la orientación decimonónica determinista que planteaba una relación causal entre condiciones climáticas y desarrollo del ser humano pues "la geografía constituía un estudio comparado de la adaptación humana a medios específicos, y su análisis radicaba en entender las características de las sociedades estudiadas producto de las situaciones de ajuste inmersas en dicho proceso" (Solarte, 1990, p. 21).

Ciertamente, estas perspectivas de análisis geográfico (regional y determinista) permearon el desarrollo de esta disciplina en Colombia; múltiples textos geográficos

reflejan el estudio del territorio colombiano mediante la división regional, y aunque algunos buscaron retomar el posibilismo como perspectiva de análisis (tal es el caso del Hermano Justo Ramón) el determinismo continuó presente en la descripción de las regiones del país, permaneciendo como guía para el análisis del espacio físico y su relación directa con el hombre.

La separación por regiones de Colombia significó la preponderancia de unas con respecto a otras en lo referente a los procesos civilizatorios o de desarrollo económico y cultural. Se evidencia en la obra del ex inspector nacional de educación secundaria y miembro de la *Sociedad Geográfica de Colombia* (fundada en 1903 y declarado cuerpo consultivo del gobierno nacional en 1928) Ramón Franco, quien en el texto: *Colombia. Geografía superior, económica y humana* (1952), menciona que el territorio colombiano tiene algunas “*zonas de humanidad*” haciendo referencia al altiplano cundiboyacense que considera propicio para el desarrollo de la raza blanca y en cuyas sabanas se encuentran los pueblos más avanzados (Franco, 1952).

Además, el autor identifica dos grandes regiones en el territorio colombiano cuyas marcadas variaciones climáticas dan como resultado dos tipos distintos de poblaciones con características particulares:

Colombia posee dos zonas demarcadas por su topografía: la habitada de los climas fríos y medios (...) y la semi-habitada de clima tropical ardiente (...).

La primera corresponde a los altiplanos y vertientes de los tres ramales del sistema andino. Por su latitud pertenece a la zona tórrida del planeta, pero por su altura ofrece un clima semejante en algunos aspectos al de la primavera de las zonas templadas. Y, además: es tan propicio como aquellas regiones para el desarrollo de la raza blanca como lo prueban la experiencia y la historia de cuatro siglos y medio.

La segunda la de clima tropical ardiente, extenúa un poco y es siempre deletérea por sus grandes calores. Del nivel del mar a los 1200 metros se necesitan estrías de sangre negra para burlar el ardor de la temperatura. El negro es el que mejor se adapta a este clima, en seguida el zambo, después el indio (Franco, 1952, p. 156).

Claramente, en este texto los postulados del determinismo geográfico sirven de sustento para la descripción de las diferentes regiones identificadas en el país, donde se intenta establecer una relación evidente entre rasgos climáticos, geográficos y culturales. Así, esta división demuestra que los trópicos son percibidos como una zona culturalmente ajena y ambientalmente distinta a Europa, una otredad negativa (Arnold, 2000) que caracterizó las zonas tórridas de Colombia como impropias para la civilización.

Otro elemento importante para resaltar de este texto es la continuidad del determinismo racial, entendido como una postura que afirma que las razas y/o las mezclas raciales marcan y definen el destino de los individuos, pueblos o naciones (Guerra, A. 2017). En el análisis que realiza este autor acerca de la llegada de los afrodescendientes al país, expone que la naturaleza intertropical comprendía un impedimento para la adaptación del *europeo de raza blanca*, la esclavitud se explica entonces ya que “como raza fuerte, habituada psicológica y biológicamente a los rigores del trópico, la africana no tiene rival. El negro es el genio de la selva” (Franco, 1952, p. 141).

Enfocándose en el aspecto de la constitución racial, el autor realiza una descripción de los afrodescendientes e indica que:

se ha advertido que ocupa la última jerarquía en la escala humana, que ostenta caracteres de animalidad impresos en su pelvis, en su frente estrecha y huidiza, en

el desarrollo de su gusto y olfato y en su desconcertante vigor sensual. Efectivamente sus realizaciones intelectuales son escasas, hasta hoy no ha producido ninguna cultura eminente (...) Es una raza flexible, emotiva y sugestionable. Sin estímulos se entrega a la pereza y al sueño, que son su encanto. (...) Es fanfarrón, astuto y jactancioso (...) Come con extraordinaria voracidad. Bebe, se embriaga y danza y sus fiestas terminan a veces en sangrientas reyertas. Su delirio consiste en imitar al blanco (...). (Franco, 1952, p. 143)

Señala posteriormente en este mismo apartado que, se puede lograr una mejora racial en el país mediante la inmigración rigurosamente seleccionada de europeos que “nos inocule en las arterias un renovado vigor (...) la raza regeneratriz o mejorante de nuestro conjunto étnico sería sin disputa la vasca. O la italiana bien seleccionada” (Franco, 1952, p. 152).

Con ello, el autor mantiene una notoria línea divisoria en términos de la superioridad (nada dispar del discurso que aseveraba Laureano Gómez a finales de la década del 20) entre los grupos blancos europeos e inferioridad de los grupos africanos y su herencia racial y cultural. En consecuencia, uno de los argumentos fundamentales del determinismo geográfico, fue considerar que debido a las altas temperaturas y la fecundidad de los trópicos las personas que habitaban allí satisfacían sus necesidades básicas con poco esfuerzo mental y físico, por lo que eran perezosos y no habían logrado un mayor avance cultural (Arnold, 2000).

Sin embargo, este determinismo a través del tiempo suavizó su discurso y se valió de distintas disciplinas académicas para su difusión. La inferioridad racial que se exponía y legitimaba a principio y mitad del siglo XX se transformó en argumentos geográficos y económicos que seguían promoviendo la superioridad de unos países sobre otros.

### 3 Un determinismo renovado

Hasta aquí se ha visto cómo a pesar de las transformaciones discursivas, el determinismo ha estado presente en los discursos políticos y académicos producidos en Colombia. Sin embargo, era de esperarse que, el inicio del siglo XX diera nuevos matices a las antiguas ideas aceptadas o refutadas según el caso.

El determinismo geográfico no fue la excepción: a pesar de que esta forma explicativa “perdió credibilidad y aceptación a medida que las personas se fueron sensibilizando y volviendo hostiles a las comparaciones denigrantes entre grupos” (Landes, 1999, p. 20), permaneció como paradigma en el mundo académico y en la vida cotidiana; así un nuevo contexto le ofreció al determinismo geográfico un aire de renovación.

La consolidación del capitalismo como sistema económico imperante, permitió el afianzamiento de algunos postulados que le dieron sustento a sus ideas inherentes de desigualdad y explotación. En consecuencia, disciplinas como la economía adoptan el determinismo geográfico “criticando la costumbre neoclásica de negar las incidencias del medio ambiente, y las viejas ideas deterministas parecen revivir, aunque de forma más moderada, valga decirlo, en una especie de “neodeterminismo geográfico” (...)” (Delgado, 2007, p. 13).

Por tanto, las disciplinas académicas, al servicio del sistema económico capitalista, clasificaron los países usando como referente los condicionamientos geográficos y ambientales; el mundo fue incorporado en su totalidad a un sistema de estratifi-

cación entre países desarrollados o subdesarrollados<sup>3</sup>, respondiendo a la necesidad de incorporar e identificar las áreas más productivas a la economía mundial.

Colombia, como muchos países Latinoamericanos, aparece en la economía mundial como un país de Tercer Mundo o Subdesarrollado, por ello, su papel fundamental en la división internacional del trabajo es el de aportar materias primas al resto del mundo. No en vano, es reconocido como el principal productor de café –cultivado, pero procesado en su mayoría en otras partes del mundo-, de diversos alimentos y minerales; todas estas actividades económicas pertenecientes al sector primario.

Así, la economía y el determinismo geográfico legitimaron la supremacía de los países del norte sobre los del sur; no se trató entonces únicamente del subdesarrollo colombiano, sino que, los países Latinoamericanos, sobre todo los más cercanos al trópico, eran inferiores en desarrollo pues las condiciones geográficas y ambientales no permitían un avance significativo. Algunas instituciones representativas de la economía mundial referían estas explicaciones en sus informes:

Una de las principales causas de las condicionantes negativas de los trópicos sobre la igualdad y el desarrollo se debería, a juicio del *BID*, a que la vida en esas áreas es complicada por las enfermedades, las pestes, los problemas con el clima y la calidad del agua. Estos factores han limitado la productividad del trabajo y en especial minan la eficiencia productiva de la agropecuaria. El banco afirma que "el esfuerzo físico que un individuo puede hacer cuando está a merced de los trópicos es sustancialmente menos que en un país con estaciones moderadas (Gudynas, 2000).

Simultáneamente, estas clasificaciones globales se vieron representadas en el país a través de las divisiones regionales y su consecuente desarrollo menor o mayor dadas sus condiciones geográficas. Al respecto, en el 2003 se publicó un informe auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo que, entre muchas otras aseveraciones que aluden a un claro determinismo geográfico y económico, plantean lo siguiente:

En Colombia, los municipios exitosos tienden a tener "mejor" geografía y a concentrarse alrededor de los principales centros urbanos del país. Es decir que, en promedio, los municipios más saludables tienen menor pluviosidad, mejores suelos y topografías más planas que los pobres (Luke, Gaviria & Lora, 2003, p. 92).

Así, muchos documentos sobre Colombia producidos a finales del siglo XIX y principio del XX, que intentaron explicar el modelo de desigualdad y el desarrollo o pobreza de las distintas regiones del país, se centraron en las condiciones geográficas y su estrecho vínculo con la economía.

Este determinismo renovado, modificó su discurso, se parcializó y penetró muchas de las producciones académicas, y en últimas se recalcó que, el auge de una región, población o sociedad estaba dado por una directriz de posicionamiento geográfico, que determina o no su éxito económico:

Los factores más importantes, por los cuales la geografía ha condicionado directamente el desarrollo económico, son los costos de los transportes, la salud y los recursos naturales (fertilidad de los suelos, el agua, la cercanía a los ríos, etc.). (Como se cita en Sánchez & Núñez, 2000, p. 50)

No es de extrañar entonces que, se considerará a la geografía como esencial para la configuración de las naciones y el éxito de su población; por ello, es común

---

<sup>3</sup>Este concepto ha sido reemplazado por "Países en vías de desarrollo" como un intento por suavizar su significado.

ver la exaltación de la región antioqueña que, ocupada por colonizadores europeos tuvo un éxito cultural e industrial debido a su posicionamiento geográfico, y a que, sus características culturales se desarrollaron lejos de la presencia de la raza indígena, que se encontraba hacia la zona sur del país. (Sánchez & Núñez, 2000)

En últimas, el determinismo renovado de principio del siglo XX es llevado a un nivel económico en el que la competencia y desarrollo regional están dados por: la fertilidad de los suelos, la altitud, la distancia de la productividad con el mercado, y el capital humano, convirtiéndose en las directrices que definen los ingresos económicos de las diferentes regiones y por lo tanto explican la desigualdad y la supremacía de unas regiones sobre otras.

Sumado a esto, muchos de estos informes, discursos y producciones académicas, apuntan muy brevemente factores históricos, sociales y políticos al desarrollo desigual de las regiones y en ellos no se reconocen la incidencia exterior como el colonialismo, las políticas mundiales, el intercambio desigual, etc. (Delgado, 2007, p. 13), sino que,

Este determinismo geográfico renovado y matizado, está alcanzando altos niveles de aceptación en el discurso científico e ideológico sobre el desarrollo, y contribuye a la construcción de representaciones naturalistas que justifican, naturalizan y mantienen invariable la idea de la superioridad de los pueblos de los países situados en las latitudes medias -poseedores de climas benignos y favorables-, y de la inferioridad de los pueblos que habitan en las regiones tropicales de <geografías desfavorables> (Delgado, 2007, p. 15)

Conforme a lo expuesto hasta ahora, es claro que el determinismo geográfico que condicionaba la relación medio físico-comportamiento humano, dio un vuelco hacia el ámbito económico, es decir, si antes la teoría le adjudicaba características de inferioridad a todos aquellos que vivimos en el trópico, este determinismo geográfico renovado funge como delator de las responsabilidades de las grandes potencias mundiales, adjudicando los daños y perjuicios de media población mundial a ciertas condiciones tropicales como las enfermedades, la pobreza y la desigualdad, cuando durante siglos han sido estas potencias las que han urdido muchas de las penurias sociales, económicas y ambientales que hoy día sufren muchas personas en el planeta. Así la prevalencia del determinismo geográfico es una ficha más de avanzada para explicar las problemáticas con un discurso falaz y que omite la responsabilidad del mismo capitalismo.

#### **4 Los textos escolares de geografía en colombia: Difusores de las ideas deterministas durante el siglo XX**

El determinismo geográfico también logró trascender hacia los textos escolares que se utilizaron a lo largo del siglo XX para la enseñanza de esta disciplina en la escuela, donde eran casi que el único recurso con el que se educaba; su importancia radica en que aportaron a las generaciones pasadas un conocimiento único sobre su país y el mundo en general, y contribuyeron a la formación de imaginarios y prejuicios sobre aspectos como la raza, el progreso o las influencias del clima. Es importante mencionar que, estos textos escolares fueron construidos desde posiciones dominantes y lograron configurarse como objetos culturales que legitimaron miradas del mundo que eran parciales y relativas (Herrera, Pinilla y

Suaza, 2003).

Para poner en evidencia como este determinismo permeó el escenario educativo mediante los textos escolares, a continuación, se exponen las ideas centrales de algunas obras utilizadas en la enseñanza de la geografía en Colombia durante el siglo XX y en cuyos postulados se adopta al determinismo geográfico como paradigma explicativo de las relaciones del hombre con su entorno.

En el texto “*Curso de geografía elemental por el moderno sistema cílico inductivo: primer ciclo escrito*” (1914) el autor José Santos Montañés, inicia estableciendo una relación directa entre el carácter de los habitantes con la naturaleza, posteriormente, exemplifica dicha correspondencia haciendo referencia a pueblos originarios como los fenicios, los griegos y los romanos, resaltando sus avances culturales y civilizatorios como resultado de las favorables condiciones climáticas europeas (Montañés, 1914). Esta idea no es muy dispar de lo que, años después, Laureano Gómez con total convicción aseguraba sobre la magnificencia europea.

Dado el enfoque relacional del texto entre aspectos y actitudes heredados de la raza y de la posición en el espacio, allí también se plasman modelos de jerarquización y de orden social que se muestran en las diferencias territoriales y sus efectos en la vida humana. Por ejemplo: frente a la región del sistema de la cordillera central, destaca que los habitantes, en su mayoría de raza blanca, exhiben:

los más bellos tipos (...) la creciente prosperidad y vida propia de que disfruta la parte norte de esta montañosa región se debe al espíritu laborioso, emprendedor y constante de sus vigorosos habitantes, quienes saben utilizar de manera extraordinaria las fuentes de riqueza que por todas partes les ofrece la naturaleza (Montañés, 1914. p.164).

Además, para Montañés, las frías altiplanicies de Cundinamarca y Bogotá particularmente, presentan condiciones favorables para el impulso de las ciencias, las artes, industrias y profesiones, de allí que, en esta ciudad se encuentren médicos, abogados, ingenieros, arquitectos, entre otros; señalando además que, sus habitantes tienden a la imitación de la cultura europea por esto poseen “una cultura exquisita en sus habitaciones, vestidos, usos y costumbres” (Montañés, 1914. p. 123).

Mientras tanto al referirse al Amazonas, afirma enfáticamente que, en esta región de terribles tempestades y temibles fieras, los procesos civilizatorios no pueden desarrollarse; habitan entonces allí, *hordas de bárbaros* compuestas de individuos robustos y corpulentos que son muy crueles con los blancos que caen en sus manos.

Con lo descrito anteriormente, se observa que este texto fue una clara contribución al afianzamiento en Colombia de una concepción analítica que tenía como postulado central la idea de que los diferentes grupos humanos estaban predeterminados por las condiciones climatológicas y geográficas; se vislumbra también como se dan los primeros pasos hacia una distinción regional en donde se asignan rasgos característicos positivos a los pobladores de las zonas con clima más frío.

Un segundo texto que permite evidenciar el afianzamiento de ideas deterministas en los textos escolares en Colombia es “*Geografía de Colombia. Curso Superior*” (1967) escrito por el Hermano Justo Ramón, este libro presenta una particularidad y es que es la primera obra geográfica escolar que demuestra un claro esfuerzo por plantear aspectos metodológicos de la geografía retomando autores como Ratzel y De la Blache (Solarte, 1990), su autor demuestra una postura más cercana al posibilismo ya que “destaca la capacidad creadora del hombre y su papel de causa y no de efecto en el momento de caracterizar un paisaje” (Solarte, 1990, p. 25), sin

embargo, también se evidencian algunos rasgos del determinismo geográfico a lo largo de este texto:

El hombre encuentra en las diversas regiones de la tierra condiciones favorables u hostiles, que en alguna manera determinan sus actuaciones, su modo de ser. (...) Más no sólo en la escogencia de su morada, en su género de vida, en su vigor o debilidad físicos, obra el medio sobre el hombre, pues influye también en sus condiciones psíquicas, en su apocamiento o valor, en su carácter expansivo o retraído, en sus condiciones de lucha (Ramón, 1967, p. 9)

En esta cita se demuestra que el autor resalta el carácter determinista del medio sobre el hombre, sin embargo, enseguida subraya que, al ser los hombres racionales tienen la posibilidad de sustraerse a las influencias del medio hasta el punto de modificarlas a su conveniencia; esto demuestra una postura en la que se yuxtaponen elementos del posibilismo y el determinismo para analizar las relaciones entre grupos sociales, condiciones geográficas y climáticas.

El determinismo racial también es abordado en este texto en el apartado dedicado al estudio de la población, allí, el autor hace referencia a la “configuración del colombiano” resaltando el aporte del europeo que trajo consigo las normas de su cultura, su temperamento y un gran acervo de conocimientos; sobre el aporte africano, menciona la resistencia a los climas fuertes y la indolencia debido a la facilidad con la que obtiene la subsistencia de los fértils suelos característicos de las zonas de clima cálido (Ramón, p. 141).

La distinción por regiones en donde cada una de estas posee unas características geográficas que determinan a sus pobladores, se ve plasmada en la diferenciación realizada por el Hermano Justo Ramón sobre “los tipos de colombianos según el clima”, en donde asigna a los habitantes de las frías altiplanicies unas particularidades que se asemejan a las del europeo que, como se ha visto anteriormente, siempre es exaltado en comparación con los habitantes de las zonas más tropicales de Colombia y el mundo:

el ardor tropical estimula la circulación de la sangre y lo saca de su yo: el suelo, las aguas, rinden en general fácil y barato mantenimiento, cuando no enteramente gratuito. Estas u otras influencias han hecho del calentano un hombre vivo, franco, expansivo, hablador, imaginativo, madrugador. Sobre ser gran fumador, recurre frecuentemente a la bebida, para compensar las pérdidas ocasionadas por la abundante transpiración. (Ramón, 1967. p. 158)

(...) El tierrafría. La baja temperatura de los altiplanos y otras tierras altas predispone a la melancolía, al retraimiento, la tenacidad, la paciencia y la resignación (...) El estudio y el buen trato, a parte de la ascendencia remota, han impresionado en él un sello especial: aptitud para las labores espirituales, cultura, sociabilidad, ingenio vivaz y finamente burlón...” (Ramón, 1967. p. 159)

Estos imaginarios, como se ha visto a través del artículo, se han consolidado a lo largo de la historia del país, y fueron afianzados con la delimitación de Colombia en regiones (estas son: noroccidental, caribe, santandereana, cundiboyacense, alto Magdalena; suroccidental, Pacífico, Orinoquía y Amazonía) y la creencia de que el poblador de cada región goza de facultades específicas de acuerdo al territorio que ocupa.

Este último postulado se desarrolla fuertemente en el texto *“Colombia país de regiones”* que tuvo amplias demandas en diversos sectores, entre ellos el educativo, por lo que a continuación nos ocuparemos de tratar algunos de los fascículos que se publicaron en 1993 y que posteriormente acompañarán el I tomo del libro.

En este texto, “*la raza paisa*”, ubicada en el noroccidente del país, es enaltecida pues se cree que “La raza es un producto triétnico –el mestizo–, pero la fusión rescató lo mejor de las mejores etnias.” (CINEP, 1993, p. 59):

esta fusión de razas será representada no muy tarde por una población morena, esbelta, de ojos negros, de mirada ardiente, de movimiento ágiles, de notable belleza plástica, de despejada inteligencia, valerosa y propia para soportar victoriamente el influjo de los elementos peculiares a la Zona Tórrida (Uribe, 1885. p. 467)

Este pensamiento se hizo tan común que, se difundieron y sirvieron como herramienta legitimando los cargos de diversos políticos de la región y del país:

Se habla de un hombre audaz y aventurero que rompió montañas, conquistó minas de veta y aluvión, deambuló por trochas con mulas cargadas de bastimentos y bisuterías, sembró cafetos, enrazó vacunos, levantó telares y voló hasta las altas cumbres de la política, la religión y la fortuna (CINEP, 1993. p. 59).

En contraposición, es común ver en este texto la caracterización de los pobladores caribeños como “pasivos”, se encuentran ciertamente rasgos deterministas al reconocer al pacifismo y al júbilo existencial como características distintivas del costeño dadas por la posición geográfica de la zona en la que habita. Pero a esto se añade un factor fundamental, y es el de la resistencia “La resistencia indígena y posteriormente la de los africanos, introducen en la cultura caribe cierto aguante, pero al mismo tiempo la despoja de su pacifismo. Se defiende con vigor lo que se considera justo para sí mismo, para la familia, la localidad o la región.” (CINEP, 1993. p. 156).

Este texto contribuye a afianzar la creencia de que lo que comúnmente se conoce como “paisa”<sup>4</sup> sea considerado como una raza, mientras que al “costeño”<sup>5</sup> se le designe como “tropical”, “folclórico” o “flojo” (El Heraldo, 2015).

Como se muestra a lo largo de lo expuesto en este apartado, en los textos escolares utilizados en la enseñanza en Colombia a lo largo de siglo XX, los postulados del determinismo fueron utilizados para sustentar la supuesta superioridad de los habitantes de las regiones de clima más fríos sobre quienes habitaban en las tórridas costas y la espesa selva amazónica colombiana; es claro que se adoptó la premisa principal del determinismo (el clima determina el progreso de la población) para asignar a los pobladores de cada una de las regiones identificadas en el territorio colombiano, una serie de características que lo dotaban bien fuera de capacidades para acceder a cargos políticos o liderar el crecimiento económico del país, o por el contrario, lo determinaban como perezoso y propenso a lograr pocos avances intelectuales.

## 5 Conclusiones

Como resultado de la trascendencia del determinismo geográfico en el siglo XX y de la ubicación de Colombia en la zona de convergencia intertropical, el país no escapó a los análisis descriptivos de esta corriente, pues la variedad climática producto de su fisiografía y la diversidad poblacional procedente de los procesos coloniales y de mestizaje (que se desarrollaron a lo largo y ancho de Latinoamérica),

<sup>4</sup>La denominación “paisa” se utiliza en Colombia para referirse a las personas que viven en el departamento de Antioquia.

<sup>5</sup>La denominación “costeño” se utiliza en Colombia para referirse a las personas que viven o son oriundas de la Costa Caribe del país.

fueron factores que le facilitaron al determinismo geográfico tener un sustento teórico y práctico supuestamente comprobable.

Sin embargo, su discutible valor científico, obligó la modificación del discurso determinista geográfico de antaño; por ello, en el transcurso del siglo XX hasta la actualidad se pueden rastrear interpretaciones más paliativas, pero que, continúan cargadas de conceptos y argumentos deterministas.

En consecuencia, a pesar de que el determinismo a finales del siglo XX no se presenta de forma tan marcada, sigue cumpliendo un papel fundamental en la estructura y en el pensamiento general de la sociedad, dado que legitima la supremacía de ciertos países y el desarrollo de los mismos, atribuyendo esto a su posición espacial; lo mismo ocurre con los países subdesarrollados y dominados, todo esto se debe a las condiciones geográficas en las que se encuentran.

También, estos postulados aceptados y adoptados fueron difundidos por medio de la educación. Así, los textos escolares se construyeron a partir de determinados intereses hegemónicos que históricamente legitiman una mirada parcial de la relación entre hombre-medio natural y una perspectiva de supremacía del hombre del norte sobre el del sur. Desde la geografía, el determinismo geográfico permeó entonces la escuela buscando difundir la explicación de los desiguales desarrollos como resultado de las condiciones naturales.

Finalmente, sería conveniente analizar si en los actuales libros escolares y producciones geográficas persiste un arrastre de toda esta la tradición y el discurso determinista, que reproduce la competitividad en términos económicos y poblacionales, legitimando las divisiones espaciales y la desigualdad.

## Referencias

- Arnold, D. (2000). “*La invención de la tropicalidad*” en La naturaleza como problema histórico: El medio, la cultura y la expansión de Europa. México: Fondo de Cultura Económica.
- CINEP. (1993). “*Colombia país de Regiones*”. Bogotá: CINEP y El Colombiano.
- Delgado, O. (1986). “*Permanencia del determinismo geográfico en la enseñanza de la geografía en Colombia*”. Revista Colombiana de Educación, Vol. 18. II Semestre 1986. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de
- Delgado, O. (2007). “*Ideas Geográficas sobre la relación tiempo, clima y sociedad: El determinismo geográfico como ideología*”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de
- Franco, R. (1952). “*Colombia. Geografía superior, económica y humana*”. Bogotá: Imprenta del Banco de la República.
- Gómez, L.(1928). “*Los textos históricos: Interrogantes sobre el progreso de Colombia*”. Boletín Cultural y Bibliográfico. Vol. 18, No 01 (1981) Biblioteca Virtual Banco de la República. Recuperado de [https://publicaciones.banrepicultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/3537](https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3537)
- Guerra, A. (2017). “*De un determinismo a otro: 2500 años de prejuicios sociales*”. República Bolivariana de Venezuela. Universidad del Zulia. Recuperado de: [<http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2102/Determinismo.pdf?sequence=1&{}isAllowed=y>

- Gudynas, E. (2000). “*El regreso del determinismo: la fatalidad tropical del subdesarrollo en América Latina*”. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n13/agudy.html>
- Guhl, E. (1977). “*Colombia: Bosquejo de su geografía tropical (tomo I)*”. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Hernández, L. (2010). “*Determinismo, Determinismo Geográfico e Indeterminismo*”. En: “*Espacio Geográfico*”. Revista Electrónica de Geografía Teórica. México. Recuperado de <http://espacio-geografico.over-blog.es/>
- Herrera, M, Pinilla, A y Suaza, L. (2003). “*La identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales. Colombia 1900-1950*”. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Landes, D. (1999). “*La riqueza y la pobreza de las naciones*”. Barcelona: Crítica.
- Luke, J., Gaviria, A. y Lora, E. (2003). “*América Latina ¿Condenada por su geografía?*”. Bogotá: Banco Interamericano de Desarrollo.
- McNicholl, A. (2003). “*Determinismo: Una visión histórica*”. Genética, Individuo y Sociedad. Universidad Autónoma de Madrid.
- Montañés, J. (1914). “*Curso de Geografía elemental por el moderno sistema cílico inductivo: primer ciclo escrito*”. Bogotá: Arboleda y Valencia.
- Ramón, J. (1967). “*Geografía de Colombia. Curso Superior*”. Bogotá: Lib. Stella.
- Ramírez, B. (2007). “*La geografía regional: tradiciones y perspectivas contemporáneas*” Investigaciones Geográficas. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112007000300008&lng=es&tlang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112007000300008&lng=es&tlang=es)
- Rucinque, H. y Jiménez, W. (2002). “*El papel de Humboldt en el origen y desarrollo de la geografía moderna*”. Asociación Colombiana de Geógrafos.
- Ruppert, K y Schaffer, F. (1979). “*La polémica de la geografía social en Alemania: Sobre la concepción de la geografía social*”. Cuadernos críticos de Geografía Humana. No, 21. Universidad de Barcelona. Recuperado de
- Sánchez, F y Núñez, J. (2000). “*La geografía y el desarrollo económico en Colombia: Una aproximación Municipal*”. Revista Desarrollo y Sociedad. No, 46. Sep 01, 2000. Universidad de los Andes. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/geo21.htm>
- Solarte, B. (1990). “*Fundamentos teóricos de la geografía en Colombia*”. Cuadernos de geografía. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/download/70688/pdf>
- Uribe, A. (1885). “*Geografía general del estado de Antioquia en Colombia*”. París: Imprenta de Victor Goupi y Jourdan. Recuperado de [http://www.bdigital.unal.edu.co/6830/250/parte2\\_cap13\\_religion\\_razas.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/6830/250/parte2_cap13_religion_razas.pdf)

# Reseñas

**Ibarra, V.; Schteingart, M. (2016).**  
*Desarrollo urbano-ambiental y movilidad en la Ciudad de México. Evaluación histórica, cambios recientes y políticas públicas.* México: El Colegio de México Edición.

Arturo Eduardo Anzaldo Paúl

*Estudiante de la licenciatura de Geografía Humana. Universidad Autónoma*

*Metropolitana – México*

anzp920105@gmail.com

Fecha de recepción: 22 de marzo de 2018.

Fecha de aceptación: 22 de abril de 2018.

## 1 Introducción

La Ciudad de México es la segunda ciudad más grande y también la segunda mayormente poblada a nivel mundial, su actividad económica la vuelve un importante centro financiero, de la misma manera que es un significativo atractivo turístico debido a la riqueza cultural que alberga.

El libro “Desarrollo urbano-ambiental y movilidad en la Ciudad de México” ofrece una amplia investigación en la cual se analiza a la Ciudad de México y la Zona Metropolitana como los escenarios principales del desarrollo de la estructura urbana junto con sus ejes viales, que en su mayoría son determinados por las actividades económicas que se desarrollan en cada escenario.

Una de las razones que llevó a las autoras Martha Schteingart Garfunkel, arquitecta-urbanista y socióloga urbana, profesora de Sociología Urbana y de Políticas Urbanas en la Maestría en Desarrollo Urbano de El Colegio de México, y al Dr. Valentín Ibarra Vargas, profesor-investigador en Desarrollo Urbano en El Colegio de México, es considerar el vínculo existente entre la constitución del sistema de transporte en la Ciudad de México y la contaminación del aire, que es originada por el uso de vehículos y la quema de combustible de los mismos, para así poder encontrar algunas alternativas que ayuden a combatir la problemática de la contaminación atmosférica.

Por otra parte, los autores se centran en otro aspecto relevante que es otro vínculo entre el desarrollo urbano y el surgimiento del transporte junto con las vialidades, y a su vez, analizan la manera en que la población ha ido incrementando considerablemente y cómo esto ocasiona que la mancha urbana continúe expandiéndose. Por lo anterior, uno de los objetivos principales del libro se orienta en explicar los procesos de configuración de las redes viales y su vínculo al

desarrollo de la estructura urbana y el crecimiento poblacional con sus respectivas consecuencias.

Así mismo, los autores se basan conceptualmente en varios aspectos, como la constante expansión demográfica y su consecuente tendencia a modificaciones en los sistemas de transporte que atiende a las necesidades de los desplazamientos cotidianos de las personas, la consecuencia ambiental y el impacto en la calidad del aire y la intervención del gobierno en cuanto a políticas públicas y de transporte, entre otros.

Por otra parte se indica que más allá de políticas de desarrollo urbano y de transporte puede hacerse una aproximación detallada sobre acciones estratégicas alternas a la implantación de nuevas tecnologías de transporte y comunicación. Se desarrolla el aspecto de la evolución del sistema de transporte que ha respondido a las necesidades de la población de reducir el tiempo excesivo de sus desplazamientos, lo que trae consigo la creación de nuevas rutas o alternativas de transporte.

Los autores parten desde la segunda mitad del siglo XX, específicamente desde inicios de la década de los años 50s, ya que a partir de esa época comenzaron a presentarse significativos y numerosos cambios en la Ciudad de México en cuanto a términos de desarrollo urbano. Por otra parte, se habla también de la época de los años 60s, debido a que fue la década en la que surgieron los diversos asentamientos irregulares ubicados a orillas de la Ciudad de México, a la vez que la misma presentaba procesos de desconcentración en cuanto a los géneros de vida de la población. Sobre los años 70s, se menciona que fue una etapa en la que los cambios en la Ciudad eran muy notorios y de manera drástica respecto a la situación de las dos décadas anteriores en cuanto al aumento en la cifra de todas las actividades económicas desconcentradas y, sobre el tema de la construcción de nuevas e importantes vialidades.

El libro está conformado por tres partes, los cuales en cada uno se trata un tema objetivo que demuestra la relación entre la evolución del espacio urbano y los diferentes modos de transporte, junto con todas sus consecuencias e impactos sociales y ambientales.

## **2 Parte 1: Análisis global de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana**

### **2.1 Desarrollo urbano, vialidades y transporte**

Esta parte del libro puntualiza la manera en que la población ha ido en incremento, y a raíz de esto, también se fueron construyendo las vialidades más importantes (hasta la actualidad) de la Ciudad de México, así como también se exponen las delegaciones centrales y su configuración en cuanto a equipamientos y los principales ejes viales que la caracterizan.

Otra cuestión que resalta en esta parte se encuentra en las diferentes actividades económicas que se practican en las distintas delegaciones de la Ciudad, y se señala en qué partes de la misma se encuentran dichas actividades con mayor concentración, lo que origina el desplazamiento de los trabajadores desde su vivienda hasta su lugar de trabajo; desplazamientos expuestos en el libro como “líneas de deseo” (casa-trabajo/trabajo-casa), y esto a su vez está vinculado al sistema de transporte público en todas sus modalidades, y cómo este surge para atender a las necesidades de movilidad de las personas, principalmente para dirigirse a estudiar

y/o trabajar.

También se explican los diferentes planes y programas de desarrollo urbano y vialidad que explican la relación entre estos dos términos y su comportamiento en las últimas dos décadas, que eran algunos aportes que buscaban solucionar problemas relacionados con la vialidad, desarrollo urbano y su impacto ambiental y espacial, la conservación del suelo de reserva y la preservación del medio ambiente.

Algunas alternativas que se presentaron era promover el uso del ferrocarril, la creación de carriles confinados para el sistema de transporte público y regular el uso del automóvil particular, entre otras posibles soluciones. Son planes y programas aplican sus estrategias para la Ciudad de México y el Estado de México, pero los autores indican que estas soluciones solamente quedan como propuestas lejos de ser una realidad, porque cuentan como aportaciones a plazos indefinidos, así como la falta de coordinación entre instancias del Estado de México y la Ciudad de México que imposibilitan el cumplimiento de dichos planes y programas.

### **3 Parte 2: Estudio de casos. Desarrollo urbano, vialidades y transporte**

Esta parte del libro trata temas acerca de la evolución de dos importantes delegaciones de la Ciudad de México que son Tlalpan y La Magdalena Contreras, debido a que en las mismas se han presentado significativos cambios sobre la mancha urbana, así como en los asentamientos irregulares en el Suelo de Conservación, ya que las dos delegaciones abarcan la mayoría de la extensión territorial del mismo. Dentro de las dos delegaciones predomina el sector terciario, ambas presentaron una etapa importante de construcciones de unidades habitacionales de interés social durante las décadas de los años 60s y 70s. Las dos delegaciones cuentan con todo sistema de transporte público, a excepción del Metro, que falta en Tlalpan.

El asunto del transporte también trae consigo una serie de problemáticas en las dos delegaciones, como son las demandas de demarcación y ordenamiento vial, el establecimiento de horarios y tarifas fijas, reubicación de bases y sitios que no estaban autorizados por alguna instancia gubernamental.

Sobre el tema de los asentamientos irregulares se analizaron siete, los cuales son: El Verano, El Zacatón, Manzana 36, Tehuizco, El Ocotal, el Gavillero y Tierra Colorada, donde el interés de los autores radica en la relación existente entre el desarrollo urbano y el surgimiento de las vialidades en dichos asentamientos.

Estos asentamientos presentaban características similares, como la mala condición del suelo que afectaba a las demandas del servicio de transporte público y vialidades en malas condiciones, así como la recuperación de los mismos gracias al trabajo colectivo de los pobladores.

### **4 Parte 3: Transporte y medio ambiente**

Esta tercera y última parte del libro se centra en el impacto ecológico y ambiental que el uso del transporte (público o privado) ejerce sobre la atmósfera. La mayor parte de estas fuentes de contaminación se haya en la quema de combustibles fósiles que proceden a originar la lluvia ácida. Entre los principales contaminantes se encuentran el óxido de azufre, monóxido de carbono y óxidos nítricos, generados

en su mayoría por el uso de los vehículos y, por otra parte, debido a la actividad industrial.

Respecto a la contaminación por parte de los vehículos, la mayor parte es causada por camionetas, automóviles particulares y el sistema de transporte público, a excepción del metro y trolebús, que fueron desarrollados eficientemente en cuanto a términos energéticos, dada la diferencia entre contaminantes que emiten unos y otros. También se señala la problemática de los vehículos antiguos que siguen en funcionamiento, ya que su sistema no está construido pensando en la contaminación ambiental como los vehículos más actuales; los modelos viejos contaminan más aún que los modelos recientes.

## 5 Conclusión General

Esta obra es un trabajo minucioso que ofrece una amplia gama de información histórica sobre la configuración de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana, que deja claro el objetivo central de los autores desde un inicio y que se va desarrollando en la estructura del libro.

Es un trabajo que aporta una indagación valiosa para comprender la configuración actual de los sistemas de vialidad y los principales ejes viales que se han construido en la Ciudad desde los últimos sesenta años y que responden a las necesidades de la población, que sin duda ha ido incrementando de manera considerable al paso del tiempo.

En términos geográficos, es una de gran utilidad, especialmente para abarcar temas que abarquen el eje urbano-cultural, y que puede servir como una especie de guía o manual para la comprensión de problemas y la aplicación de posibles soluciones, sobre la situación de transporte y vialidad, ya que en el contenido del libro se menciona una serie de intentos por solucionar dichos problemas, pero en la mayoría de los casos dichos intentos han terminado fracasando de alguna forma y quedaron solo en eso; en intentos.

Tomando en cuenta las propuestas de los autores del libro resulta relevante el hecho de considerar a la trama urbana más que su forma y la configuración de las vialidades, ya que es innegable pensar el derecho a la ciudad desde la perspectiva de las personas, con el fin de llevar a un enfoque metodológico para facilitar la solución de problemáticas desde varios enfoques, como lo es en la parte ambiental y en términos de movilidad dentro.

Dentro del término de movilidad en el espacio público puede decirse que existe un orden de los usuarios que se desplazan dentro de la ciudad, y eso lleva a considerar la importancia de cada uno de ellos, ya que no solamente se puede centrar la importancia en automóviles y transporte público, debido a que existen los peatones que se desplazan por su propio pie, existen usuarios con medios de transporte que no emiten contaminantes, como los ciclistas, existen transportes de carga pesada que regularmente contribuyen al deterioro de las valles y avenidas, entre otros que incitan a una reestructuración y a mejoras por el ordenamiento territorial en las ciudades.

En cuanto al caso ambiental también resulta considerable pensar el impacto que ejerce la quema de combustibles sobre la atmósfera y su consecuente efecto sobre la salud de la población. Es cierto el hecho que existen propuestas por parte de funcionarios del gobierno que apuntan a regulaciones de los usos de los vehículos en una ciudad tan congestionada como lo es la Ciudad de México y posiblemente se haya presentado una regulación en la emisión de combustibles y la modificación

de vehículos con nuevas tecnologías para controlar la calidad del aire, sin embargo, no hay que olvidar que la población, como se mencionó antes, está en constante expansión y debido a esto resulta aún más complejo el reto de lograr un equilibrio en la movilidad dentro de la trama urbana.

En resumen, es un libro de gran ayuda que orienta hacia qué hacer y qué no hacer al momento de desarrollar políticas públicas enfrentar problemáticas de planificación de las ciudades, desarrollo urbano e impacto ambiental.

# Columnas de opinión

# Resistencia: La lucha de las mujeres

Vanessa Quintana López

*Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México -*

*México*

vane\_lopq@yahoo.com

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2018.

Fecha de aceptación: 22 de abril de 2018.

Resistencia, es lo que caracteriza a las mujeres de América Latina ante la represión que han vivido a lo largo de su vida, amenazadas por las prácticas neoliberales y la ambición capitalista que no descansa hasta obtener los mayores recursos que les ofrezcan beneficios. Pero estas mujeres han dejado en claro, en pocas palabras, que no están dispuestas a negociar lo que ellas consideran, parte de su vida. Desgraciadamente esto es lo último que toman de ellas, su vida.

El despojo mediante los modelos extractivistas ha sido uno de los enemigos principales de las mujeres comunitarias. Mujeres que han decidió alzar la voz y buscar visibilidad ante los conflictos que han estado haciendo frente ante las intimidaciones de las mineras y otras empresas.

En el primero de los casos, es la Geografía quien nos acompaña a visibilizar las desigualdades espaciales; en el segundo, es la Geografía Feminista la que nos da la gama de posibilidades para observar las violencias estructurales que viven las mujeres. De acuerdo a Diana Lan (geógrafa argentina) “se aboca a las prácticas espaciales de producción y reproducción del espacio, tomando como referencia las diferencias de género y las relaciones de poder que surgen de ellas”.

En el espacio de América Latina las mujeres se autodenominan “antipatriarciales, anticapitalistas y antirracistas”. Entre la naturaleza y la mujer surgen lazos simbólicos. Una unión que se enfrenta a la hegemonía colonial, privilegiada y clásica que parece no importarle interrumpir los actos ceremoniales, ancestrales y emblemáticos que envuelven las relaciones comunitarias y las cuales se manifiestan espacialmente. Ellas hablan desde el dolor, desde el sentimiento de rabia que las alberga al ver a su madre tierra siendo perforada. Al extraer dos elementos importantes del territorio como el agua y la tierra, hablamos también de extraer la sangre, el espíritu que alberga en sus cuerpos, es por eso que es necesario hablar de la categoría política de “territorio cuerpo-tierra”; esta esfera es estudiada entre las geógrafas feministas para reconocer la importancia de la construcción espacial que se crea a través de las vivencias corporales.

Las mujeres se enfrentan a una estructura que mantiene varios tipos de violencia. Van desde la violencia que radica en ensuciar sus tierras y esto provoca la contaminación en sus cuerpos, abarcando entonces dos escalas: la social y la personal; datos, noticias y denuncias de mujeres enfermas, mujeres con sus hijos vulnerables, mujeres que han tenido que abortar, mujeres que han tenido que renunciar a sus prácticas ancestrales debido a esta contaminación. Así mismo, la violencia que lastima y que ha cobrado millones de vidas de mujeres y sobre todo de las más pequeñas, es esa tal llamada “arma de guerra”, la violencia sexual. Que

no se puede analizar sin la perspectiva crítica desarrollada también por la geografía que supone el concepto de “poder”, esta noción que se centra en la estructura de la opresión de las mujeres. Esta violencia puede afectar a cualquier mujer en cualquier espacio social, pero en las mujeres defensoras contra los megaproyectos encontramos un patrón de actores homogéneos, que son la seguridad de las empresas privadas apoyadas por grupos militares y paramilitares. La CIDH (Doc.44/17) mantiene fuentes e información sobre las mujeres indígenas que han hecho frente a la violencia sexual, trata y otros tipos de violencia por parte de la militarización. Otra violencia que no es visible pero que está ahí reteniendo los dos primeros casos, son la violencia institucional, el no atender las situaciones, el no llevar un desarrollo jurídico como debe de ser, ha mantenido a las mujeres marginadas, las ha conservado excluidas de pedir y llegar a tener justicia, produciendo así espacios de invisibilización.

No todos los cuerpos son iguales, las mujeres en las que han caído un mayor peso de opresión, sufrimiento y discriminación han sido las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas. Pero las mujeres que no sufrimos y vivimos esa misma opresión nos solidarizamos y desde la Academia apoyamos las luchas haciendo visible lo que viven y exigiendo desde nuestros espacios que cese la violencia contra esas mujeres, que se les respete su vida, su dignidad, su territorio.

Las mujeres están levantando la voz y se están autogestionando dentro de sus colectivas para no permitir la devastación de los recursos del territorio. Permitiéndose frenar cualquier amenaza que vulnere la identidad cultural espacial de sus pueblos.

Mujeres que ya no están dispuestas a recibir “limosnas” de las instituciones que se jactan de decir que las protegen. Un caso significativo, y de mujeres que admiro mucho, es el de la colectiva de “Mujeres Creando” (movimiento feminista anarquista) que ante los representantes de la ONU han dicho “Ustedes no sirven a las mujeres, se sirven de las mujeres. Basta de despilfarro a nuestro nombre”.

Desde nuestras geografías latinoamericanas (políticas, críticas y feministas), es necesario visibilizar estos conflictos, dar perceptibilidad a la opresión que viven y sobre todo denunciar el papel que se juegan estas mujeres en la lucha por sus territorios, que lamentablemente es una lucha manchada de sangre y que no nos permitimos solo ser espectadores de esos acontecimientos, si no que desde nuestros espacios... decimos “¡Basta!”

*A Marielle Franco.*

# Cuento

# La abuela Ramona<sup>1</sup>

Oscar Alejandro Galeano Ospitía

*Universidad Pedagógica Nacional de Colombia - Colombia*

[oscar.alejogo@gmail.com](mailto:oscar.alejogo@gmail.com)

Fecha de recepción: 19 de marzo de 2018.

Fecha de aceptación: 16 de abril de 2018.

La abuela Ramona es una nutria bogotana, ella es la última de su familia. Cuenta Ramona que hace muchos años, en el sur oriente de la ciudad, existía una bella quebrada, muy grande y limpia, con bastantes peces que servían de alimento para ella y su familia, tenían un inmenso espacio para jugar y crecer, por eso procuraban cuidarlo y mantenerlo limpio.



De poco en poco, fueron llegando allí algunos vecinos invasores, los cerdos de monte, al parecer también con la idea de querer vivir allí para poder tomar agua de la quebrada y alimentarse de los peces y las plantas.

Como las nutrias son amigables y les gusta compartir, decidieron que los cerdos habitaran junto a ellas, lo que no se les ocurrió es que sus nuevos vecinos no sabrían cuidar y mantener limpio su hogar, y por desconocimiento ellos depositaron basura y deshechos a la quebrada, sacaron todos los peces aún sin tener apetito, también escarbaron y escarbaron la tierra y no volvió a nacer ni una hierbita para comer.

Con el tiempo, y sin darse cuenta, las nutrias y los cerdos ya no tenían donde vivir y que comer, la familia de Ramona, triste, con hambre y sin hogar comenzó a morir, mientras que la mayoría de los cerdos se fueron a otras quebradas para buscar más recursos y alimentos. Ramona recuerda que solo se quedó un cerdo

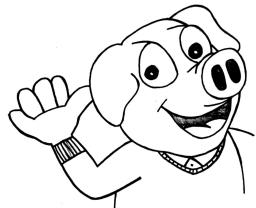
<sup>1</sup>El cuento infantil *La abuela Ramona* se elabora en el marco de la clase de Ciencias Sociales para los niños de 5º de primaria del colegio República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Bogotá, Colombia, en la localidad de Los Mártires. El propósito, en primera instancia, es presentar las consecuencias de una interacción negativa con el ambiente y, por consiguiente, demostrar la importancia de la educación ambiental para la conservación de los cerros orientales de Bogotá.

El cuento es una alegoría alusiva a la contaminación de la quebrada La Nutria, la cual se ubica en la localidad de San Cristóbal al sur oriente de la ciudad de Bogotá. La colonización de dicho territorio por parte de los seres humanos causó el exterminio total de las nutrias, animal oriundo de la zona, de ahí que a la quebrada se le haya nombrado de esa manera. Finalmente, con el cuento también se busca lograr un reconocimiento a algunos de los animales nativos de los cerros orientales de Bogotá que, para la mayoría de las personas, son casi que desconocidos.

llamado Manuel, él estaba arrepentido de lo que habían hecho, sabía que junto a sus amigos cerdos habían destruido aquel bello paraíso que les daba todo lo que necesitaban.



Manuel encontró a Ramona enferma a orillas de la quebrada, él la ayudó y le buscó comida para que no muriera como las demás. Ramona, triste pero agradecida, supo que su deber era enseñarle a los cerdos y a todos los demás animales a cuidar la naturaleza, entendió que, si los demás animales no aprendían a preservar su hogar, no tendrían donde más para comer y vivir, como le pasó a su familia de nutrias por falta de conocimiento en otros.



Ramona fue de lugar en lugar explicando la importancia de cada una de las plantas, del agua, de los elementos vivos y no vivos que conforman la naturaleza, todo esto con la intención de que ahora en adelante cada animal sea amigable con el medio que habita y con los demás seres. Muchos cerdos y demás animales como ratones de paramo, cusumbos andinos y tigrillos lanudos comprendieron que en vez de seguir contaminando podrían volver a los lugares donde habían estado para limpiar y recuperar la belleza de cada uno de los paisajes.



Gracias a su ardua labor la nutria Ramona se hizo muy famosa y en honor a su trabajo y dedicación decidieron que la quebrada donde ella nació y vivió se llamaría “La Nutria”. La anciana Ramona ahora vive feliz, sabe que hizo una gran labor enseñando a los demás a cuidar y a preservar la vida a favor de un futuro sustentable.

# Poesía

# Chaki Manta<sup>1</sup>

Rocío Anyelen Pinto

*Universidad Nacional de Quilmes - Argentina*

anyelenrpinto@gmail.com

Fecha de recepción: 3 de febrero de 2018.

Fecha de aceptación: 28 de abril de 2018.

el silencio aturde en lo extenso  
solo los cueros gotian agua  
cuerpos ardidos en quietud  
de siesta humean paredes

no se ve  
se oye  
se huelen los alivios luego de años  
quishqui quedan los labios  
de tanto que chorrea la vida  
raicesrescas de tanto resol  
sacia el agüita  
que no?  
verdeando montes  
fresquiando manos curtidas

## Ensiesta

silencio aturdidor  
se oye solo  
el huayra remolinador  
el polvo ciega  
caminos que laten en barullos  
y te clarian la visión

## Inti

resolana que se mete entre ramas  
manos en maíz  
cruje la leña pisada  
suenan los picos  
sobre el patio extenso barrido de sol  
agüa en tinaja

---

<sup>1</sup>El siguiente escrito se desprende del trabajo exploratorio que supuso la investigación titulada “Videopoesía: modos de combinación de la palabra, la imagen y el sonido y su producción de sentidos”.

caminan patas  
ojitos miran sobre el vaso  
sacia la vida  
ratito aunque sea  
sacia... igual  
  
resolana que se mete  
se mete y se mete  
meta y meta  
bajo el sol  
meta meta  
meta?

## Día 53

Grémil Martín Garay Ríos

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Perú*

ggr\_11\_4@hotmail.com

Fecha de recepción: 13 de marzo de 2018.

Fecha de aceptación: 20 de julio de 2018.

Era la octava semana y las  
negociaciones habían fracasado.  
Aquel planeta desconocido era el  
escenario de la implacable batalla.  
Los extraños seres se defendían  
como podían: balas, palos y  
piedras herían al viento; los gritos  
suplicantes paralizaban mi ser, pero  
la orden era muy clara.  
Llegada la oscuridad, la funesta  
lucha me otorgó por fin lo que  
tanto anhelaba. Todo terminó aquel  
Junio rojo, no sentí más que un  
incandescente y corto dolor. La paz  
por fin había llegado.



No. 6

Marzo 2019

**Revista Latinoamericana de Estudiantes de Geografía**

**DOSSIER: Ciudad, conflictos territoriales y espacialidades**

[revista.releg@gmail.com](mailto:revista.releg@gmail.com)